



**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
SESIÓN DE DIRECTORIO N° 012-2023
26 DE MAYO DE 2023**

El Abg. Marco Antonio Marín Andía, Secretario Letrado del Directorio,

CERTIFICA:

Que, en la Sesión de Directorio N° 012-2023, de fecha 26 de mayo de 2023 del Directorio de la Empresa Nacional de la Coca S.A., se aprobó el Acuerdo N° 025-2023, que se encuentra registrado en el acta de la mencionada sesión, cuyo original obra en el Libro de Actas del Directorio.

ORDEN DEL DIA:

APROBACIÓN MEMORIA ANUAL DE ENACO S.A. 2022.

VISTO:

El Informe N° 036-2023-ENACO S.A./GPPI., emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática; Informe N° 048-2023-ENACO S.A./Gerencia General., emitida por la Gerencia General de la Empresa Nacional de la Coca S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto Social de la Empresa Nacional de la Coca S.A. en su artículo 2° señala que ENACO normará su funcionamiento de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú de 1993, las disposiciones legales en vigencia y en lo que corresponda por la Ley General de Sociedades y las Directivas y Disposiciones emitidas por FONAFE;

Que, de acuerdo al artículo 31° del Estatuto Social de la empresa, el Directorio tiene amplias facultades para la gestión, dirección y representación legal de la sociedad y puede adoptar todo tipo de acuerdos que el propio estatuto o la Ley no reserven expresamente a la Junta General de Accionistas, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes;

Que, conforme lo establece el acápite 11) del numeral 6.12.1 "Funciones del Directorio, Presidente y Secretario" del Libro Blanco: "Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE", ítem octavo literal g) "el Directorio debe aprobar, anualmente, la Memoria Anual";

Que, mediante Informe N° 036-2023-ENACO S.A./GPPI., emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, se informa a la Gerencia General que habiendo culminado las coordinaciones para la elaboración del proyecto de Memoria Anual 2022, se remite la misma para la revisión y posterior elevación a la instancia correspondiente para su aprobación. En este mismo sentido se tiene que la Gerencia General mediante Informe N° 048-2023-ENACO S.A./Gerencia General., luego de la revisión correspondiente eleva al pleno del Directorio la Memoria Anual de ENACO S.A. – 2022 para la aprobación correspondiente y su posterior remisión a la Junta General de Accionistas;

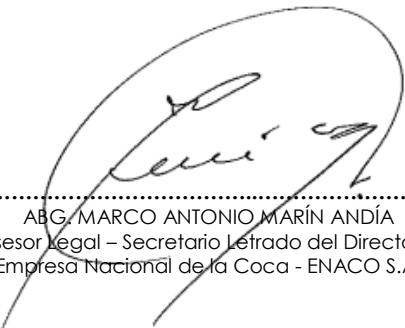
Que, estando a las consideraciones antes expuestas y a lo informado por la Gerencia General; y, siendo necesario señalar que la presente Memoria Anual 2022 corresponde a gestión distinta de las integrantes del presente Directorio, en aras de dar cumplimiento a los Lineamientos establecidos por FONAFE. El Directorio en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31° del Estatuto Social de la Empresa, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad acuerda:



ACUERDO N° 025-2023

1. APROBAR la Memoria Anual ejercicio 2022 de la Empresa Nacional de la Coca S.A.
2. Encargar a la Gerencia General realizar los trámites administrativos necesarios a fin de viabilizar el presente acuerdo, debiendo remitir la Memoria Anual ejercicio 2022 de la Empresa Nacional de la Coca S.A., a las instancias correspondientes.
3. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta para su inmediato cumplimiento.

Cusco, 30 de Mayo de 2023.



.....
ABG. MARCO ANTONIO MARÍN ANDÍA
Asesor Legal – Secretario Letrado del Directorio
Empresa Nacional de la Coca - ENACO S.A.

INFORME No, 048-2023-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL

A : Nubie Marali Chávez Tejeda
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

DE : Percy Manuel Nuñez Vergara
GERENTE GENERAL (e)

ASUNTO : **ELEVA PROYECTO DE MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2022.**

REF. : **INF. 036-2023-ENACO S.A./GPPI – DOC. 187566 – EXP. 130537.**

FECHA : Lima, mayo 26, 2023.

Es grato dirigirme a usted para elevar a su Despacho, el Proyecto de Memoria Anual 2022, elaborado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, la misma que ha sido revisada por esta Gerencia General.

Al respecto, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Gestión Empresarial de FONAFE, numeral 2.1, Capítulo II, la Memoria Anual debe ser remitida a FONAFE para su posterior remisión a la Junta General de Accionistas, previa aprobación del Directorio de la empresa.

En tal sentido, agradeceré a Ud. Sra. Presidenta, se sirva disponer que el tema se incluya en la carpeta de la próxima sesión a realizarse el 26.MAY.2023, para aprobación del pleno del Directorio y su posterior remisión a la Junta General de Accionistas.

Es cuanto elevo a Ud., para los fines de aprobación.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Percy Manuel Nuñez Vergara
GERENTE GENERAL (e)

/tap.
c.c. Arch.



La hoja de coca micropulverizada actúa como complemento nutricional en sopas y cremas de verduras

ENACO S.A.



ENACO S.A.
Empresa Nacional de la Coca S.A.

MEMORIA ANUAL 2022

www.enaco.com.pe

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	4
II. NUESTRA EMPRESA.....	5
2.1. RESEÑA HISTÓRICA	5
2.2. DATOS GENERALES.....	7
2.3. SEDES PRINCIPALES OJO CON SEDE ADMINISTRATIVA	7
III. DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL DE ENACO S.A	8
3.1. DIRECTORIO.....	8
3.2. PLANA GERENCIAL.....	8
IV. ORGANIZACION.....	10
V. GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	11
5.1. OBJETO SOCIAL.....	11
5.2. VISIÓN	11
5.3. MISIÓN.....	11
5.4. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS	12
5.5. VALORES	12
VI. GESTIÓN EMPRESARIAL 2022	13
6.1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL.....	13
6.2. MATRIZ ESTRATÉGICA 2022	14
6.3. GESTIÓN POR PROCESOS Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	15
VII. GESTIÓN DE COMERCIO TRADICIONAL.....	15
7.1. COMPRA DE HOJA DE COCA.....	15
7.2. VENTA DE HOJA DE COCA.....	18
7.3. DECOMISO DE HOJA DE COCA VS COMPRA DE HOJA DE COCA 2022 EXPRESADO EN TONELADAS.....	20
7.4. ACCIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LAS OPERACIONES COMERCIALES	21
VIII. GESTION DEL COMERCIO INDUSTRIAL	21
8.1. MERCADO NACIONAL	21
8.2. MERCADO INTERNACIONAL	23
8.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	25
IX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	27
9.1. GESTIÓN DE CONTRATACIONES CON PROVEEDORES	27
9.2. GESTIÓN PATRIMONIAL, SEGUROS Y ARCHIVOS	27
9.3. GESTIÓN CONTABLE.....	28
9.4. GESTIÓN FINANCIERA	28

X.	BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	29
	10.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	29
	10.2. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	30
	10.3. GESTION INTEGRAL DE RIESGOS.....	31
	10.4. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS.	32
XI.	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	34
	11.1. IMPLEMENTACIÓN MODELO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	34
	11.2. RANGO DE EDAD DE LOS COLABORADORES	35
	11.3. CAPACITACIÓN	35
	11.4. ROMOVIENDO LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE NUESTROS TRABAJADORES	37
XII.	GESTIÓN JURÍDICO LEGAL	38
XIII.	DICATMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES.....	40
XIV.	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2022	49
XV.	DECLARACION DE RESPONSABILIDAD	51

I. PRESENTACIÓN

En representación del Directorio de la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima – ENACO S.A. y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 221 de la Nueva Ley General de Sociedades, pongo a vuestra consideración la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico 2022.

La gestión de la Empresa, como la única organización autorizada por el Estado Peruano para industrializar y comercializar hoja de coca y sus derivados, durante el año 2022 estuvo abocado a cumplir la responsabilidad de comprar la producción lícita de hoja de coca de los productores tradicionales debidamente registrado en el padrón de ENACO S.A., para satisfacer la demanda tradicional y evitar que esta derive a fines ilícitos en perjuicio de la salud de la humanidad.

A inicios del 2022, la presencia de la pandemia del COVID 19 en el país y las medidas tomadas con relación a hacer más efectiva el control de la salud de la población, como el trabajo remoto, afectaron las actividades de comercialización de la hoja de coca y las actividades de otras instituciones relacionadas a la fiscalización del comercio de hoja de coca, y los conflictos sociales generados por el golpe de estado a fines de año, limitó la venta de hoja de coca e incrementó la presencia del comercio clandestino e informal, y aun , pese a este escenario, se logró comercializar 855.60 Tm es manteniéndola respecto del año pasado.

Como parte de la política gubernamental y convenios internacionales sobre control de drogas y estupefacientes, en el transcurso del año se realizaron acciones de apoyo al control del comercio ilegal de hoja de coca, mediante el apoyo de recursos humanos y materiales a la Policía Nacional del Perú, logrando incautar un total 216.30 Tm en operativos conjuntos en las principales rutas de los valles cocaleros del Perú y en las vías de acceso a mercados de consumo tradicional de hoja coca.

En la Línea industrial, se continúa con el proceso de producción de extractos minimizando los alcaloides de la hoja de coca, logrando implementar importantes acuerdos comerciales para la exportación de este producto a nivel mundial, como materia prima para la elaboración de bebidas energizantes, entre otros.

Paralelamente se continúa realizando las actividades de saneamiento del terreno cedido a favor de la Empresa Nacional de la Coca para la construcción de la futura planta industrial. En dichas instalaciones se tiene previsto producir industrializar la hoja de coca para fines farmacológicos, mates, mixturas, extractos, y otros productos benéficos para la salud de la humanidad.

Es ocasión para hacer llegar mi reconocimiento a cada una de nuestras colaboradoras y de nuestros colaboradores, funcionarios y al Directorio por la identidad, transparencia, lealtad y entrega en el logro de los objetivos, asimismo por el esfuerzo, ideas y sugerencias realizadas. Nuestra perspectiva es ofrecerles un clima grato de trabajo en equipo, para enfrentar los retos del mercado, a través del compromiso de crecer y hacer más sostenible a la Organización.

Presidenta de Directorio
Nubie Marali Chávez Tejeda

II. NUESTRA EMPRESA

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

En 1949, en cumplimiento de convenios internacionales que restringían el consumo de drogas y narcóticos, se creó el Estanco de la Coca, entidad que quedó encargada del control del sembrío, cultivo y cosecha de la coca en el territorio peruano, así como de su distribución, consumo y exportación¹. Dicha Ley encomendó la administración del Estanco de la Coca al Departamento de Recaudación de la entonces Caja de Depósitos y Consignaciones².

Posteriormente, mediante el derogado Decreto Ley 17525³ de 1969, se estableció la estructura del Ministerio de Industria y Comercio y se dispuso como un organismo público descentralizado de dicho sector a la Empresa de la Coca y Derivados, la cual estuvo encargada de ejercer en nombre del Estado, el monopolio de la compra y comercialización de toda la producción nacional de hoja de coca.

En 1974, por Decreto Ley 20689⁴ se reestructuró la organización del Sector Industria y Turismo y se estableció que en tanto no se promulgara la Ley de la Actividad Empresarial del Estado, entidades como la Empresa Nacional de la Coca podían organizarse como empresas estatales⁵.

Posteriormente, con el fin de eliminar el problema social que originaba la producción ilícita de drogas y cumplir los Convenios Internacionales que se encontraban vigentes, como es el caso de la Convención Única Sobre Estupefacientes de 1961⁶, mediante la Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas⁷ de marzo de 1978 (Ley de Control de Drogas), se definió que sólo el Estado, a través de la Empresa Nacional de la Coca (ENACO), realizaría la comercialización interna y externa de la hoja de coca.

De esta forma, el derogado Decreto Ley 22232⁸ de julio de 1978 adscribió a la ENACO al Sector Agrario como un organismo público descentralizado, atribuyéndole el monopolio de la comercialización interna y externa de la hoja de coca, así como de su industrialización.

En virtud de que el artículo 2 de la Ley 22232 establecía que los Organismos Públicos Descentralizados del Sector Agrario se regían por sus leyes constitutivas, en diciembre de 1978 se expidió el vigente Decreto Ley 22370⁹, Ley Orgánica de la Empresa Nacional de la Coca, norma que estableció que ENACO, como empresa pública del Sector Agrario, se constituía en una persona jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, económica y técnica.

La Ley Orgánica de la Empresa Nacional de la Coca (Ley Orgánica de ENACO),

¹ Decreto Ley 11046 promulgado el 13 de junio de 1949.

² Entidad que posteriormente fuera estatizada y sobre la cual se creó el Banco de la Nación.

³ Ley Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio, publicada el 27 de marzo de 1969

⁴ Ley Orgánica del Sector Industria y Turismo, publicada el 14 de agosto de 1974

⁵ Conforme lo establece su Segunda Disposición Transitoria

⁶ La Convención Única Sobre Estupefacientes de 1961 fue incorporada al ordenamiento jurídico peruano mediante Resolución Legislativa 15013 del 16 de abril de 1964 y entró en vigencia el 13 de diciembre de 1964.

⁷ Ley 22095, publicado el 2 de marzo de 1978

⁸ Ley Orgánica del Sector Agrario, publicada el 13 de julio de 1978.

⁹ Publicado el 6 de diciembre de 1978.

además de definir la denominación, régimen legal, domicilio y duración de ENACO, precisó su finalidad y funciones, su capital y recursos y regímenes administrativo, de personal, económico y financiero. Con relación a su finalidad y funciones, señaló que ENACO tiene por finalidad ejercer el monopolio de la comercialización e industrialización de la hoja de coca.

La derogada Ley Orgánica del Sector Agrario de 1981, Decreto Legislativo 21¹⁰ (derogado), continuó señalando que ENACO constituía parte del Sector Público Agrario y reiteró que dicha empresa tenía a su cargo la comercialización interna y externa de la hoja de coca, así como su industrialización.

Sin embargo, la Ley de la Actividad Empresarial del Estado de 1981, Decreto Legislativo 216¹¹, dispuso la reorganización de diversas empresas de derecho público, entre las que se encontraba ENACO, convirtiéndolas en empresas estatales de derecho privado. En esta, entre otras consideraciones se estableció que las actividades económicas reservadas al Estado sólo podían ser establecidas por causas de interés social o seguridad nacional declaradas por ley¹², como es el caso específico de ENACO S.A que responde a la adecuación del Estado Peruano a Convenios Internacionales para el control de estupefacientes y tráfico ilícito de drogas.

Asimismo, dicho Decreto Legislativo precisó que los atributos de derecho público que pudieran tener las empresas reorganizadas como ENACO, quedaban automáticamente transferidos al Ministerio del Sector correspondiente, y dispuso que, por Decreto Supremo, se aprobaran los estatutos de dichas empresas.

Con relación a ello, el Decreto Supremo 67-91-EF¹³ prescribe que las empresas del estado no ejercerán facultades normativas o de imperio propio de la Administración Pública, ni desarrollarán sus actividades en forma exclusiva o excluyente.

Adicionalmente, el Decreto Legislativo 757¹⁴, Ley Marco de la Inversión Privada, señala que en ningún caso se otorgará a las empresas del Estado atribuciones de imperio o propias de la Administración Pública, con excepción de las facultades que el Estado delegue para la cobranza coactiva de tributos.

Mediante el derogado Decreto Supremo 026-79-AA se aprobó el Estatuto de ENACO de 1979 cuando todavía era considerada como una empresa pública.

Posteriormente, en virtud de lo establecido por el Decreto Legislativo 216, en 1982¹⁵, se aprobó un nuevo estatuto de ENACO, cuando esta entidad ya era considerada como una empresa estatal de derecho privado. De esta manera, se precisó que la forma jurídica de ENACO era la sociedad anónima y que su denominación social sería Empresa Nacional de la Coca S.A.

ENACO a la fecha se rige por su ESTATUO aprobado por Escritura Pública de fecha 7 de junio de 2001, e inscrito el 12 de junio de 2001 en el Registro de Personas Jurídicas del Cusco y el Decreto Legislativo N° 1241 de fecha 25.SET.2015 que Fortalece la Lucha

¹⁰ Publicado el 20 de enero de 1981.

¹¹ Publicado el 15 de junio de 1981.

¹² Artículo 2 de la Ley de la Actividad Empresarial del Estado, Ley 24948

¹³ Publicado el 27 de marzo de 1991.

¹⁴ Publicado el 13 de noviembre de 1991

¹⁵ Decreto Supremo 008-82-AG Publicado el 6 de marzo de 1982.

Contra el Tráfico Ilícito de Drogas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2016-IN del 24.JUN.2016,

2.2. DATOS GENERALES

Denominación:	Empresa Nacional de la Coca S.A.
Síglas:	ENACO S.A.
Tipo de Sociedad:	Sociedad Anónima
Domicilio Legal:	Calle Tenerías N° 103 Urb. Santutis, Distrito San Sebastián, Provincia y Departamento de Cusco.
Registro Único de Contribuyente:	20114883230
Inscripción en Registros Públicos:	Partida N° 11000102, Asiento 85
Página Web:	www.enaco.com.pe

2.3. SEDES PRINCIPALES OJO CON SEDE ADMINISTRATIVA

SEDE	UBICACIÓN
Sede Administrativa	Calle Tenerías N° 103, Urb. Santutis, distrito de San Sebastián – Cusco.
Sede Comercio Tradicional	Calle Tenerías N° 103, Urb. Santutis, distrito de San Sebastián – Cusco.
Sede Industrial	Av. Universitaria N° 602, Urb. Pando, San Miguel – Lima.
Sucursal Quillabamba	Av. Túpac Amaru s/n Pavayoc, La Convención – Cusco.
Sucursal Huancayo	Santiago Norero N° 430, El Tambo – Huancayo.
Sucursal Juliaca	Jirón Hipólito Unánue N° 154, La Rinconada – Juliaca
Agencia Cusco	Calle Tenerías N° 103, Urb. Santutis, San Sebastián – Cusco.
Agencia Quebrada	Jirón Combapata s/n, Yanatile – Calca
Agencia Ayacucho	Jirón Salazar Bondy N° 202, Urb. Magisterial - Ayacucho
Agencia Trujillo	Los Berilios N° 502 Santa Inés – Trujillo

III. DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL DE ENACO S.A

3.1. DIRECTORIO

N°	Apellidos y nombres	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación
1	Ismael Rubén Vargas Céspedes	Presidente	Designado	11/05/2021	2/02/2022
2	Leon Chempen Ursula Desilu	Presidente	Designado	27/01/2022	1/03/2022
3	Juan Carlos Galdos Tejada	Presidente	Designado	16/06/2022	3/10/2022
4	Dimitri Nicolas Senmache Artola	Presidente	Designado	4/10/2022	Continua
5	Raúl Alberto Molina Martínez	Director	Designado	28/05/2020	1/03/2022
6	Juan Carlos Galdos Tejada	Director	Designado	30/05/2022	16/06/2022
7	Manuel Ramon Estela Benavides	Director	Designado	11/05/2021	1/03/2022
8	Gustavo Gabriel Vargas Castillo	Director	Designado	30/05/2022	Continua
9	Fidel Pintado Pasapera	Director	Designado	19/05/2021	2/02/2022
10	Angel Gilmer Ccari Galindo	Director	Designado	30/05/2022	Continua
11	Juan Carlos Galdos Tejada	Director	Designado	4/10/2022	Continua

3.2. PLANA GERENCIAL

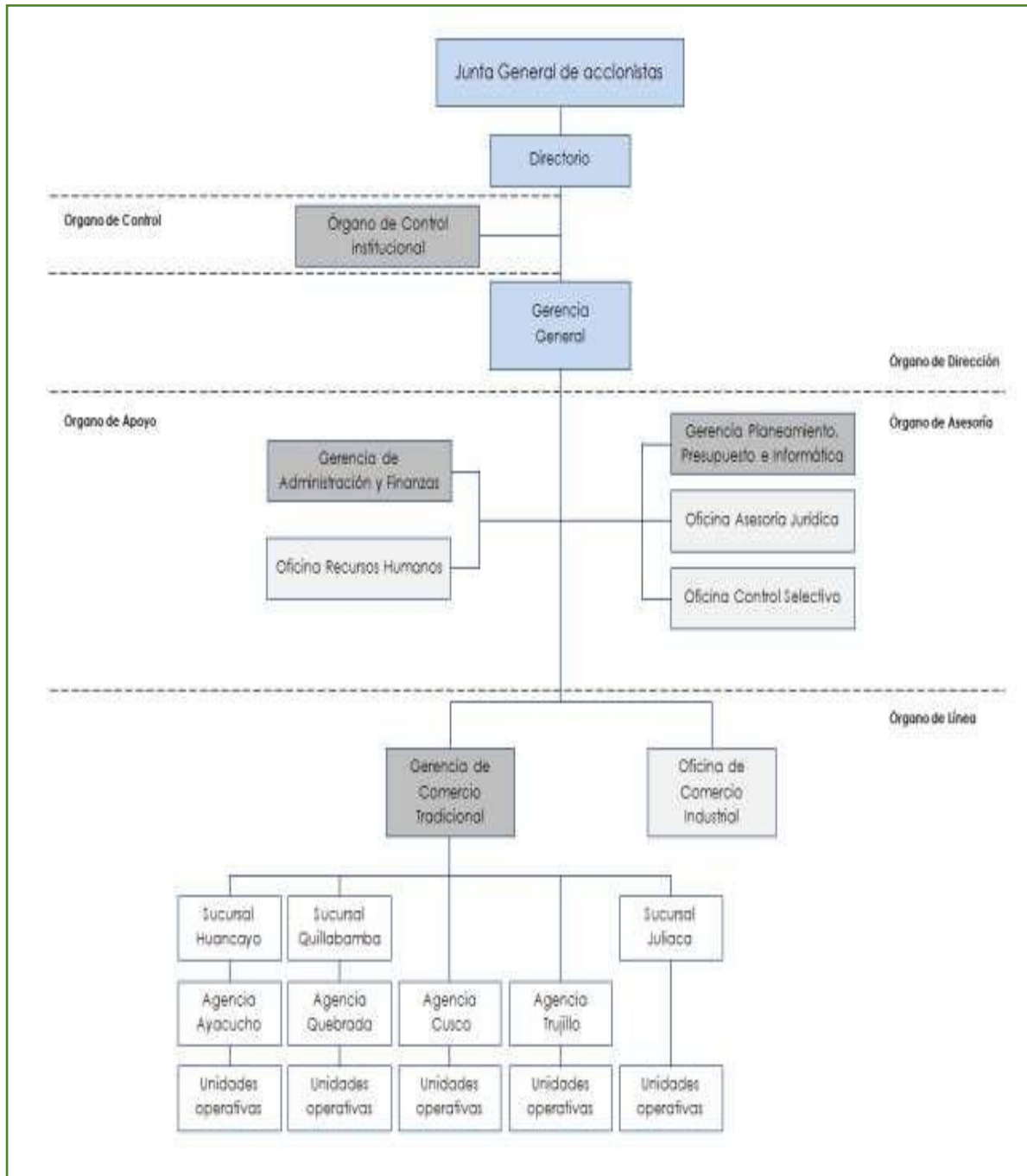
N°	Apellidos y nombres	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación
GERENTE GENERAL				
1	Galarza Mesías Vargas Céspedes	Encargado	16/05/2021	27/06/2022
2	Guevara Peña Verena Argelia	Encargado	28/06/2022	26/08/2022
3	Tarazona Morante Miguel Fernando	Encargado	29/08/2022	03/11/2022
4	Farfán Gaciot Yony	Encargado	4/11/2022	18/11/2022
5	Marmanillo Bustamante Noemi Elva	Encargada	21/11/2022	19/12/2022
6	Núñez Vergara Percy Miguel	Encargada	27/12/2022	Continua

Nº	Apellidos y nombres	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INFORMATICA				
7	Galarza Mesias Cristian Eduardo	Designado	21/01/2020	27/06/2022
8	Venero Vasquez Adrian Cesar	Encargado	25/07/2022	27/08/2022
9	Villalobos Cáceres Hillary Rubí	Encargada	29/08/2022	17/11/2022
10	Venero Vasquez Adrian Cesar	Encargada	21/11/2022	12/12/2022
11	Aguilar Luna Boris Enrique	Encargado	13/12/2022	Continua
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO				
12	Velezmore Ormeño Maria Vanessa	Designado	23/08/2022	27/06/2022
13	Pilares Quispe Sandra	Encargada	28/06/2022	26/08/2022
14	Miranda Arredondo Nataly	Encargada	29/08/2022	11/10/2022
15	Bravo Aparicio Willy	Encargado	11/10/2022	continua
GERENCIA DE COMERCIO TRADICIONAL				
16	Gutierrez Vargas Edgardo	Designado	6/01/2021	30/06/2022
17	Karen Yabar Pacheco	Encargada	1/07/2022	continua
OFICINA DE COMERCIO INDUSTRIAL				
18	Caballero Vallejos Richard Orlando	Designado	18/07/2022	continua
OFICINA DE CONTROL SELECTIVO				
19	Gil Herrera Henry William	Designado	01/12/2015	continua

IV. ORGANIZACION

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) muestra la Estructura Orgánica, aprobada el 06 de diciembre del 2019 mediante Acuerdo de Directorio N° 051-2019 ENACO, vigente a la fecha:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE ENACO S.A.



V. GESTIÓN ESTRATÉGICA

5.1. OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Empresa Nacional de la Coca S.A. es desarrollar actividades lícitas vinculadas a la producción, industrialización, comercio interno y externo de la hoja de coca y sus derivados. Así mismo, realizar actividades vinculadas a la producción, industrialización y comercio interno y externo de otras plantas medicinales y sus derivados.

En cumplimiento del objeto social y marco legal vigente, ENACO S.A. puede adquirir y transferir, bajo las diversas modalidades permitidas, hoja de coca, otras plantas medicinales y sus productos derivados¹⁶. Además, puede industrializar los subproductos, producir los insumos que requiera para el cumplimiento de sus fines específicos y desarrollar toda otra actividad afín, conexas y complementaria a su objeto social¹⁷, que sean compatibles con las sociedades anónimas ya sea individualmente o en asociación con otras entidades, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Igualmente, puede desarrollar investigaciones sobre la materia de su actividad y difundir y promover en el país y en el extranjero las cualidades benéficas de la hoja de coca, otras plantas medicinales y sus derivados¹⁸.

El Gobierno promulgó el Decreto Legislativo N° 1241 de fecha 25.SET.2015 Que Fortalece la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2016-IN del 24.JUN.2016, por los cuales ratifica el rol de la Empresa, estableciendo las entidades que deben apoyar en las acciones de control de los predios empadronados y las actividades de fiscalización del comercio legal de la hoja de coca.

5.2. VISIÓN

Ser una empresa reconocida en el mercado nacional e internacional de la comercialización e industrialización de la hoja de coca, por la calidad e innovación permanente de sus productos, su personal altamente motivado y competente, procesos óptimos y normalizados, que cumple su rol social con proveedores y clientes satisfechos.

5.3. MISIÓN

Somos la empresa del Estado Peruano que dentro de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas se encarga del acopio, industrialización y comercialización de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, con responsabilidad social bajo el marco de las normas legales vigentes, para satisfacer las necesidades de sus clientes.

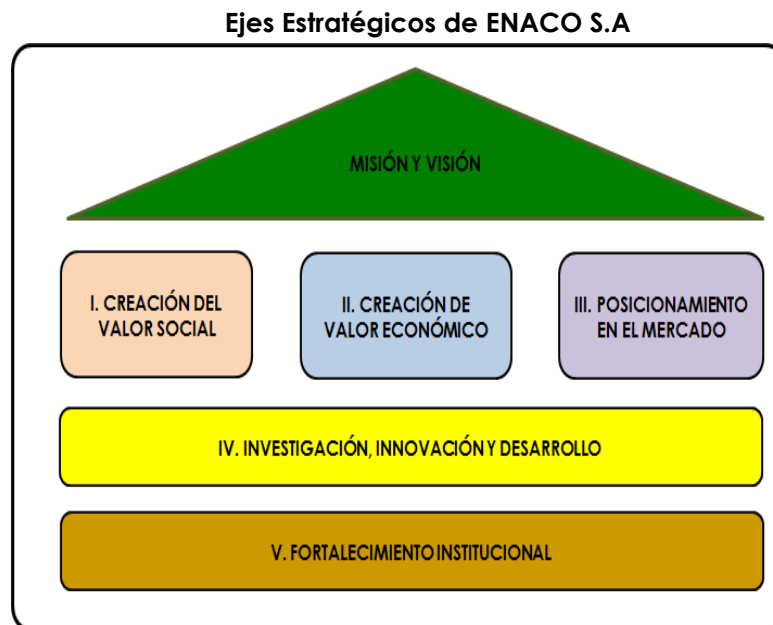
¹⁶ Disposición Complementaria N° 73 Ley 29951 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013.

¹⁷ Art.4 Título I del Estatuto Social ENACO S.A.

¹⁸ Art.4 Título I del Estatuto Social ENACO S.A.

5.4. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS

Los Fundamentos Estratégicos de ENACO S.A. se encuentran plasmados en su Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021, orientado al fortalecimiento de la gestión y su rol dentro de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas. Para lo cual, ENACO S.A. ha definido cinco (5) ejes, la misma que se mantiene vigente en tanto se apruebe el PEI 2022-2026 por el Órgano Rector FONAFE, mediante las siguientes acciones estratégicas.



5.5. VALORES

VALORE
<p>EXCELENCIA EN EL SERVICIO: Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a nuestros clientes del canal tradicional e industrial con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.</p>
<p>COMPROMISO: Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros Colaboradores, de nuestros clientes y del país, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.</p>
<p>INTEGRIDAD: Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.</p>
<p>INTEGRACIÓN: Compartimos una misma visión, misión y valores y construimos las sinergias necesarias para alcanzarlas. Damos lo mejor de nosotros en cada acción que realizamos, manteniendo una actitud positiva y espíritu colaborativo y solidario.</p>
<p>INNOVACIÓN: Promovemos el desarrollo de nuevos productos, nuevas ideas y el cuestionamiento de nuestros procesos y procedimientos, buscando la mejora continua con el objetivo de generar mayor valor.</p>

VI. GESTIÓN EMPRESARIAL 2022

6.1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

En el mercado interno, la hoja de coca legal responde a usos culturales que tienen manifestación ancestral documentada. Se destina mayormente al consumo tradicional (consumo directo en diversas presentaciones, usos religiosos, de medicina tradicional y cultural). Para lo cual, ENACO orienta sus esfuerzos para lograr satisfacer dicha demanda.

Sin embargo, la sobreproducción de hoja de coca ilegal a nivel nacional invade los mercados tradicionales sin mayor esfuerzo ni consecuencias y afecta la gestión empresarial, dado que las sanciones por no comercializar a través de la Empresa llegan hasta el decomiso por parte de la Policía Nacional, y este se realiza en cantidades mínimas en proporción a los volúmenes producidos y comercializados anualmente en el Perú. Ante esa realidad, se están desarrollando los esfuerzos necesarios con el objetivo de luchar contra la informalidad, aunque los principales problemas que afrontamos son los mayores precios ofrecidos por el mercado ilegal, y la necesidad de una mayor acción y permanente de otros actores que participan en la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.

La hoja de coca es también comercializada como insumo para productores industriales registrados por ENACO y autorizados por DIGESA.

La industrialización por parte de la Empresa, tiene barreras legales para desarrollarse, por cuanto al operar dentro del rol subsidiario del Estado al incrementar sus operaciones nacionales ha sido, en años pasados, motivo de denuncias de competencia desleal ante Indecopi por parte de gremios que han interpretado que ello les resta mercado, y respecto a las ventas internacionales, la Empresa enfrenta la restricción que la hoja de coca es considerada dentro de la lista de productos prohibidos por las Naciones Unidas, por lo que su comercialización es restringida y los mercados dispuestos a trabajar con productos legales derivados son limitados pese a los esfuerzos de promoción efectuados al respecto. Ante ello, la Empresa viene realizando acciones para impulsar las ventas al exterior en coordinación con las entidades correspondientes y prospectando clientes internacionales, considerando que el canal industrial tiene un gran potencial para generar valor para la organización.

Las actividades comerciales que realiza actualmente ENACO son las siguientes:

- Acopio, ensacado y comercialización de la hoja de coca entera
- Exportación de la Pasta Básica de Cocaína (PBC) al 92% de pureza
- Exportación de Hoja de Coca entera para fines industriales.
- Producción y comercialización de filtrantes de mate de coca puro o mixturas con otras plantas medicinales
- Producción de Harina de coca
- Extractos de Hoja de Coca
- Licores con base de Hoja de Coca

ENACO en coordinación con su ente rector, FONAFE, viene realizando diversas acciones de mejora orientadas en fortalecer el modelo de negocio actual, a fin de tener mejores resultados comerciales, operacionales y financieros.

6.2. MATRIZ ESTRATÉGICA 2022

La organización estableció sus objetivos estratégicos alineado a los indicadores de FONAFE. En ese sentido, desarrollamos la gestión empresarial bajo cuatro perspectivas: Financiera, Grupos de Interés, Procesos y Aprendizaje, las cuales se despliega en objetivos estratégicos e indicadores de cumplimiento.

Al cierre del ejercicio, el nivel cumplimiento Plan Operativo fue de 64%, tal como se muestra en la siguiente matriz:

Cuadro N° 01 Evaluación Plan Operativo 2022

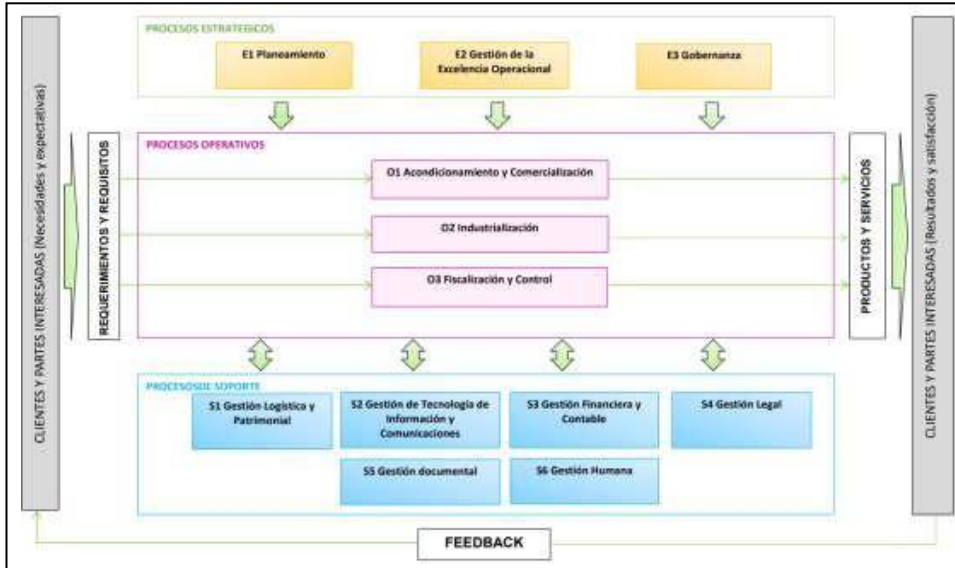
EVALUACION PLAN OPERATIVO 2022-II									
Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Indicador Operativo	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta 2022	Ejecucion 2022	Diferencia	Nivel de cumplimiento
O1. Incrementar el valor social	1.1. Captar las cantidades programadas de hoja de coca a nivel nacional	1.1.1. Cantidad de hoja de coca comprada	Cantidad de hoja de coca comprada	TM	1,532	1,532	1,035	497	67.56
		1.1.2. Cantidad de hoja de coca decomsada	Cantidad de hoja de coca decomsada	TM	257	257	216	41	84.04
O2. Incrementar el valor económico de la empresa	2.1. Incrementar el valor económico de la empresa	2.1.1. ROE	(Utilidad Neta del ejercicio / Patrimonio Neto) X 100	%	0.5	0.5	-20.98	-15.98	0
		2.1.2. EBITDA	[Ganancia (pérdida) operativa + Depreciación + Amortización]	MM S/	1.5	1.5	-7.77	-6.27	0
		2.1.3. Ejecución de Inversiones FBK	(Monto Ejecutado FBK / Monto Inicial Aprobado FBK) x 100	%	100	100	0	0	0
O3. Posicionar a ENACO S.A en el mercado en los volúmenes requeridos por la ENLCD	3.1. Lograr la venta de hoja de coca y derivados en las cantidades programadas en el ejercicio	3.1.1. Cantidad de hoja de coca vendida del canal tradicional	Cantidad de hoja de coca vendida del canal tradicional	TM	1,325	1,325	856	530.6	64.57
		3.1.2. Monto de ingresos por canal industrial	Monto de ingresos por canal industrial	MM S/	10.6	10.6	7.29	3.31	68.77
O4. Fomentar la exportación de productos derivados de la hoja de coca	4.1. Buscar, seleccionar y prospectar nuevos clientes para los productos derivados industriales de la hoja de coca en mercados internacionales	4.1.1. Número de prospectos cerrados con orden de compra	Cantidad de órdenes de compra	N°	1	1	2	1	100
		4.1.2. Número de ferias o eventos con asistencia de potenciales clientes internacionales en los que participó la Empresa	Número de ferias o eventos con asistencia de potenciales clientes internacionales en los que participó la Empresa	N°	2	2	2	0	100
O5. Optimizar los procesos de la empresa	5.1. Fortalecer la Gestión por Procesos y SIG en la Empresa	5.1.1. Grado de Madurez en Gestión de Procesos y SIG	Nivel alcanzado de acuerdo a la autoevaluación validada	%	33.1	33.1	47.31	14.21	100
		5.1.2. Grado de Madurez SIG	Nivel alcanzado de acuerdo a la autoevaluación validada	%	80	80	50.91	29.9	62.61
		5.1.3. Grado de Madurez CBGC	Nivel alcanzado de acuerdo a la autoevaluación validada	%	45	45	41.83	3.17	92.95
O6. Promover y facilitar la investigación e innovación para la industrialización de la hoja de coca y sus derivados.	6.1. Desarrollar nuevos productos derivados de la hoja de coca en sinergia con instituciones de investigación	6.1.1. Número de nuevos productos desarrollados	Número de nuevos productos desarrollados	N°	1	1	0	0	0
		6.1.2. Número de convenios vigentes con entidades de investigación	Número de convenios vigentes con entidades de investigación	N°	3	3	3	0	100
O7. Fortalecer el talento humano	7.1. Fortalecer el talento humano	7.1.1. Cantidad de horas de capacitación per cápita	Nro. de horas de capacitación / Nro. de trabajadores	Horas / trabajador	15.5	15.5	17.65	2.15	100
		7.1.2. Índice de clima laboral	Resultado de la encuesta de Clima Laboral	%	74.4	74.4	64.3	10.1	86.42

Fuente GPPI

6.3. GESTIÓN POR PROCESOS Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Empresa, continúa realizando acciones para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión bajo un enfoque de Procesos según los lineamientos de FONAFE. En ese sentido, se midió la madurez de la empresa con la nueva herramienta de medición implementado por FONAFE.

Gráfico N° 01 Mapa de Macroprocesos



Fuente GPPI

VII. GESTIÓN DE COMERCIO TRADICIONAL

7.1. COMPRA DE HOJA DE COCA

ENACO compra la hoja de coca a los productores registrado en el Padrón de Productores. La Hoja de coca se clasifica en 03 tipos: Hoja Primera, hoja Inca o segunda y Hoja Industrial o tercera. La hoja de coca Primera e Inca se utilizan para venta en el mercado tradicional, mientras que la hoja de coca industrial se utiliza para procesar los derivados de la hoja de coca.

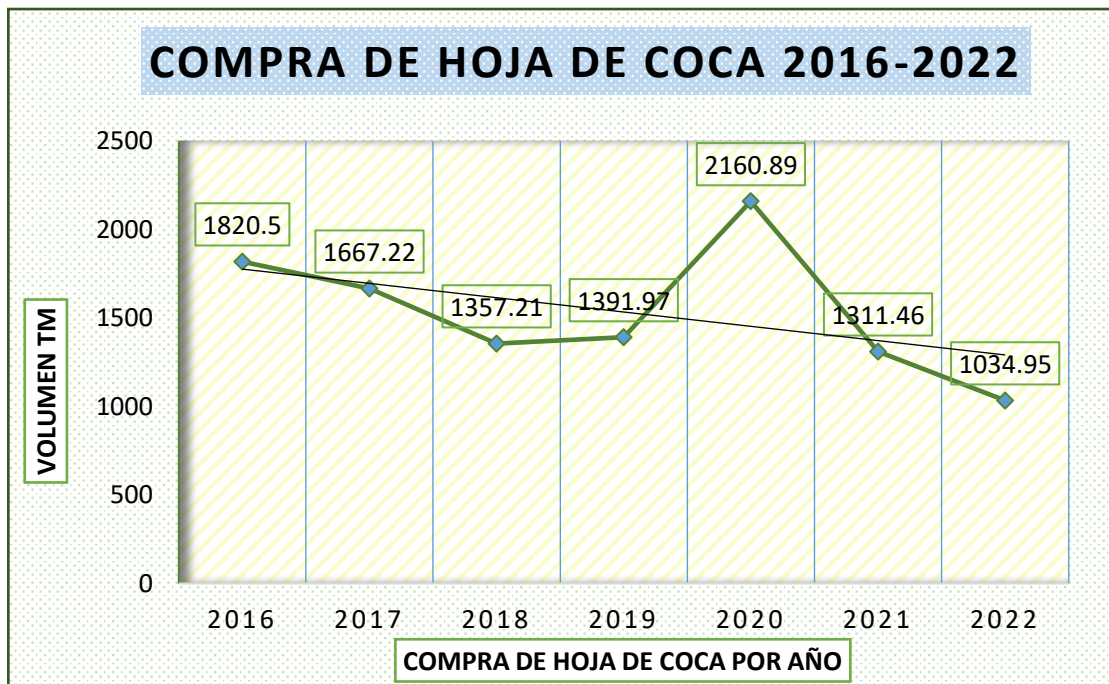
La compra de hoja de coca para el año 2022 fue de 1034 toneladas, menor en 21% a la compra del año 2021, principalmente porque a partir de medianos de año, se comenzó a revisar la clasificación de la hoja de coca, evidenciándose la necesidad de comprar menos hoja de coca industrial y reducir los niveles de inventario de hoja de coca.

Cuadro N°02: Compra Ejecutada y Programada de Hoja de coca del 2016 al 2022 Exp.TM

COMPRA DE HOJA DE COCA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
VOLUMEN EN TM	1820.5	1667.22	1357.21	1391.97	2160.89	1311.46	1034.95

Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

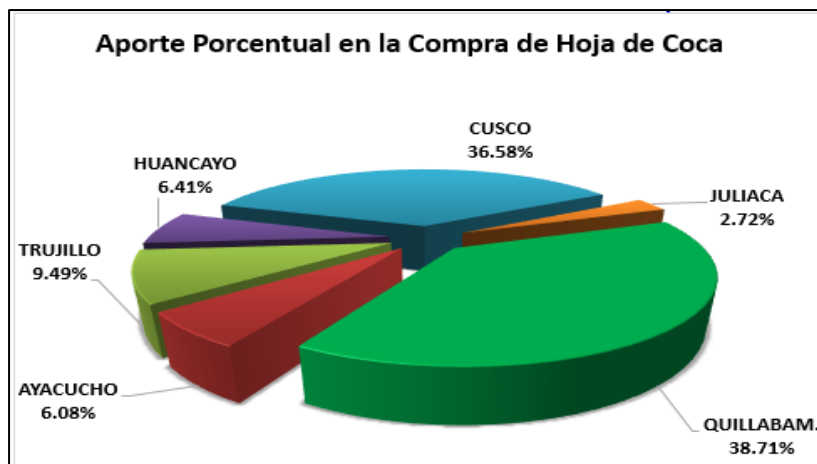
Gráfico N°02: Tendencia de compra de hoja de coca del 2016 al 2022
Expresada TM



Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

La sucursal Quillabamba es la que efectúa más compra de hoja de coca, con una participación del 38.7%, seguida de cuzco con 36.58%.

Gráfico N° 03 Aporte Porcentual en la Compra de Hoja de Coca



Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

Cuadro N° 03: Entrega de hoja de coca

UNIDAD OPERATIVA COMPRA	PRODUCTORES EMPADRONADOS	PRODUCTORES ACTIVOS	ENTREGAS	CUMPLIMIENTO
SUCURSAL QUILLABAMBA	13,909	3,072	406,609	22
QUILLABAMBA	3,755	454	49,329	12
QUEBRADA	1,356	601	145,270	44
QUELLOUNO	1,157	99	11,134	8.5
SANTA MARIA	2,000	334	31,702	16.7
PALMA REAL	994	144	8,658	14.48
VERSALLES	249	114	17,032	45.78
COLCA	475	101	14,742	21.26
MARANURA	945	431	51,808	45.60
SAN LORENZO	562	147	16,387	26.15
PUTUCUSI	318	104	13,913	32.70
KITENI	520	162	14,441	31.15
ECHARATI	1,578	381	32,194	24.14
AGENCIA JULIACA	2,498	200	25,955	8.00
AYAPATA –SAN GABAN	1,763	157	24,910	8.90
SANDIA -MASIAPO	735	43	1,046	5.85
AGENCIA AYACUCHO	6,462	164	64,561	2.53
SAN FRANCISCO	3,048	75	28,653	2.46
SIVIA	848	9	12,389	1.38
LLOCHEGUA	724	5	525	0.69
PICHARI	176	4	1,816	2.27
OTARI	118	2	807	1.69
SANTA ROSA	1,548	69	20,371	4.56
SUCURSAL HUANCAYO	6,404	373	65,547	5.82
TINGO MARIA	6,404	373	65,547	5.82
AGENCIA TRUJILLO	4,861	674	93,861	13.86
TRUJILLO (COMPRA/VEN)	659	65	7,327	9.86
RANCHO GRANDE	598	161	16,132	26.92
COMPIN	544	83	10,915	15.25
CALLANCAS	732	229	10,180	40.84
CELENDIN (COM/VENTA)	150	26	6,488	17.60
BAMBAMARCA (COM/VENTA)	216	34	27,252	15.82
HUMACHUCO (COM/VENTA)	1,409	41	6,769	2.90
CHACHAPOYAS (COM/VENTA)	239	35	8,770	14.64
CONCHUCOS	3	---	...	0
HUARAZ	311	---	---	0
AGENCIA CUSCO	330	203	378,418	61.51
AGENCIA CUSCO	1	--	---	0
KOSÑIPATA	329	203	378,418	61.70
TOTAL	34,464	4,686	1,034,951	13.59

Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

7.2. VENTA DE HOJA DE COCA

La venta de hoja de coca tradicional sirve para el chacchado (masticación) principalmente por parte de los pobladores peruanos y turistas para disminuir los efectos de la fatiga y evitar el impacto del soroche.

ENACO vende la hoja de coca a través de los comercializadores minoristas y estos a su vez los venden en los mercados de las ciudades de Cuzco, Juliaca, Trujillo, Ayacucho y Huancayo.

Las ventas para el año 2022, se han logrado mantener con relación al año anterior en 855.5 toneladas.

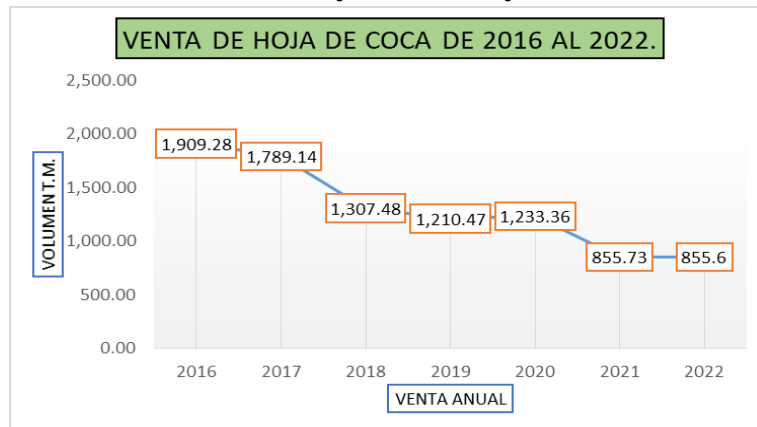
Cuadro N° 04: Venta de Hoja de Coca Ejecutada del 2011 al 2022 Exp.TM

VENTA ANUAL DE HOJA DE COCA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
VOLUMEN T.M.	1,909.28	1,789.14	1,307.48	1,210.47	1,233.36	855.73	855.6

Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

Como se puede observar, se ha detenido la tendencia a la baja en la venta de hoja de coca tradicional, que se venía generando en los últimos 07 años.

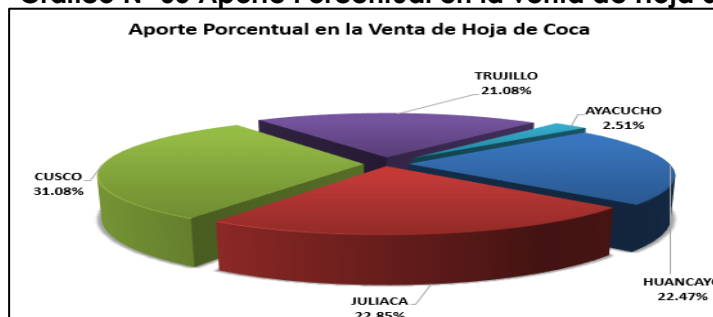
Gráfico N° 04: Venta de Hoja de Coca Ejecutada del 2011 al 2022 Exp.TM



Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

La venta de hoja de coca afronta dificultades, con el comercio informal que acopia pequeñas cantidades de hoja de coca y la comercializa rápidamente logrando una rotación y mejor calidad.

Gráfico N° 05 Aporte Porcentual en la venta de Hoja de Coca



Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

Cuadro N°05 Numero de Comerciantes Minoristas de Hoja de Coca

REPORTE COMERCIANTES ACTIVOS Y VENTA DE HOJAS DE COCA A DICIEMBRE A 2022 (EXP. TM)		
UNIDAD OPERATIVA VENTAS	COM. ACT.	TOTAL TM
AGENCIA JULIACA	887.00	195.51
JULIACA	313.00	43.03
AYAVIRI	158.00	25.44
AZANGARO	68.00	12.09
JULI	93.00	18.32
AREQUIPA	171.00	85.59
PUNO	84.00	11.04
SUCURSAL HUANCAYO	801.00	192.36
AYACUCHO	106.00	19.63
HUANTA	25.00	1.85
HUANCAYO	472.00	95.16
TARMA	32.00	2.71
HUANCAVELICA		0.00
PAMPAS	-	0.00
SAN RAMON	94.00	57.37
HUANUCO	72.00	15.63
LA OROYA	-	0.00
AGENCIA TRUJILLO	323.00	180.40
TRUJILLO (COM/VEN)	91.00	70.23
CELENDIN (COM/VEN)	26.00	13.96
HUAMACHUCO (COM/VEN)	35.00	10.70
CHACHAPOYAS (COM/VEN)	32.00	16.18
HUARAZ	139.00	69.33
AGENCIA CUSCO	696.00	265.93
AGENCIA CUSCO	264.00	99.41
ABANCAY	-	0.00
ANDAHUAYLAS	137.00	40.39
SICUANI	151.00	59.10
YAURI	81.00	25.97
SANTO TOMAS	63.00	41.07
SUCURSAL LIMA	50.00	21.40
UNIDAD LIMA	50.00	21.40
TOTALES :	2,757.00	855.60

Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

7.3. DECOMISO DE HOJA DE COCA VS COMPRA DE HOJA DE COCA 2022 EXPRESADO EN TONELADAS

Los decomisos en el año 2022 fueron de 216.30 TM, en el mes de diciembre se vieron afectados por la coyuntura del país y la orden de inamovilidad de la PNP.

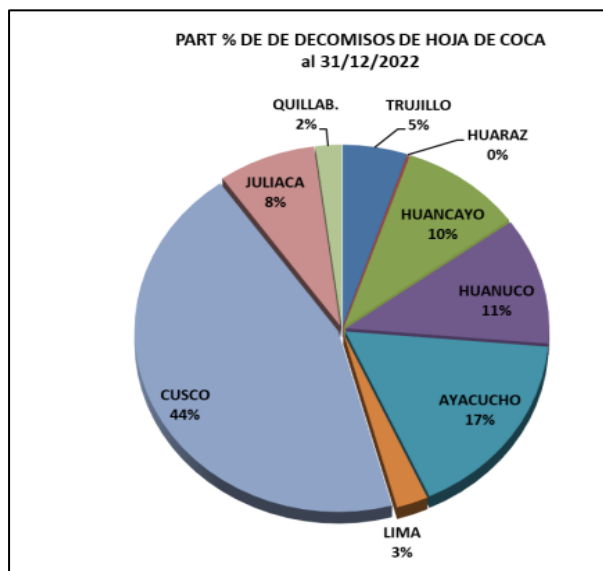
Cuadro N° 06: Decomiso de hoja de coca expresado en TM

CAPTACION PERIODO 2022			
MES	DECOMISO	COMPRA	TOTAL
ENE	17.89	204.3	222.19
FEB.	17.53	165.47	183
MAR.	18.23	90.83	109.06
ABRI.	18.26	100.23	118.49
MAY.	22.22	74.06	96.27
JUN.	17.69	60.21	77.9
JUL.	17.94	40.26	58.21
AGO.	19.71	55.79	75.51
SET.	17.77	65.63	83.4
OCT.	17.92	66.42	84.34
NOV.	19.2	75.07	94.27
DIC.	11.95	36.67	48.62
TOTAL	216.3	1,034.95	1,251.25

Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

La mayor participación en los decomisos lo tiene Cusco con 44%, liderando las actividades de supervisión y control al comercio ilegal de hoja de coca.

Gráfico N° 6: Decomiso de hoja de coca



Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

7.4. ACCIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LAS OPERACIONES COMERCIALES

- Se ofertó hoja de coca a precios promocionales para mejorar las colocaciones en la venta de hoja de coca y reducir stock.
- Para evitar el incremento del stock de hoja de coca se adquirió solo la cantidad de hoja de coca requerida por el mercado tradicional, flexibilizando los precios en las distintas sucursales y agencia, a fin de recuperar mercado e incrementar los volúmenes de venta.
- Como acción estratégica para ofertar un mejor producto se elevó la exigencia en la Clasificación de Hoja de Coca acorde a la necesidad del Comerciante y consumidores.
- A partir del segundo semestre se fortaleció las actividades de fiscalización y control con la reincorporación de dos supervisores de fiscalización a la Gerencia de Comercio Tradicional.
- Se inició la formalización de denuncias penales a comerciantes informales de hoja de coca con base en el Artículo 272 del código penal comercio clandestino con mayor resultado en los ámbito de la Agencia Trujillo y Sucursal Huancayo.

VIII. GESTION DEL COMERCIO INDUSTRIAL

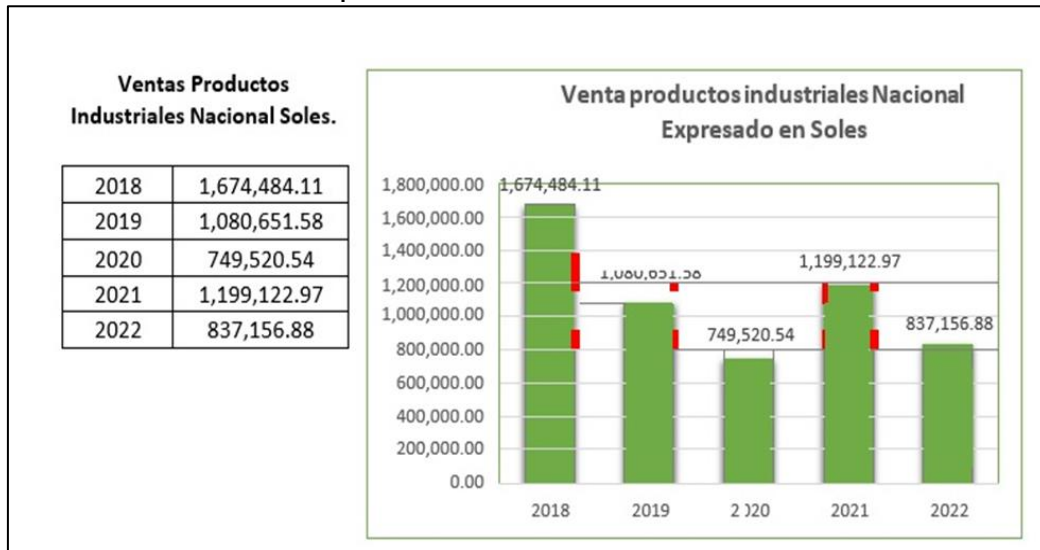
El desarrollo de la producción e industria de la hoja de Coca en el contexto actual de globalización mantiene restricciones en los mercados internacionales debido a la Convención de 1961 sobre estupefacientes registrando a la hoja de Coca en la Lista I sometido a fiscalización internacional, limitando las exportaciones de los derivados de hoja de Coca creando una desaceleración en el crecimiento y desarrollo empresarial de la industrialización de la hoja de Coca, ante estos escenarios la ENACO S.A. viene implementando diferentes estrategias y herramientas de gestión comercial para el posicionamiento de sus líneas de productos en el mercado nacional e internacional como componentes de sus procesos de industrialización.

8.1. MERCADO NACIONAL

En cuanto a la demanda de los derivados de la hoja de Coca en el mercado nacional, estos no han mostrado un nivel de posicionamiento de marca debido a los prejuicios sobre su consumo. Se señala que, efectivamente, tiene nutrientes como calcio y hierro, pero también que tiene alcaloide y que sus propiedades energéticas están asociadas a él.

En cuanto a las estrategias definidas por la OCIND estas se enfocan a crear valor a la empresa y ventaja competitiva de la marca comercial Delisse, diferenciándose de sus competidores como la empresa especializada en la industrialización de la hoja de Coca, orientando las decisiones de compra de su target de productos de la categoría, ganando la confianza y fidelidad de los consumidores finales.

Gráfico 07. Evolución de Comportamiento de Ventas Mercado Nacional



Fuente: OCIND

Gráfico 08. Evolución de Comportamiento de Ventas Mercado Nacional por Línea de Producción

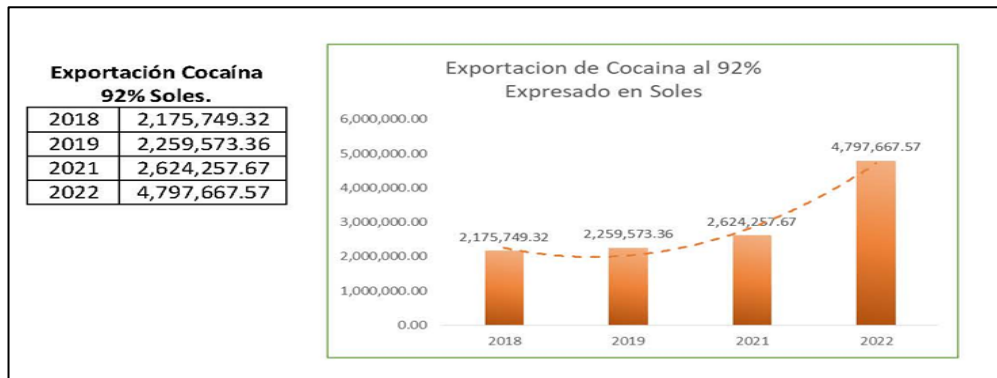
Años	Filtrantes	Extracto	Hoja de Coca Micropulverizada	Licor de Coca
2018	474,408.60	609,692.13	544,258.72	36,215.76
2019	381,717.33	62,137.92	595,754.44	22,126.45
2020	163,728.81	108,760.06	422,838.21	12,767.77
2021	268,937.13	357,757.18	496,452.97	24,390.95
2022	299,927.52	71,405.27	401,674.54	21,492.61

Fuente: OCIND

8.2. MERCADO INTERNACIONAL

En el periodo 2022, la empresa mediante un análisis de rentabilidad y negociación internacional, enfrentó el desafío de uno de sus objetivos estratégicos más importantes de la compañía, la exportación de 660 Kilos de Cocaína base al 92% al Reino Unido, dirigido a la industria farmacéutica, que aún con las restricciones internacionales para su transporte por la sensibilidad del producto, en un proceso de negociación y principios del Comercio internacional se realizó la exportación en forma exitosa.

Gráfico 09. Evolución de Exportaciones de Cocaína base al 92% Ingreso en Soles



Fuente: OCIND

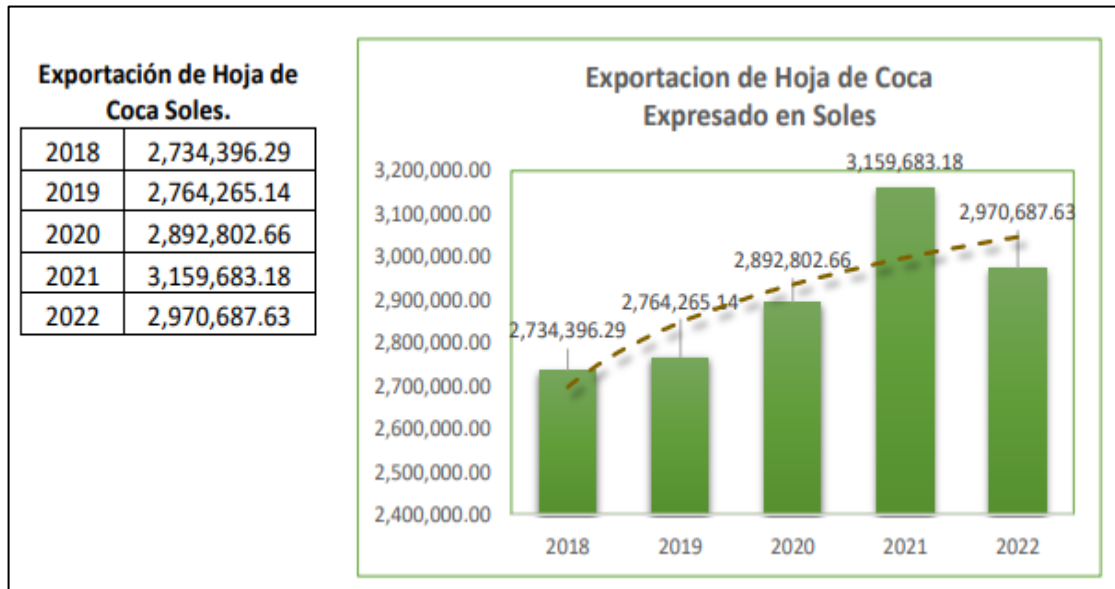
Gráfico 10. Evolución de Exportaciones de Cocaína base al 92% Ingreso en kilos



Fuente: OCIND

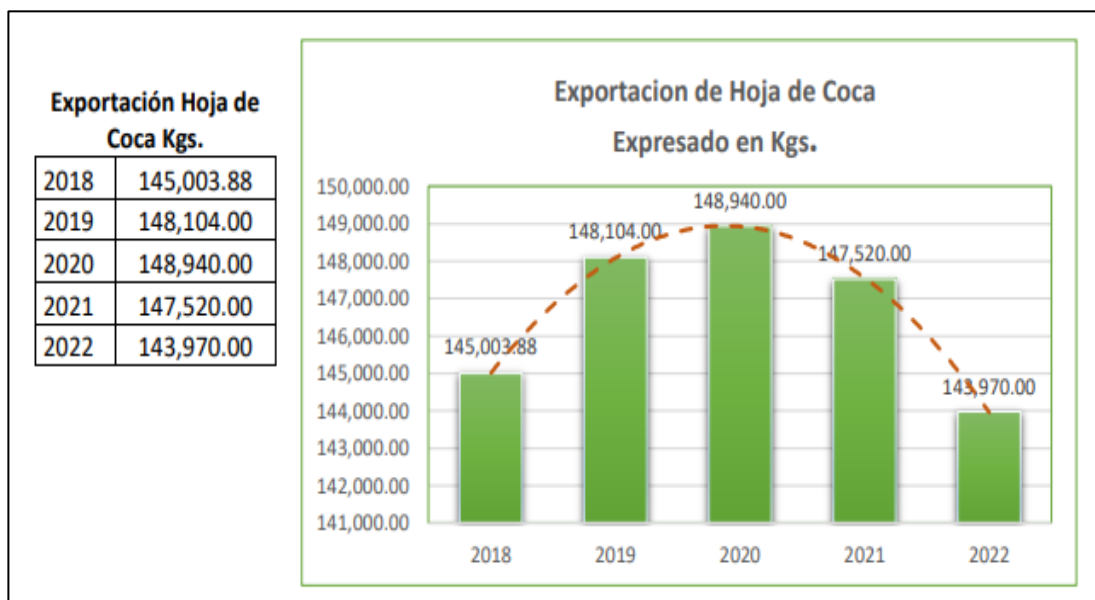
En cuanto a la exportación de Hoja de Coca, Se exportaron 143,970 kilos a Estados Unidos, teniendo como enfoque principal la Gestión de Calidad de sus procesos y satisfacción del cliente, con el fin de superar sus expectativas y ofrecer productos de alto nivel en la industria de la hoja de Coca.

Gráfico 11. Evolución de Exportaciones de Hoja de Coca a EE. UU. en Soles



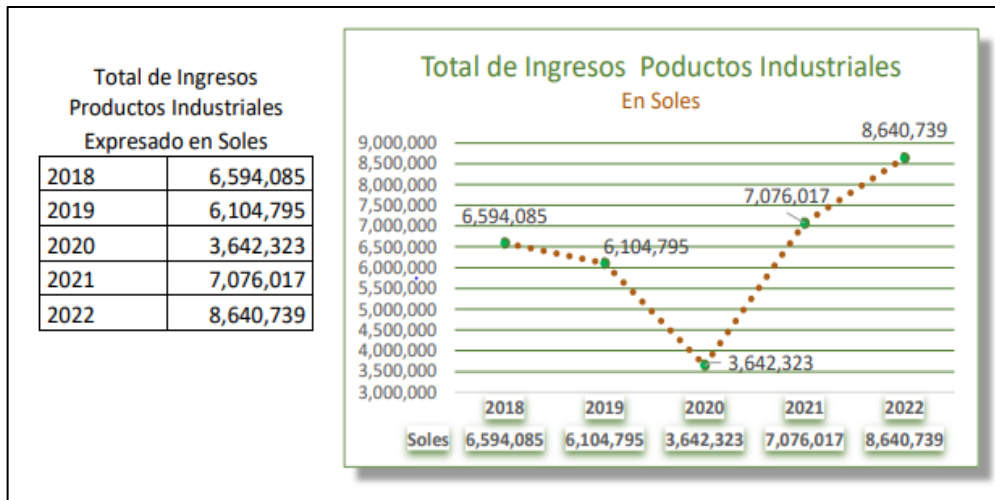
Fuente: OCIND

Gráfico 12. Evolución de Exportaciones de Hoja de Coca a EE. UU. en Kilos



Fuente: OCIND

Gráfico 13. Evolución de Ingresos en Soles Mercado Nacional e Internacional Oficina de Comercio Industrial 2018-2022



Fuente: OCIND

8.3. Actividades Desarrolladas

1. Aprobación satisfactoria sobre la inspección PGH-LINEA FILTRANTES realizada en junio 2022 por SGS a solicitud del cliente SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.
2. Certificación satisfactoria en la obtención del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones -ITSE N°127-2022-MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL, para la planta de Comercio Industrial.
3. Exportación de 660 Kilos de Cocaína Base para la industria farmacéutica.
4. Ejecución de exportación del producto concentrado de hoja de coca a los países de Bolivia (600 litros) y Alemania (240 litros) para la industria de bebidas energizantes.
5. Ingreso de la nueva línea Premium Delisse a canales retail tales como Supermercados peruanos y Flora & Fauna, con la finalidad de ampliar la capacidad de comercialización, satisfacer las necesidades y expandir el negocio en diferentes segmentos de mercado.
6. Participación en la Feria Expo alimentaria Setiembre 2022 PERU (ADEX) Asociación de Exportadores Gremio empresarial líder en el desarrollo nacional y promoción del comercio exterior peruano.
Nuestra participación se desarrolló con un enfoque de visión exportadora mediante reuniones de ruedas de negocio nacional e internacional, exhibición y exposición de los derivados de hoja de Coca dirigido a la industria alimentaria, generando un networking de trabajo para ampliar la cartera de clientes u otros grupos de interés.
7. Día Mundial del Turismo "Repensar en el Turismo" Organizado por el Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la Republica Setiembre 2022, teniendo como eje principal el relanzamiento de la marca Comercial Delisse y los derivados de hoja de Coca en forma conjunta con el Ministro de Comercio Exterior y Presidente de Promperú en donde se dio a conocer los aportes nutricionales y medicinales de la hoja de Coca.
8. Industrias Perú - Rueda de Negocios Sector Cosméticos Noviembre 2022, Exposición de beneficios y usos de los derivados de la hoja de Coca en el sector cosmético - industrial, mediante un proceso de investigación y desarrollo e innovación en la Industria de Cremas, Lociones, Jabones y otros preparados.

9. Activaciones de productos Listos para consumir filtrantes, harinas en diferentes puntos de promoción y venta Diciembre 2022.
10. Participación en diferentes eventos relacionados a su público objetivo, lo que permitió difundir la marca Delisse Premium y Delisse tradicional enfocada en sus líneas de negocio en la industria alimentaria dando a conocer los beneficios y consumo de los derivados de la hoja de Coca.

Gráfico N° 14
EXPOALIMENTARIA PERU 2022



INDUSTRIAS PERU 2022



DIA MUNDIAL DEL TURISMO 2022



IX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

9.1. GESTIÓN DE CONTRATACIONES CON PROVEEDORES

El Plan anual de Contrataciones del año 2022, se inició con 22 procesos por un valor inicial de S/ 4.3 millones, sin embargo, durante el año se presentaron nuevas necesidades (01) y se excluyeron otras (11) generándose 03 modificaciones al PAC y cerrando con 12 procesos por S/ 3.2 millones.

Cuadro N° 07 Plan Anual de Contrataciones 2022.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN		PAC INICIAL		PAC FINAL	
TIPO	ABREV.	N°	MONTO	N°	MONTO
Concurso Público	CP	2	S/ 983,422	2	S/872,157
Licitación Pública	LP	1	S/ 609,504	1	S/ 0
Adjudicación Simplificada	AS	15	S/ 2,095,227	7	S/ 1,287,661
Subasta Inversa Electrónica	SIE	3	S/ 587,346	2	S/1,098,360
Contratación Directa	CD	1	S/ 54,000	0	S/ 0
Total general		22	S/ 4,329,499	12	S/3,258,178

Fuente Logística

Al cierre del año, se convocaron 10 procedimientos de selección, lo que representa el 83.33% de ejecución de los procedimientos programados y de aquellos que ya han sido dado en buena pro, se ha generado un ahorro **aproximado de S/ 434,886** soles, el cual representa un 28% de ahorro, entre otras razones, porque las áreas usuarias revisaron los requerimientos iniciales, como la reformulación de requerimientos de Telefonía Móvil, Servicio de mensajería (correo electrónico), Servicio de VPN internet, y la evaluación de las compras corporativas.

Cuadro N° 08 Cuadro Comparativo de Procedimiento de Selección ejecutados..

	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Valores estimados de los procedimientos de selección	S/ 4,595,614	S/ 2,372,295	S/ 1,570,571
Montos adjudicados de los Procedimientos de Selección	S/ 3,793,041	S/ 2,062,706	S/ 1,135,685
Ahorro en la Convocatoria	S/ 802,573	S/ 309,590	S/ 434,886
Porcentaje de ahorro	17.50%	13%	28%

Fuente Logística

9.2. GESTIÓN PATRIMONIAL, SEGUROS Y ARCHIVOS

Considerando la etapa de austeridad, se limitaron las actividades a lo más urgente e impostergable, conduciendo a realizar únicamente actividades de reordenamiento de información de activos, mejorar los procedimientos y procesos del sistema de gestión y control de activos, seguros y archivos; resaltando los siguientes logros:

- En setiembre 2022, se incorpora al patrimonio de ENACO S.A., el bien mueble donado por la Municipalidad Distrital de Kcosñipata, correspondiente a un terreno con un área total de 1249.90 m² y perímetro de 143.99 ml, ubicado en el centro poblado Patria Mz. D, Lote 02, Sector 1, distrito de Kcosñipata, provincia Paucartambo, departamento Cusco, debidamente inscrito SUNARP Zona Registral N° X – Sede Cusco, el cual fue aprobado y aceptado con Acuerdo N° 041-2022 de la Sesión de Directorio N° 012-2022 de fecha 19 de setiembre de 2022.
- Se avanzó en un 95% la ubicación de bienes faltantes del Inventario de bienes patrimoniales periodo 2021, que serán materia de disposición en el periodo 2023.
- Se tramitó la eliminación de Acervo documentario que cumplieron su tiempo de custodia en el Archivo Central correspondiente a información con más de 10 años de antigüedad de la oficina de Contabilidad, Logística, Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, tramitado y entregado al Archivo de la Nación de la Región Cusco.
- Asimismo, se concluyó con el trámite de eliminación del Acervo documentario contable y secretarial con antigüedad mayor a 10 años de la agencia Juliaca, ante el Archivo Regional de la Nación sede Puno, estando pendiente el recojo del acervo documentario, retrasado por la conmoción social y política desde el mes de diciembre 2022.

9.3. GESTIÓN CONTABLE

La empresa durante el ejercicio 2022, ha cumplido en consolidar la información contable y tributaria a nivel nacional, presentando a su ente rector FONAFE y a la Dirección General de Contabilidad Pública los Estados Financieros; de manera mensual, trimestral y anual; así mismo cumplimos con las obligaciones fiscales, pagando los impuestos a los que se encuentra afecto como el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, Impuesto a los Activos Netos e Impuesto General a las Ventas.

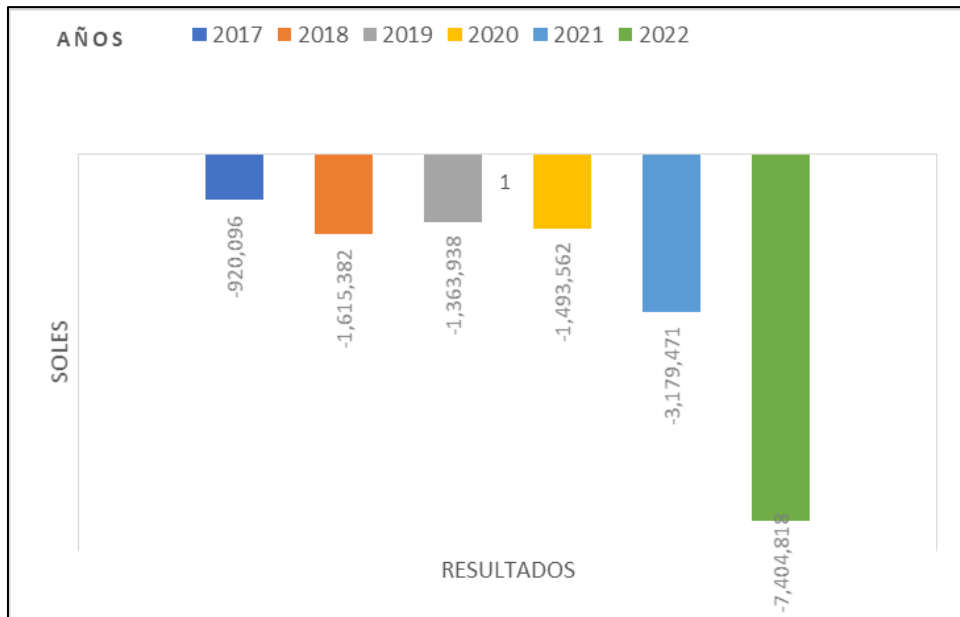
Los estados Financieros al 31 de diciembre del 2022 han incluido los siguientes registro importantes:

- Se contrató una consultoría para realizar la revisión integral de la aplicación de la NIC 12, determinándose ajustes por S/ 5,295,714 de mayor pasivo por impuesto a la renta diferido, que han sido debitados a la cuenta de Resultados Acumulados y autorizado por el Directorio.
- Se realizó el registro contable por desvalorización de existencias de hoja de coca por un importe de S/ 3,960,927.44, autorizado con acuerdo de Directorio.

9.4. GESTIÓN FINANCIERA

- La empresa registró en el ejercicio 2022, una pérdida neta (después del impuesto a la renta) de S/. -7, 404,818, monto que refleja una mayor pérdida del S/ 4, 425,347 respecto a la obtenida en el año 2021.
- La mayor pérdida registrada en el ejercicio es principalmente por actualizar el valor de las existencias de hoja de coca, dada que se acumuló un stock de hoja de coca de tipo inca de más de 1600 toneladas en condiciones no aceptables por los consumidores y comerciantes en el mercado tradicional, declarándosele hoja de coca No comercializable en el canal tradicional.
- Por lo tanto, la empresa ha determinado que la hoja de coca deteriorada no puede ser vendida en el canal tradicional, pero será utilizada en el canal industrial y se ha calculado el deterioro de valor considerando el costo entre la hoja de coca tipo Inca y la hoja de coca tipo Industrial.
- La evolución de los resultados económicos obtenidos por la empresa en los últimos cinco años se refleja en el cuadro siguiente:

Gráfico N° 15 Evolución de los Resultados Económicos



Fuente Contabilidad

- La liquidez de la empresa viene siendo restringida, de acuerdo al flujo de efectivo y equivalente de efectivo al 31 de enero de 2022 se muestra la disminución obtenida que fue de -53.79% respecto al año anterior 2021.
- Con respecto al activo su mayor fortaleza se encuentra en Propiedad Planta y Equipo con 48.75 millones de soles.
- Con respecto al pasivo al 31 de diciembre de 2022 cuenta con financiamiento obtenido del ente rector FONAFE de S/ 12,364,734 soles, se canceló S/ 2,000,000 del capital del préstamo, y se pagó S/ 1,027,547 soles por concepto de intereses.
- El Patrimonio neto ha sufrido una disminución específicamente en el rubro resultados acumulados por las continuas pérdidas obtenidas.

X. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La Gobernanza Corporativa en la Empresa se viene implementando de manera sistemática a través de los diversos instrumentos de Gestión, emitidos por nuestro ente rector FONAFE así como por las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. Para el año 2022, ENACO S.A. ha utilizado el Sistema de Medición del Nivel de Madurez de FONAFE (SISMAD), en todos los sistemas que conforman la Gobernanza Corporativa como son el Sistema de Control Interno, el Código de Buen Gobierno Corporativo y la Gestión Integral de Riesgos, permitiendo a la empresa efectuar el proceso de auto evaluación sistemática en los períodos establecidos por FONAFE, siendo estos objetos de posterior evaluación por parte de una consultora especializada contratada por el ente rector.

10.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Empresa Nacional de la Coca S.A para el Cierre del Ejercicio 2022 está ubicada en el nivel de madurez general Intermedio o en Desarrollo con un cumplimiento del 50.91 %.

Producto de la evaluación a la implementación del Sistema de Control Interno se llega a determinar que se encuentra suficientemente desarrollado y distintas personas ejecutan más o menos los mismos procedimientos. No existe una comunicación ni entrenamiento formal de los procedimientos, y la responsabilidad es individual. Existe

una gran dependencia del conocimiento que tiene el personal y, por tanto, existe una probabilidad de error importante.

Gráfico N° 16 Nivel de Madurez 2022 Sistema de Control Interno.



Fuente Oficina de Control Selectivo.

De lo señalado anteriormente se desprende que ENACO S.A. se encuentra en un nivel de implementación "Intermedio o en Desarrollo".

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido.

Cuadro N° 09 Nivel de Cumplimiento

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Entorno de Control	44	22	50.00	50.00%
Evaluación de Riesgos	56	22	39.29	39.29%
Actividades de control	56	17	30.36	30.36%
Información y Comunicación	28	16	57.14	57.14%
Actividades de Supervisión	20	14	70.00	70.00%

Fuente Oficina de Control Selectivo.

10.2. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo a la Metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS y BGC, aprobada en octubre de 2020, la empresa está ubicada en un nivel Intermedio o en Desarrollo, alcanzando un indicador de cumplimiento autoevaluado de 41.83%

Como se puede apreciar ENACO S.A. ha alcanzado un grado de madurez al cierre del 2022 considerado como Intermedio o en Desarrollo lo que significa que El nivel de madurez es considerado como útil para el Gobierno Corporativo de ENACO S.A. La Empresa muestra avances existiendo evidencia práctica de Gobierno Corporativo, pero no se encuentran debidamente formalizadas y difundidas.

Gráfico N° 17 Nivel de Madurez 2022 Buen Gobierno Corporativo

Fuente Oficina de Control Selectivo.

El cuadro a continuación muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección:

Cuadro N° 10 Nivel de Cumplimiento

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel Cumplimiento de	% de cumplimiento
Gobernanza y Cultura	48	16	33.33	33.33%
Estrategia y Objetivos	12	5	41.67	41.67%
Desempeño	40	6	15	15.00%
Revisión y Monitorización	4	3	75	75.00%
Información, Comunicación y Reporte	8	4	50	50.00%

Fuente Oficina de Control Selectivo.

10.3. GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

La Empresa Nacional de la Coca S.A. está ubicada en el nivel de madurez de Intermedio o en Desarrollo, alcanzando un cumplimiento de 30.36%

El nivel de madurez alcanzado en el año 2022 nos indica que el proceso de implementación de la Gestión Integral de Riesgos se encuentra desarrollado y distintas personas ejecutan más o menos los mismos procedimientos. No existe una comunicación ni entrenamiento formal de los procedimientos, y la responsabilidad es individual. Existe una gran dependencia del conocimiento que tiene el personal y, por tanto, existe una probabilidad de error importante.

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido:

Gráfico N° 18 Nivel de Madurez 2022 Control Integral de Riesgos



Fuente Oficina de Control Selectivo.

10.4. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS.

Durante la gestión del ejercicio 2022 se ha efectuado las acciones de seguimiento por parte de la Oficina de Control Selectivo sosteniendo sesiones físicas y virtuales con las unidades orgánicas a cargo de su levantamiento y que posibilite la implementación de las recomendaciones provenientes de Sociedades de Auditoría, Contraloría General de la República y el Órgano de Control Institucional logrando un avance significativo.

A continuación, se muestra un cuadro en el que se aprecia el estado situacional de las recomendaciones al 31.12.2022

ESTADO SITUACIONAL RECOMENDACIONES POR ACCIONES DE CONTROL AL 31.DICIEMBRE 2022

Cuadro N° 11 Sociedad Auditora

1. SOCIEDADES DE AUDITORIA		
N° de Informe	Titulo	Recomendaciones en Proceso
		31/12/2022
A-2021-3-0098	Carta de Control Interno al 31.12.2021	3
TOTAL		3

Fuente Oficina de Control Selectivo.

Cuadro N° 12 Contraloría General de la Republica

2. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
N° de Informe	Titulo	Recomendaciones en Proceso
		31/12/2022
7454-2020-CG/SADEN-AO	Pago de Aportes Previcionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Pensiones AFP	4
21219-2022-CG/DEN-AOP	Plan de Gobierno Digital y/o Proyectos o Iniciativas	1
17547-2022-CG/DEN-AOP	Generación y publicación de las Ordenes de Compra en la Plataforma de Catálogos electrónicos de Acuerdo Marco a cargo de Perú Compras	
	Publicación de la Resolución de baja y relación de bienes muebles calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el portal institucional de la Empresa Nacional de la Coca S.A. - ENACO	
10880-2022-CG/PC-SOO		1
TOTAL		7

Fuente Oficina de Control Selectivo.

Cuadro N° 13 Órgano de Control Institucional ENACO S.A.

3. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - ENACO S.A.		
N° de Informe	Titulo	Recomendaciones en Proceso
		31/12/2022
A. Servicios de Control Concurrente		
A.1. Control Concurrente		
009-2022-OCI/0070-SCC	Hito de Control 02: Suscripción de contrato, entrega de muestra, suscripción del Acta de Instalación	3
A.2. Orientación de Oficio		
009-2020-OCI/0070-SOO	Proceso de definición de perfiles para la contratación y movimiento de personal	1
008-2021-OCI/0070-SOO	Proceso de captación de personal	3
007-2022-OCI/0070-SOO	Implementos de seguridad en el marco de las medidas de prevención contra el COVID-19 alcohol liquido de 70° para resguardar la salud de los trabajadores de ENACO S.A.	3

B. Servicios de Control Posterior		
B.1. Servicio de Control Especifico		
012-2021-2-0070-SCE	Proceso de captación, almacenamiento y transferencia de hoja de coca en la Agencia Ayacucho de ENACO S.A. y sus unidades operativas	2
002-2022-2-0070-SCE	Proceso de contratación de Servicios Desarrollo del Sistema web de compras de hoja de coca y la adquisición de sim card con servicio internet móvil en la Empresa Nacional de la Coca S.A.	2
004-2022-2-0070-SCE	Proceso de contratación del Servicio de Estudio de Mermas de Hoja de Coca.	2
TOTAL		16

Fuente Oficina de Control Selectivo.

XI. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dentro de los objetivos indicados en el Convenio de Gestión 2022, se encuentran lo correspondiente a Gestión Humana Corporativa, la cual tiene como principal propósito realizar de forma eficiente la gestión de personas, tanto para el Centro Corporativo FONAFE como para las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

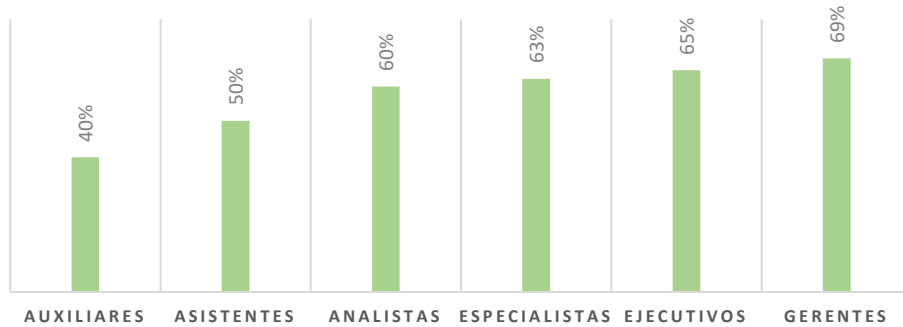
FONAFE siguiendo su línea estratégica de implementación, estableció una exigente propuesta de indicadores a alcanzar como parte del Balance Scorecard – correspondiente a la Perspectiva de Gestión Humana, enfocándose en cada componente que conforma el modelo corporativo.

11.1. IMPLEMENTACIÓN MODELO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Para el año 2022 se aplicó la evaluación por desempeño a nuestros colaboradores siguiendo la metodología establecida por FONAFE a través de la Guía para Implementación del Modelo de Evaluación de Desempeño 2022 Recursos Humanos Corporativo FONAFE, donde se califica con un nivel del 01 al 04, donde el **nivel 1** es nivel mínimo y **el nivel 4** es aquel que supera las expectativas, (lo cual significa que el colaborador alcanzó el nivel de dominio deseado en las competencias organizacionales y funcionales establecidas para el grupo de familias de puestos definidos como nivel de gestión) y estableciéndose como una condición que no pueden ser evaluados y tampoco evaluadores aquellos colaboradores que registren un tiempo menor de permanencia de 03 meses.

Se logró evaluar a un total de 177 colaboradores, obteniéndose una calificación final de 1.95, lo que representa un 49% en la escala antes mencionada.

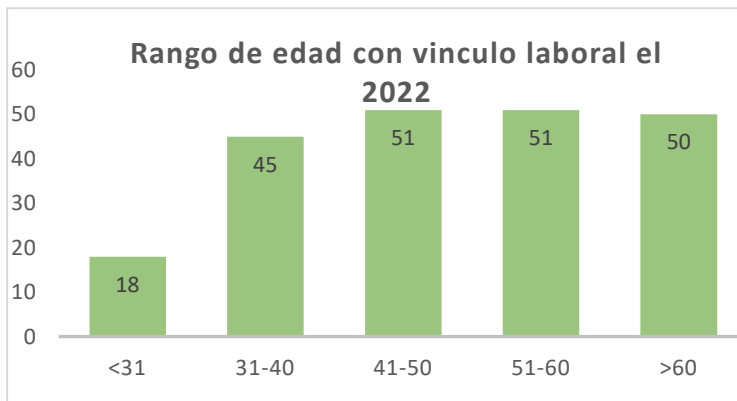
El nivel de desempeño alcanzado por grupo ocupacional auxiliar fue del 40%, el 50 % por el grupo asistente, le sigue en participación el grupo ocupacional Analista con 60% de nivel de desempeño, y los grupos ocupacionales Especialista, Ejecutivos y Gerentes de Línea cuentan con una participación de 63%, 69% y 65% respectivamente.

Gráfico N° 18 Nivel de Desempeño

Fuente: Oficina de Recursos Humanos.

11.2. RANGO DE EDAD DE LOS COLABORADORES

El 50% de los colaboradores tiene una edad mayor a 50 años mientras el 25% tiene una edad mayor a 60 años.

Gráfico N° 19 Rango de Edad con Vínculo Laboral 2022

Fuente: Oficina de Recursos Humanos.

11.3. CAPACITACIÓN

Se desarrolló el Plan Anual de Capacitación correspondiente al Ejercicio 2022, cuyo presupuesto fue de S/. 45,000.00. (cuarenta y cinco mil 00/100 soles).

En el marco de lo señalado en el párrafo anterior, se determinó 4 ejes estratégicos para ser atendidos prioritariamente:

1. Implantación de valores organizacionales "IVO".
2. Competencias de Gestión y Procesos" CGP".
3. Reforzamiento de normativa y sistemas logísticos "RNSL".
4. Mitigación de Riesgos "MDR".

Las capacitaciones ejecutadas al cierre del 2022 han atendido los diferentes ejes estratégicos contemplados en el PACA, concentrando el 39% el Eje Estratégico "Mitigación de Riesgos" el 27% en el eje "Competencias de Gestión y Procesos", seguido con una participación del 24% en el eje "Reforzamiento de Sistemas Tecnológicos,

Administrativos y logísticos" y finalmente el 9% en el Eje "Competencias de Gestión, Procesos y procedimientos", se adjunta detalle:

Gráfico N° 20 Rango de Edad con Vínculo Laboral 2022.



Fuente: Oficina de Recursos Humanos.

Se cumplió con efectuar los reportes trimestrales de avance de los indicadores previstos para la evaluación del Plan de Capacitación cuyos resultados fueron los siguientes:

Cuadro N° 14 Indicadores Internos de Capacitación- Gestión Personal

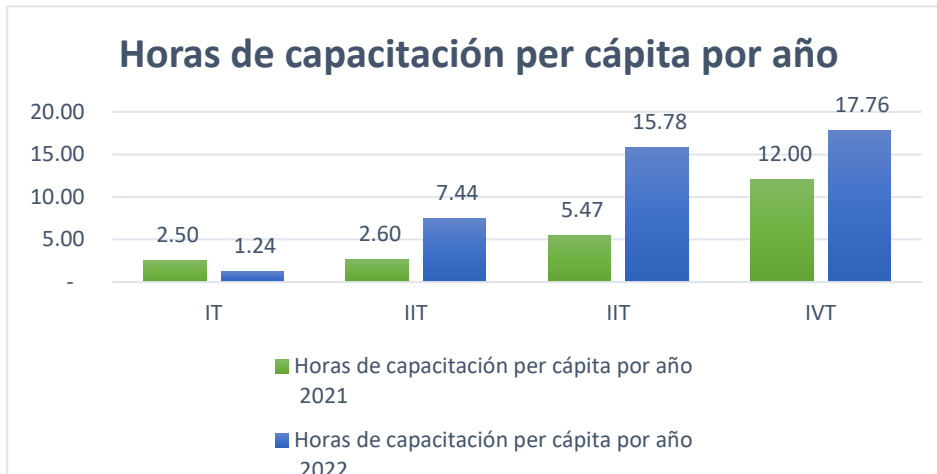
CUADRO DE INDICADORES INTERNOS DE CAPACITACIÓN - GESTIÓN DE PERSONAL

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
Avance económico	(Inversión Utilizada / Inversión Presupuestada GIP.) x 100	%	0%	0%	0%	0%
Compromiso de la Organización	(Nº Colaboradores Capacitados / Nº Colaboradores total) x 100 (*)	%	62%	335%	801%	932%
Cumplimiento de Ejes Estratégicos *	(Nro. De colaboradores capacitados por EE / Nº de colaboradores total)	%	62%	335%	801%	932%
Horas de capacitación per cápita por año	Nro. De horas de capacitación por año / Nro. De colaboradores total.	Horas / Trabajadores	1.24	7.44	15.78	17.76

Fuente: Oficina de Recursos Humano.

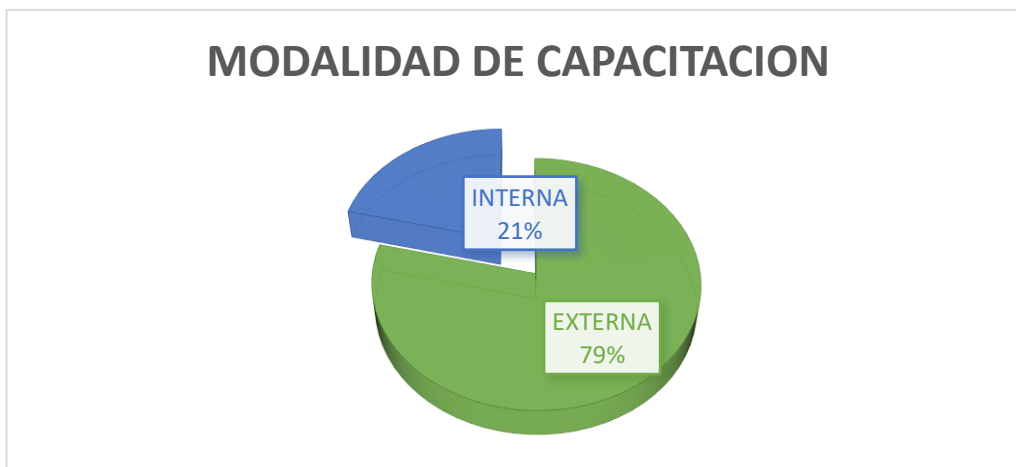
Es de resaltar que se superó ampliamente la meta de compromiso de capacitación con menor desembolso de dinero, lo cual muestra el esfuerzo por optimizar nuestros recursos y aprovechar fortalezas de la empresa para obtener capacitaciones sin mayores costos.

El desarrollo del Plan implicó 18 horas por colaborador en modalidades externas e internas al término del Cuarto Trimestre, se obtuvo: 16 horas, 7 horas y 1 horas por trabajador, en el III, II y I del año, lo que muestra que para el año 2022 se logró superar las horas de capacitación respecto al 2021 como se muestra gráfico debajo.

Gráfico N° 21 Horas de Capacitación per cápita por Año.

Fuente: Oficina de Recursos Humanos – ENACO S.A.

Las modalidades de capacitación fueron Externas e Internas, siendo un total de 33 capacitaciones realizadas a cierre del año 2022, de las cuales 07 fueron capacitaciones internas y las otras 26 externas.

Gráfico N° 22 Modalidad de Capacitación.

Fuente: Oficina de Recursos Humanos – ENACO S.A.

11.4. ROMOVIENDO LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE NUESTROS TRABAJADORES

En el periodo 2022 se continuó con la ejecución del plan para la vigilancia, prevención y control COVID-19, conforme a las disposiciones legislativas y medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria, adoptando todas las medidas necesarias en el ámbito laboral para el control y reducción de riesgos.

XII. GESTIÓN JURÍDICO LEGAL

La gestión legal descentralizada que se viene aplicando es de vital importancia para la empresa, en razón a la cantidad de procesos judiciales, procedimientos administrativos, conciliaciones y arbitrajes que existen en las diversas sedes, sucursales y agencias, a lo largo del territorio nacional, lo que implica un impacto económico traducido en provisiones y pasivos contingentes.

La mayoría de los casos tienen más de 5 años de antigüedad, conforme a lo revelado en los estados financieros de la empresa contienen obligaciones económicas muy altas, especialmente en materia laboral, por lo que corresponde -con los ya existentes- mitigar el daño e impacto económico y conciliar cuando corresponda y/o convenga a los intereses de la empresa de acuerdo con las políticas de solución de conflictos aprobadas por el Directorio. Por ello, es necesario prevenir y evitar futuros litigios que generen más obligaciones pecuniarias a cargo de la empresa, a fin de cautelar sus intereses económicos.

En el 2022, se desarrolló lo siguiente:

1. En Enero del 2022, se logró que la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales (SBN) amplie el plazo para el cumplimiento de las condiciones previstas en los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 0008-2020/SBN-DGPE-SDDI cuyo vencimiento finalizaba en enero del 2022. La notificación fue efectuada con la Resolución N° 0003- 2022/SBN-DGPE-SDDI, ampliando el plazo hasta el 20 de mayo del 2023.
2. La Oficina de Asesoría Jurídica, ha asumido la defensa legal de ENACO S.A en los procesos judiciales donde no se cuenta con asesoría legal externa, como son la Sede de Trujillo y Lima, aportando a la reducción de la carga procesal a nivel nacional (incluye investigaciones a nivel de fiscalía y juzgados, en materia penal, laboral y administrativos).

A continuación, se detalla el número total de procesos judiciales, procedimientos administrativos, conciliaciones y arbitrajes vigentes, en los que ENACO S.A. es parte, debidamente distribuidos por materia y por localidad, al 31 de diciembre del 2022:

Cuadro N° 14 Procesos Judiciales

PROCESOS JUDICIALES							
Materia	CUSCO	LIMA	HUANCAYO	JULIACA	AYACUCHO	TRUJILLO	Total Nacional
Laboral	28	14	3	1	2	1	49
Penal	8	4	19	23	8	10	72
Contencioso Administrativo	3	2	0	2	0	0	7
Constitucional	0	1	0	0	0	0	1
Civil	0	0	0	2	0	1	3
Total sedes	39	21	22	28	10	12	132

Fuente: Elaborado por la OAJ.

Cuadro N° 15 Procesos Administrativos

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS						
CUSCO	LIMA	HUANCAYO	JULIACA	AYACUCHO	TRUJILLO	Total Nacional
3	0	0	2	0	0	5

Fuente: Elaborado por la OAJ.

Cuadro N° 16 Conciliaciones y Arbitrajes

Conciliaciones y Arbitrajes	Cuzco	Liima	Arequipa	Huancayo	Juliaca	Ayacucho	Trujillo	Total
Conciliaciones	6	0	0	0	0	0	0	6
Arbitrajes	3	2	1	1	0	0	0	7

Fuente: Elaborado por la OAJ.

XIII. DICATMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES



Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y directores
Empresa Nacional de la Coca S.A. – ENACO S.A.

Opinión

- 1 En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).
- 2 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Nacional de la Coca S.A. – ENACO S.A. (En adelante la Empresa) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la Opinión

- 3 Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen detalladamente en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.
- 4 Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.
- 5 Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), habiendo cumplido también con las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código. Asimismo, hemos cumplido con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Perú.

Enfoque de auditoría

- 6 Una auditoría financiera está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales debido a fraude o error, los mismos que son considerados materiales si, individualmente o en forma conjunta, podrían influenciar en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.



Auditores

3



Asesores

Consultores



PARTNERING FOR SUCCESS
gmn International is an associate of
Equity International accounting firm

Contadores



**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

- 7 El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Realizamos procedimientos de auditoría basados en un enfoque de cuentas específicas consideradas significativas en el contexto de los estados financieros de la Empresa, para alcanzar el nivel deseado de evidencia de auditoría.
- 8 Los Principales Asuntos de Auditoría (PAA) que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente, fueron:
- Empresa en Marcha
 - Existencias de lento movimiento
 - Deterioro en el valor de los activos
 - Reconocimiento del Impuesto a la Renta Diferido
- 9 Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros. En particular, consideramos los casos en los que la Gerencia hubiera emitido juicios subjetivos; como, por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos abordado también el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de desviación de los controles que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude.
- 10 Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura operacional y administrativa de ENACO S.A., los procesos contables y controles y el sector económico en el que opera ENACO S.A.

Asuntos Claves de la Auditoría

- 11 Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre cada uno de estos asuntos.



4



PARTNERING FOR SUCCESS
GSM International is an associate of
legally independent accounting firms

- 12 Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos claves de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

Empresa en marcha

Durante los últimos seis años la Empresa viene presentando pérdidas netas de forma recurrente, entre los períodos 2016 y 2022 se ha generado pérdidas acumuladas por S/17,415,570, que fueron agravadas principalmente por la pandemia COVID 19 y las medidas de aislamiento social y restricciones que ocasionaron una contracción de la actividad económica global y más severa en la economía nacional.

Los Estados Financieros de la Empresa han sido preparados teniendo como base de preparación las Normas Internacionales de Información Financiera bajo la Hipótesis de "negocio en marcha" establecida en la Norma Internacional de Contabilidad No.1 "Presentación de estados financieros".

La NIC 1 indica que, "Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado. En otros casos, puede ser necesario que la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente."

La administración y el Directorio aprueba anualmente presupuestos de ingresos y gastos, en base a los fondos estimados y asignados por FONAFE, así como pronósticos de flujos de

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una revisión de los presupuestos y pronósticos que permiten establecer que la Empresa puede operar como una empresa en funcionamiento durante al menos 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros.

Hemos revisado y discutido con la administración los pronósticos de los flujos de efectivo, presupuesto de ingresos y gastos y resultados estimados para el período 2023.

Hemos probado la razonabilidad en la calidad de los pronósticos de la administración comparando los pronósticos de flujo de efectivo de períodos anteriores con los resultados reales.

Verificamos la coherencia de los pronósticos utilizados en la evaluación de empresa en funcionamiento con los utilizados para los cálculos de deterioro. Probamos la idoneidad de los supuestos que tuvieron el mayor impacto material.

Es necesario señalar que en el caso de ENACO S.A. si bien fue creada y realiza sus actividades como una Empresa Estatal bajo el ámbito de FONAFE, sus objetivos no solo consideran la obtención de utilidades, si no también consideran un componente importante en la lucha contra las drogas.



PARTNERING FOR SUCCESS
GMM International is an association of
legally independent accounting firms



**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Asunto clave de auditoría

caja y de resultados, que permiten establecer que puede operar como una empresa en funcionamiento durante al menos 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros.

Consideramos que el nivel de riesgo en relación con el concepto de negocio en marcha ha aumentado debido a las pérdidas obtenidas desde el año 2016 y que, a pesar de la reactivación económica, no se ha podido conseguir resultados positivos en el período sujeto a examen.

Existencias de lenta rotación y deterioro

Al 31 de setiembre de 2022, los estados financieros de ENACO S.A. presenta en su Estado de Situación Financiera un saldo de S/14,628,886 de mercaderías, dentro del rubro de inventarios, que corresponde principalmente al stock valorizado de hoja de coca que se mantienen en los almacenes a nivel nacional valorizadas al costo de adquisición, el cual se ha acumulado desde el período 2019, debido principalmente a las restricciones impuestas como medidas restrictivas en el marco de la pandemia COVID - 19.

Al cierre del período se ha realizado una evaluación del valor recuperable de estas existencias, considerando su utilización y su deterioro físico (peso) debido al paso del tiempo.

La Empresa ha determinado que la Hoja de Coca deteriorada no puede ser vendida en canales tradicionales, pero se utilizada en los procesos industriales, y se ha calculado el deterioro de valor considerando la variación del costo entre la hoja de coca tipo Inca y la Hoja de coca tipo industrial.

Respuesta de auditoría

Hemos realizado una comprensión del proceso de compra y venta de hoja de coca, asimismo hemos solicitado estadísticas y proyecciones de compra y venta.

Presenciamos el proceso de toma de inventario, evidenciando la cantidad de hoja de coca acumulada de años anteriores y las variaciones en las condiciones y su peso.

Solicitamos y revisamos los informes técnicos como resultado del análisis de hoja de coca y respecto a su utilización que sustentan los importes recuperables.

Hemos revisado los informes contables, cálculos y ajustes contables realizados para reconocer el deterioro del valor de recuperación de las existencias (Hoja de Coca), los que consideramos razonables, y que debe ser revisado periódicamente.





**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°800
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Tells: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Asunto clave de auditoría

Deterioro del valor de los activos

Durante los últimos seis años la Empresa viene presentando pérdidas netas de forma recurrente, entre los períodos 2016 y 2022 se ha generado pérdidas acumuladas por S/17,415,570, que fueron agravadas principalmente por la pandemia COVID 19 y las medidas de aislamiento social y restricciones que ocasionaron una contracción de la actividad económica global y más severa en la economía nacional.

Lo mencionado en el párrafo anterior, en el marco de la NIC 36, podría considerarse como un indicio de la existencia de un deterioro en el valor de los activos. Sin embargo, al cierre del período 2021, la Empresa ha realizado una evaluación del deterioro en el marco de la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, concluyendo que no existen indicios de deterioro.

Asimismo, se ha determinado que el valor razonable menos los gastos de ventas, es mayor que el valor en libros, por lo cual no es necesario el reconocimiento de una provisión por deterioro.

Reconocimiento del impuesto a la Renta Diferido

Como se muestra en la Nota 14 a los estados financieros, la Empresa presenta un importe de S/9.1 millones como pasivo neto por impuesto a la renta diferido, siendo el componente principal, el pasivo diferido por S/12.3 millones originado por las diferencias entre el valor neto

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una revisión de las actividades realizadas por la Empresa para estimar la existencia de deterioro en el marco de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos":

Solicitamos y revisamos los informes de indicios de deterioro por el período 2019 al 2022, que concluyen que no existen indicios de deterioro.

Se ha revisado las variables utilizadas por la Empresa en la proyección de los rendimientos esperados, para lo cual se concluye que se genera una utilidad bruta positiva.

Es necesario considerar, como ya se ha señalado, que en el caso de ENACO S.A. si bien fue creada y realiza sus actividades como una Empresa Estatal bajo el ámbito de FONAFE, sus objetivos y actividades no solo consideran la obtención de utilidades, si no también consideran un componente importante en la lucha contra las drogas.

Hemos solicitado y revisado el sustento del cálculo del valor recuperable, encontrándolo razonable.

Hemos solicitado y revisado los informes de años anteriores para entender cómo se realizaron los ajustes en el año 2019.

Por el 2022, hemos solicitado los informes con los cuales se han determinado los ajustes al impuesto a la renta diferido calculados en el



MEMBERSHIP FOR SUCCESS
gmn international is an association of
highly independent accounting firms

Asunto clave de auditoría

de sus propiedades, planta y equipo y el valor tributario de los mismos.

La Empresa, al cierre del período 2019, reconoció ciertos ajustes en el costo y en la depreciación de sus propiedades, planta y equipo, y también reconoció un pasivo por impuesto a renta diferido de S/8.7 millones, sin haberse realizado un análisis y revisión integral de los conceptos determinantes del impuesto a la renta diferido basados en una comparación entre el valor en libros de sus activos y pasivos y su base fiscal tal como lo establece la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

En el período 2022, se contrató una consultoría para realizar la revisión integral de la aplicación de la NIC 12, determinándose ajustes por S/5.3 millones de mayor pasivo por impuesto a la renta diferido, que han sido debitados a los Resultados acumulados en el presente período.

Otra cuestión

- 13 Los estados financieros de la Empresa correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 3 de marzo de 2022.
- 14 Como se describe en las notas 2q) 14 y 16c) a los estados financieros, la Empresa ha identificado en el 2022, errores de años anteriores por la menor determinación del pasivo por Impuesto a la Renta Diferido, habiendo reconocido ajustes por cargos a Resultados Acumulados de S/5,316,137. La Empresa ha realizado la reexpresión de las cifras comparativas que se presentan en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en el marco de lo indicado en la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Respuesta de auditoría

marco de lo indicado en la NIC 12 “ Impuesto a las Ganancias”.

Hemos solicitado y revisado los papeles de trabajo (incluyendo el informe del especialista externo contratado por la Empresa para este rubro) y el control de los detalles de las propiedades planta y equipo respecto a su base de valor contable y su base fiscal, encontrándola apropiada para la determinación de los activos y pasivos por Impuesto a la Renta Diferido.

Hemos revisado los cálculos, determinación y ajustes realizados, los cuales consideramos razonables al final del ejercicio 2022.





Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telts: (51-1) 8838347
8837858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Otra información

- 15 La Gerencia es responsable de otra información. La otra información incluye la Información Presupuestaria por el período 2022 preparada y presentada por la Empresa en el marco de lo establecido en la Directiva No.006-2022-EF/51.01 "Normas Para La Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas, Banco Central De Reserva Del Perú, Caja De Pensiones Militar Policial, Otros Fondos y Encargos Especiales Para el Cierre del Ejercicio Fiscal y Los Períodos Intermedios" aprobada mediante Resolución Directoral No.011-2022-EF/51.01 de fecha 14 de diciembre del año 2022.
- 16 Los objetivos de nuestra auditoría, establecidos en la Directiva No.004-2022-CG/VCSSCG "Auditoría Financiera Gubernamental" incluyen "Emitir una Opinión sobre la razonabilidad de los estados presupuestarios preparados por la Empresa a una fecha determinada, de acuerdo con las disposiciones presupuestales y legales aplicables", por lo cual hemos desarrollado procedimientos para cumplir con este objetivo y hemos emitido por separado, nuestra opinión sin salvedades, sobre la Razonabilidad de los Estados Presupuestarios por el periodo 2022.

Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Empresa en relación con los estados financieros

- 17 La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.
- 18 Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la vigencia de empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Empresa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.
- 19 Los responsables del gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de preparación y emisión de la información financiera de la Empresa.

Responsabilidad del Auditor

- 20 Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros de la Empresa están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIAs detecte siempre una incorrección material en caso de existir. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, puede



preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros auditados.

- 21 Como parte de nuestra auditoría, de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso de la auditoría a la Empresa. Adicionalmente:
- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
 - Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
 - Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
 - Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas o insuficientes, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Empresa deje de continuar como una empresa en marcha.
 - Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de manera que logre una presentación razonable.
- 22 Comunicamos a los responsables del gobierno de la Empresa, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.




**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telts: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

- 23 También informamos a los responsables del gobierno de la Empresa que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.
- 24 Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Empresa, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Lima, Perú
28 de febrero de 2023

Refrendado por:

Espinoza y Asociados S. C.



Eduardo Martin Espinoza Romero
Socio a cargo
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula No.26786



PARTNERING FOR SUCCESS
GMI International is an associate of
highly independent accounting firms

XIV. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2022

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA SOCIEDAD ANÓNIMA – ENACO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	<u>Al 31.12.2022</u>	<u>Al 31.12.2021</u>	<u>Al 01.01.21</u>	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>Al 31.12.2022</u>	<u>Al 31.12.2021</u>	<u>Al 01.01.21</u>
	S/	S/ Reestructurado	S/ Reestructurado		S/	S/ Reestructurado	S/ Reestructurado
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 3)	2,535,624	5,487,208	3,173,226	Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 9)	467,697	684,237	655,420
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto (Nota 4)	44,539	63,178	63,951	Otras Cuentas por Pagar (Nota 10)	522,544	182,585	390,449
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 5)	1,074,680	965,187	1,126,932	Provisiones Corriente (Nota 11)	1,535,733	1,556,865	1,590,990
Inventarios, neto (Nota 6)	11,924,089	16,781,236	13,059,769	Beneficios a los Empleados (Nota 12)	721,560	802,159	1,266,852
Gastos Pagados por Anticipado	61,683	-	-	Total Pasivo Corriente	3,247,534	3,225,846	3,903,711
Total Activo Corriente	15,640,615	23,296,809	17,423,878	Pasivo No Corriente			
Activo No corriente				Cuentas por pagar Ent. Relac.(Nota 13)	12,364,734	10,967,856	1,333,333
Propiedades, Planta y Equipo, neto (Nota 7)	48,670,382	48,865,384	49,544,110	Pasivos por Imp. a las ganan			
Activos Intangibles, neto (Nota 8)	85,056	106,739	126,955	Diferido (Nota 14)	9,160,578	10,936,092	11,729,845
Total Activo No Corriente	48,755,438	48,972,123	49,671,065	Beneficio de Empleados (Nota 12)	1,969,644	1,906,860	1,958,250
				Ingreso Diferido Neto (Nota 15)	120,000	120,000	-
				Total Pasivo No Corriente	23,614,956	23,930,808	15,021,428
				Total Pasivo	26,862,490	27,156,654	18,925,139
				Patrimonio (Nota 16)			
				Capital	12,379,951	12,379,951	12,379,951
				Capital adicional	-	-	17,608
				Reserva Legal	1,510,023	1,510,023	1,510,023
				Resultados Acumulados	23,643,589	31,222,304	34,262,222
				Total Patrimonio	37,533,563	45,112,278	48,169,804
TOTAL ACTIVO	64,396,053	72,268,932	67,094,743	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	64,396,053	72,268,932	67,094,943
Cuentas de orden deudora (Nota 17)	234,531	351,199	259,976	Cuentas de orden acreedora (Nota 17)	234,531	351,199	259,976

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



EMPRESA NACIONAL DE LA COCA SOCIEDAD ANÓNIMA – ENACO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
	S/	S/
Ventas Netas (Nota 18)	23,382,882	22,561,034
Prestación de servicios (Nota 19)	31,060	1,496
Total Ingreso de Actividades Ordinarias	23,413,942	22,562,530
Costo de Ventas (Nota 20)	(16,465,946)	(11,568,342)
Ganancia (Pérdida Bruta)	6,947,996	10,994,188
Gastos de Ventas y Distribución Nota 21)	(10,526,365)	(10,196,222)
Gastos de Administración (Nota 22)	(6,177,425)	(6,121,962)
Otros Ingresos Operativos (Nota 23)	2,602,141	2,808,825
Otros Gastos Operativos (Nota 24)	(1,205,927)	(1,450,000)
Ingresos (Gastos) netos operacionales	(15,307,576)	(14,959,359)
Ganancia (Pérdida) neta de operación	(8,359,580)	(3,965,171)
Ingresos Financieros (Nota 25)	14	232
Gastos Financieros (Nota 27)	(1,027,547)	(86,772)
Diferencia de Cambio, ganancia neta (Nota 26)	240,732	396,653
Diferencia de Cambio, pérdida neta (Nota 28)	(254,373)	(178,614)
Resultado financiero – Utilidad (Pérdida)	(1,041,174)	131,499
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a las Ganancias	(9,400,754)	(3,833,672)
Ingreso por Impuesto a las Ganancias (Nota 29)	1,795,936	654,201
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	(7,604,818)	(3,179,471)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

XV. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la gestión de la EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. (ENACO) durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

Percy Nuñez Vergara
Gerente general (e)



MEMORIA ANUAL 2022

www.enaco.com.pe

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	4
II.	NUESTRA EMPRESA.....	5
	2.1. RESEÑA HISTÓRICA	5
	2.2. DATOS GENERALES.....	7
	2.3. SEDES PRINCIPALES OJO CON SEDE ADMINISTRATIVA	7
III.	DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL DE ENACO S.A	8
	3.1. DIRECTORIO.....	8
	3.2. PLANA GERENCIAL.....	8
IV.	ORGANIZACION.....	10
V.	GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	11
	5.1. OBJETO SOCIAL.....	11
	5.2. VISIÓN	11
	5.3. MISIÓN.....	11
	5.4. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS	12
	5.5. VALORES	12
VI.	GESTIÓN EMPRESARIAL 2022	13
	6.1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL.....	13
	6.2. MATRIZ ESTRATÉGICA 2022	14
	6.3. GESTIÓN POR PROCESOS Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	15
VII.	GESTIÓN DE COMERCIO TRADICIONAL.....	15
	7.1. COMPRA DE HOJA DE COCA.....	15
	7.2. VENTA DE HOJA DE COCA.....	18
	7.3. DECOMISO DE HOJA DE COCA VS COMPRA DE HOJA DE COCA 2022 EXPRESADO EN TONELADAS.....	20
	7.4. ACCIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LAS OPERACIONES COMERCIALES	21
VIII.	GESTION DEL COMERCIO INDUSTRIAL	21
	8.1. MERCADO NACIONAL	21
	8.2. MERCADO INTERNACIONAL	23
	8.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	25
IX.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	27
	9.1. GESTIÓN DE CONTRATACIONES CON PROVEEDORES	27
	9.2. GESTIÓN PATRIMONIAL, SEGUROS Y ARCHIVOS	27
	9.3. GESTIÓN CONTABLE.....	28
	9.4. GESTIÓN FINANCIERA	28

X.	BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	29
	10.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	29
	10.2. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	30
	10.3. GESTION INTEGRAL DE RIESGOS.....	31
	10.4. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS.	32
XI.	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	34
	11.1. IMPLEMENTACIÓN MODELO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	34
	11.2. RANGO DE EDAD DE LOS COLABORADORES	35
	11.3. CAPACITACIÓN	35
	11.4. ROMOVIENDO LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE NUESTROS TRABAJADORES	37
XII.	GESTIÓN JURÍDICO LEGAL	38
XIII.	DICATMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES.....	40
XIV.	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2022	49
XV.	DECLARACION DE RESPONSABILIDAD	51

I. PRESENTACIÓN

En representación del Directorio de la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima – ENACO S.A. y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 221 de la Nueva Ley General de Sociedades, pongo a vuestra consideración la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico 2022.

La gestión de la Empresa, como la única organización autorizada por el Estado Peruano para industrializar y comercializar hoja de coca y sus derivados, durante el año 2022 estuvo abocado a cumplir la responsabilidad de comprar la producción lícita de hoja de coca de los productores tradicionales debidamente registrado en el padrón de ENACO S.A., para satisfacer la demanda tradicional y evitar que esta derive a fines ilícitos en perjuicio de la salud de la humanidad.

A inicios del 2022, la presencia de la pandemia del COVID 19 en el país y las medidas tomadas con relación a hacer más efectiva el control de la salud de la población, como el trabajo remoto, afectaron las actividades de comercialización de la hoja de coca y las actividades de otras instituciones relacionadas a la fiscalización del comercio de hoja de coca, y los conflictos sociales generados por el golpe de estado a fines de año, limitó la venta de hoja de coca e incrementó la presencia del comercio clandestino e informal, y aun , pese a este escenario, se logró comercializar 855.60 Tm es manteniéndola respecto del año pasado.

Como parte de la política gubernamental y convenios internacionales sobre control de drogas y estupefacientes, en el transcurso del año se realizaron acciones de apoyo al control del comercio ilegal de hoja de coca, mediante el apoyo de recursos humanos y materiales a la Policía Nacional del Perú, logrando incautar un total 216.30 Tm en operativos conjuntos en las principales rutas de los valles cocaleros del Perú y en las vías de acceso a mercados de consumo tradicional de hoja coca.

En la Línea industrial, se continúa con el proceso de producción de extractos minimizando los alcaloides de la hoja de coca, logrando implementar importantes acuerdos comerciales para la exportación de este producto a nivel mundial, como materia prima para la elaboración de bebidas energizantes, entre otros.

Paralelamente se continúa realizando las actividades de saneamiento del terreno cedido a favor de la Empresa Nacional de la Coca para la construcción de la futura planta industrial. En dichas instalaciones se tiene previsto producir industrializar la hoja de coca para fines farmacológicos, mates, mixturas, extractos, y otros productos benéficos para la salud de la humanidad.

Es ocasión para hacer llegar mi reconocimiento a cada una de nuestras colaboradoras y de nuestros colaboradores, funcionarios y al Directorio por la identidad, transparencia, lealtad y entrega en el logro de los objetivos, asimismo por el esfuerzo, ideas y sugerencias realizadas. Nuestra perspectiva es ofrecerles un clima grato de trabajo en equipo, para enfrentar los retos del mercado, a través del compromiso de crecer y hacer más sostenible a la Organización.

Presidenta de Directorio
Nubie Marali Chávez Tejeda

II. NUESTRA EMPRESA

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

En 1949, en cumplimiento de convenios internacionales que restringían el consumo de drogas y narcóticos, se creó el Estanco de la Coca, entidad que quedó encargada del control del sembrío, cultivo y cosecha de la coca en el territorio peruano, así como de su distribución, consumo y exportación¹. Dicha Ley encomendó la administración del Estanco de la Coca al Departamento de Recaudación de la entonces Caja de Depósitos y Consignaciones².

Posteriormente, mediante el derogado Decreto Ley 17525³ de 1969, se estableció la estructura del Ministerio de Industria y Comercio y se dispuso como un organismo público descentralizado de dicho sector a la Empresa de la Coca y Derivados, la cual estuvo encargada de ejercer en nombre del Estado, el monopolio de la compra y comercialización de toda la producción nacional de hoja de coca.

En 1974, por Decreto Ley 20689⁴ se reestructuró la organización del Sector Industria y Turismo y se estableció que en tanto no se promulgara la Ley de la Actividad Empresarial del Estado, entidades como la Empresa Nacional de la Coca podían organizarse como empresas estatales⁵.

Posteriormente, con el fin de eliminar el problema social que originaba la producción ilícita de drogas y cumplir los Convenios Internacionales que se encontraban vigentes, como es el caso de la Convención Única Sobre Estupefacientes de 1961⁶, mediante la Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas⁷ de marzo de 1978 (Ley de Control de Drogas), se definió que sólo el Estado, a través de la Empresa Nacional de la Coca (ENACO), realizaría la comercialización interna y externa de la hoja de coca.

De esta forma, el derogado Decreto Ley 22232⁸ de julio de 1978 adscribió a la ENACO al Sector Agrario como un organismo público descentralizado, atribuyéndole el monopolio de la comercialización interna y externa de la hoja de coca, así como de su industrialización.

En virtud de que el artículo 2 de la Ley 22232 establecía que los Organismos Públicos Descentralizados del Sector Agrario se regían por sus leyes constitutivas, en diciembre de 1978 se expidió el vigente Decreto Ley 22370⁹, Ley Orgánica de la Empresa Nacional de la Coca, norma que estableció que ENACO, como empresa pública del Sector Agrario, se constituía en una persona jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, económica y técnica.

La Ley Orgánica de la Empresa Nacional de la Coca (Ley Orgánica de ENACO),

¹ Decreto Ley 11046 promulgado el 13 de junio de 1949.

² Entidad que posteriormente fuera estatizada y sobre la cual se creó el Banco de la Nación.

³ Ley Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio, publicada el 27 de marzo de 1969

⁴ Ley Orgánica del Sector Industria y Turismo, publicada el 14 de agosto de 1974

⁵ Conforme lo establece su Segunda Disposición Transitoria

⁶ La Convención Única Sobre Estupefacientes de 1961 fue incorporada al ordenamiento jurídico peruano mediante Resolución Legislativa 15013 del 16 de abril de 1964 y entró en vigencia el 13 de diciembre de 1964.

⁷ Ley 22095, publicado el 2 de marzo de 1978

⁸ Ley Orgánica del Sector Agrario, publicada el 13 de julio de 1978.

⁹ Publicado el 6 de diciembre de 1978.

además de definir la denominación, régimen legal, domicilio y duración de ENACO, precisó su finalidad y funciones, su capital y recursos y regímenes administrativo, de personal, económico y financiero. Con relación a su finalidad y funciones, señaló que ENACO tiene por finalidad ejercer el monopolio de la comercialización e industrialización de la hoja de coca.

La derogada Ley Orgánica del Sector Agrario de 1981, Decreto Legislativo 21¹⁰ (derogado), continuó señalando que ENACO constituía parte del Sector Público Agrario y reiteró que dicha empresa tenía a su cargo la comercialización interna y externa de la hoja de coca, así como su industrialización.

Sin embargo, la Ley de la Actividad Empresarial del Estado de 1981, Decreto Legislativo 216¹¹, dispuso la reorganización de diversas empresas de derecho público, entre las que se encontraba ENACO, convirtiéndolas en empresas estatales de derecho privado. En esta, entre otras consideraciones se estableció que las actividades económicas reservadas al Estado sólo podían ser establecidas por causas de interés social o seguridad nacional declaradas por ley¹², como es el caso específico de ENACO S.A que responde a la adecuación del Estado Peruano a Convenios Internacionales para el control de estupefacientes y tráfico ilícito de drogas.

Asimismo, dicho Decreto Legislativo precisó que los atributos de derecho público que pudieran tener las empresas reorganizadas como ENACO, quedaban automáticamente transferidos al Ministerio del Sector correspondiente, y dispuso que, por Decreto Supremo, se aprobaran los estatutos de dichas empresas.

Con relación a ello, el Decreto Supremo 67-91-EF¹³ prescribe que las empresas del estado no ejercerán facultades normativas o de imperio propio de la Administración Pública, ni desarrollarán sus actividades en forma exclusiva o excluyente.

Adicionalmente, el Decreto Legislativo 757¹⁴, Ley Marco de la Inversión Privada, señala que en ningún caso se otorgará a las empresas del Estado atribuciones de imperio o propias de la Administración Pública, con excepción de las facultades que el Estado delegue para la cobranza coactiva de tributos.

Mediante el derogado Decreto Supremo 026-79-AA se aprobó el Estatuto de ENACO de 1979 cuando todavía era considerada como una empresa pública.

Posteriormente, en virtud de lo establecido por el Decreto Legislativo 216, en 1982¹⁵, se aprobó un nuevo estatuto de ENACO, cuando esta entidad ya era considerada como una empresa estatal de derecho privado. De esta manera, se precisó que la forma jurídica de ENACO era la sociedad anónima y que su denominación social sería Empresa Nacional de la Coca S.A.

ENACO a la fecha se rige por su ESTATUO aprobado por Escritura Pública de fecha 7 de junio de 2001, e inscrito el 12 de junio de 2001 en el Registro de Personas Jurídicas del Cusco y el Decreto Legislativo N° 1241 de fecha 25.SET.2015 que Fortalece la Lucha

¹⁰ Publicado el 20 de enero de 1981.

¹¹ Publicado el 15 de junio de 1981.

¹² Artículo 2 de la Ley de la Actividad Empresarial del Estado, Ley 24948

¹³ Publicado el 27 de marzo de 1991.

¹⁴ Publicado el 13 de noviembre de 1991

¹⁵ Decreto Supremo 008-82-AG Publicado el 6 de marzo de 1982.

Contra el Tráfico Ilícito de Drogas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2016-IN del 24.JUN.2016,

2.2. DATOS GENERALES

Denominación:	Empresa Nacional de la Coca S.A.
Síglas:	ENACO S.A.
Tipo de Sociedad:	Sociedad Anónima
Domicilio Legal:	Calle Tenerías N° 103 Urb. Santutis, Distrito San Sebastián, Provincia y Departamento de Cusco.
Registro Único de Contribuyente:	20114883230
Inscripción en Registros Públicos:	Partida N° 11000102, Asiento 85
Página Web:	www.enaco.com.pe

2.3. SEDES PRINCIPALES OJO CON SEDE ADMINISTRATIVA

SEDE	UBICACIÓN
Sede Administrativa	Calle Tenerías N° 103, Urb. Santutis, distrito de San Sebastián – Cusco.
Sede Comercio Tradicional	Calle Tenerías N° 103, Urb. Santutis, distrito de San Sebastián – Cusco.
Sede Industrial	Av. Universitaria N° 602, Urb. Pando, San Miguel – Lima.
Sucursal Quillabamba	Av. Túpac Amaru s/n Pavayoc, La Convención – Cusco.
Sucursal Huancayo	Santiago Norero N° 430, El Tambo – Huancayo.
Sucursal Juliaca	Jirón Hipólito Unánue N° 154, La Rinconada – Juliaca
Agencia Cusco	Calle Tenerías N° 103, Urb. Santutis, San Sebastián – Cusco.
Agencia Quebrada	Jirón Combapata s/n, Yanatile – Calca
Agencia Ayacucho	Jirón Salazar Bondy N° 202, Urb. Magisterial - Ayacucho
Agencia Trujillo	Los Berilios N° 502 Santa Inés – Trujillo

III. DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL DE ENACO S.A

3.1. DIRECTORIO

N°	Apellidos y nombres	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación
1	Ismael Rubén Vargas Céspedes	Presidente	Designado	11/05/2021	2/02/2022
2	Leon Chempen Ursula Desilu	Presidente	Designado	27/01/2022	1/03/2022
3	Juan Carlos Galdos Tejada	Presidente	Designado	16/06/2022	3/10/2022
4	Dimitri Nicolas Senmache Artola	Presidente	Designado	4/10/2022	Continua
5	Raúl Alberto Molina Martínez	Director	Designado	28/05/2020	1/03/2022
6	Juan Carlos Galdos Tejada	Director	Designado	30/05/2022	16/06/2022
7	Manuel Ramon Estela Benavides	Director	Designado	11/05/2021	1/03/2022
8	Gustavo Gabriel Vargas Castillo	Director	Designado	30/05/2022	Continua
9	Fidel Pintado Pasapera	Director	Designado	19/05/2021	2/02/2022
10	Angel Gilmer Ccari Galindo	Director	Designado	30/05/2022	Continua
11	Juan Carlos Galdos Tejada	Director	Designado	4/10/2022	Continua

3.2. PLANA GERENCIAL

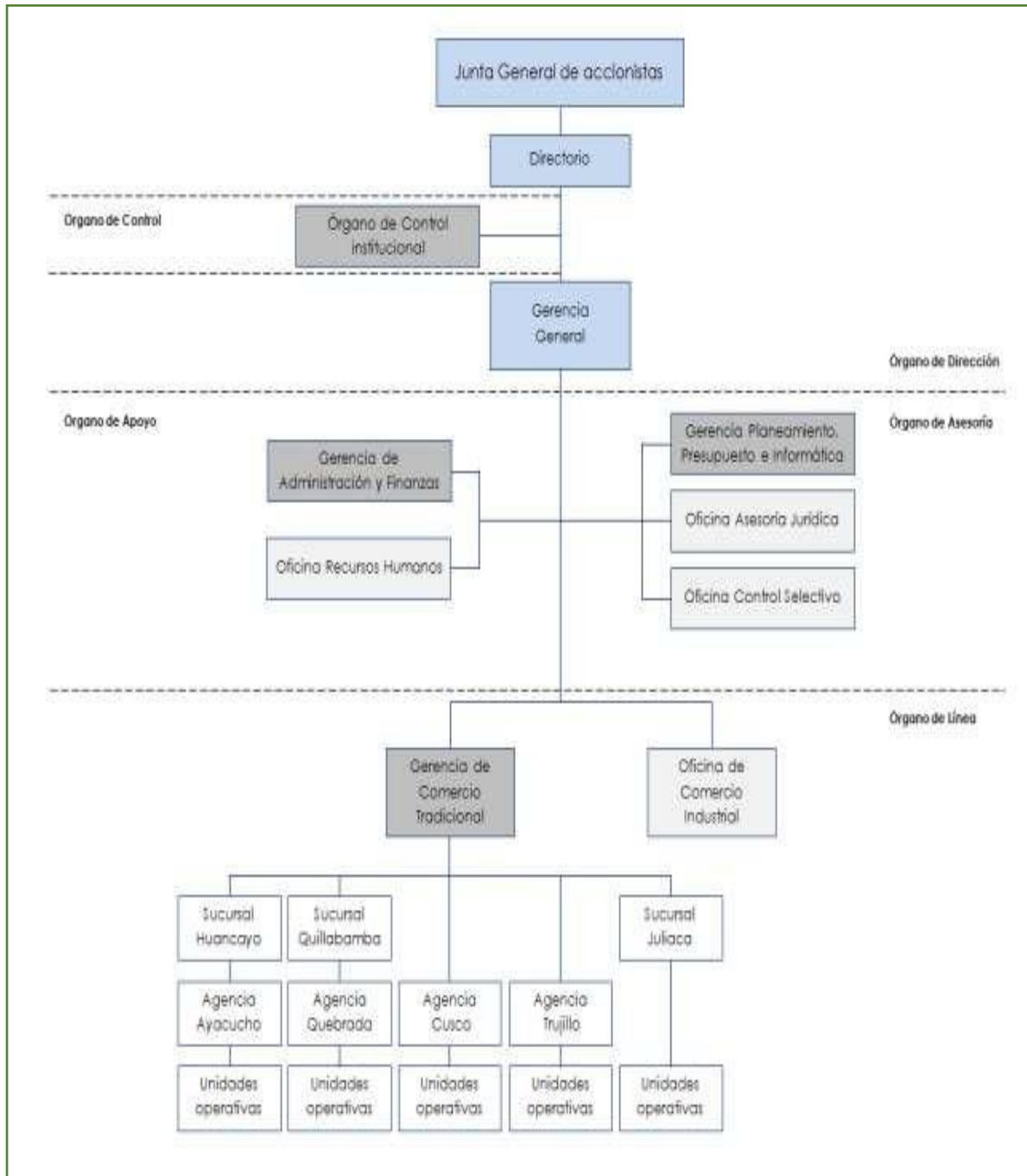
N°	Apellidos y nombres	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación
GERENTE GENERAL				
1	Galarza Mesías Vargas Céspedes	Encargado	16/05/2021	27/06/2022
2	Guevara Peña Verena Argelia	Encargado	28/06/2022	26/08/2022
3	Tarazona Morante Miguel Fernando	Encargado	29/08/2022	03/11/2022
4	Farfán Gaciot Yony	Encargado	4/11/2022	18/11/2022
5	Marmanillo Bustamante Noemi Elva	Encargada	21/11/2022	19/12/2022
6	Núñez Vergara Percy Miguel	Encargada	27/12/2022	Continua

N°	Apellidos y nombres	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INFORMATICA				
7	Galarza Mesias Cristian Eduardo	Designado	21/01/2020	27/06/2022
8	Venero Vasquez Adrian Cesar	Encargado	25/07/2022	27/08/2022
9	Villalobos Cáceres Hillary Rubí	Encargada	29/08/2022	17/11/2022
10	Venero Vasquez Adrian Cesar	Encargada	21/11/2022	12/12/2022
11	Aguilar Luna Boris Enrique	Encargado	13/12/2022	Continua
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO				
12	Velezmore Ormeño Maria Vanessa	Designado	23/08/2022	27/06/2022
13	Pilares Quispe Sandra	Encargada	28/06/2022	26/08/2022
14	Miranda Arredondo Nataly	Encargada	29/08/2022	11/10/2022
15	Bravo Aparicio Willy	Encargado	11/10/2022	continua
GERENCIA DE COMERCIO TRADICIONAL				
16	Gutierrez Vargas Edgardo	Designado	6/01/2021	30/06/2022
17	Karen Yabar Pacheco	Encargada	1/07/2022	continua
OFICINA DE COMERCIO INDUSTRIAL				
18	Caballero Vallejos Richard Orlando	Designado	18/07/2022	continua
OFICINA DE CONTROL SELECTIVO				
19	Gil Herrera Henry William	Designado	01/12/2015	continua

IV. ORGANIZACION

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) muestra la Estructura Orgánica, aprobada el 06 de diciembre del 2019 mediante Acuerdo de Directorio N° 051-2019 ENACO, vigente a la fecha:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE ENACO S.A.



V. GESTIÓN ESTRATÉGICA

5.1. OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Empresa Nacional de la Coca S.A. es desarrollar actividades lícitas vinculadas a la producción, industrialización, comercio interno y externo de la hoja de coca y sus derivados. Así mismo, realizar actividades vinculadas a la producción, industrialización y comercio interno y externo de otras plantas medicinales y sus derivados.

En cumplimiento del objeto social y marco legal vigente, ENACO S.A. puede adquirir y transferir, bajo las diversas modalidades permitidas, hoja de coca, otras plantas medicinales y sus productos derivados¹⁶. Además, puede industrializar los subproductos, producir los insumos que requiera para el cumplimiento de sus fines específicos y desarrollar toda otra actividad afín, conexas y complementaria a su objeto social¹⁷, que sean compatibles con las sociedades anónimas ya sea individualmente o en asociación con otras entidades, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Igualmente, puede desarrollar investigaciones sobre la materia de su actividad y difundir y promover en el país y en el extranjero las cualidades benéficas de la hoja de coca, otras plantas medicinales y sus derivados¹⁸.

El Gobierno promulgó el Decreto Legislativo N° 1241 de fecha 25.SET.2015 Que Fortalece la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2016-IN del 24.JUN.2016, por los cuales ratifica el rol de la Empresa, estableciendo las entidades que deben apoyar en las acciones de control de los predios empadronados y las actividades de fiscalización del comercio legal de la hoja de coca.

5.2. VISIÓN

Ser una empresa reconocida en el mercado nacional e internacional de la comercialización e industrialización de la hoja de coca, por la calidad e innovación permanente de sus productos, su personal altamente motivado y competente, procesos óptimos y normalizados, que cumple su rol social con proveedores y clientes satisfechos.

5.3. MISIÓN

Somos la empresa del Estado Peruano que dentro de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas se encarga del acopio, industrialización y comercialización de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, con responsabilidad social bajo el marco de las normas legales vigentes, para satisfacer las necesidades de sus clientes.

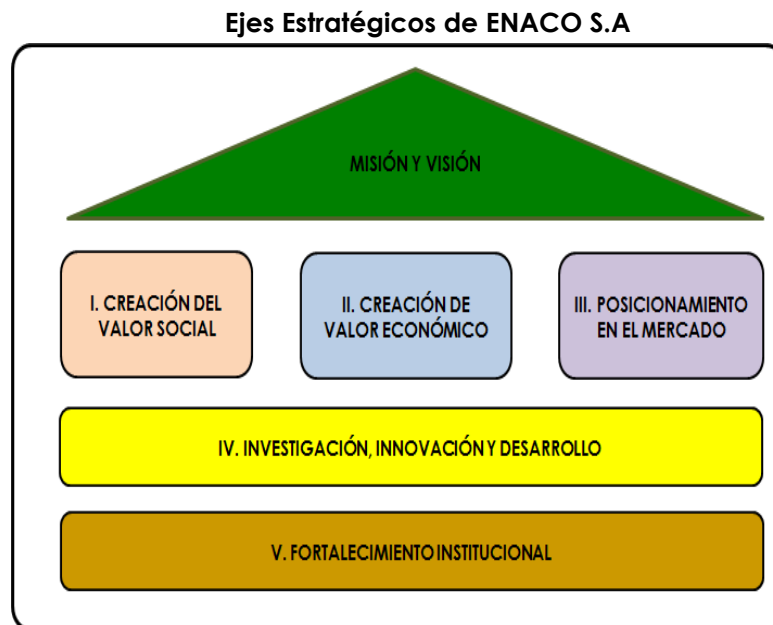
¹⁶ Disposición Complementaria N° 73 Ley 29951 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013.

¹⁷ Art.4 Título I del Estatuto Social ENACO S.A.

¹⁸ Art.4 Título I del Estatuto Social ENACO S.A.

5.4. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS

Los Fundamentos Estratégicos de ENACO S.A. se encuentran plasmados en su Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021, orientado al fortalecimiento de la gestión y su rol dentro de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas. Para lo cual, ENACO S.A. ha definido cinco (5) ejes, la misma que se mantiene vigente en tanto se apruebe el PEI 2022-2026 por el Órgano Rector FONAFE, mediante las siguientes acciones estratégicas.



5.5. VALORES

VALORE
<p>EXCELENCIA EN EL SERVICIO: Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a nuestros clientes del canal tradicional e industrial con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.</p>
<p>COMPROMISO: Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros Colaboradores, de nuestros clientes y del país, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.</p>
<p>INTEGRIDAD: Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.</p>
<p>INTEGRACIÓN: Compartimos una misma visión, misión y valores y construimos las sinergias necesarias para alcanzarlas. Damos lo mejor de nosotros en cada acción que realizamos, manteniendo una actitud positiva y espíritu colaborativo y solidario.</p>
<p>INNOVACIÓN: Promovemos el desarrollo de nuevos productos, nuevas ideas y el cuestionamiento de nuestros procesos y procedimientos, buscando la mejora continua con el objetivo de generar mayor valor.</p>

VI. GESTIÓN EMPRESARIAL 2022

6.1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

En el mercado interno, la hoja de coca legal responde a usos culturales que tienen manifestación ancestral documentada. Se destina mayormente al consumo tradicional (consumo directo en diversas presentaciones, usos religiosos, de medicina tradicional y cultural). Para lo cual, ENACO orienta sus esfuerzos para lograr satisfacer dicha demanda.

Sin embargo, la sobreproducción de hoja de coca ilegal a nivel nacional invade los mercados tradicionales sin mayor esfuerzo ni consecuencias y afecta la gestión empresarial, dado que las sanciones por no comercializar a través de la Empresa llegan hasta el decomiso por parte de la Policía Nacional, y este se realiza en cantidades mínimas en proporción a los volúmenes producidos y comercializados anualmente en el Perú. Ante esa realidad, se están desarrollando los esfuerzos necesarios con el objetivo de luchar contra la informalidad, aunque los principales problemas que afrontamos son los mayores precios ofrecidos por el mercado ilegal, y la necesidad de una mayor acción y permanente de otros actores que participan en la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.

La hoja de coca es también comercializada como insumo para productores industriales registrados por ENACO y autorizados por DIGESA.

La industrialización por parte de la Empresa, tiene barreras legales para desarrollarse, por cuanto al operar dentro del rol subsidiario del Estado al incrementar sus operaciones nacionales ha sido, en años pasados, motivo de denuncias de competencia desleal ante Indecopi por parte de gremios que han interpretado que ello les resta mercado, y respecto a las ventas internacionales, la Empresa enfrenta la restricción que la hoja de coca es considerada dentro de la lista de productos prohibidos por las Naciones Unidas, por lo que su comercialización es restringida y los mercados dispuestos a trabajar con productos legales derivados son limitados pese a los esfuerzos de promoción efectuados al respecto. Ante ello, la Empresa viene realizando acciones para impulsar las ventas al exterior en coordinación con las entidades correspondientes y prospectando clientes internacionales, considerando que el canal industrial tiene un gran potencial para generar valor para la organización.

Las actividades comerciales que realiza actualmente ENACO son las siguientes:

- Acopio, ensacado y comercialización de la hoja de coca entera
- Exportación de la Pasta Básica de Cocaína (PBC) al 92% de pureza
- Exportación de Hoja de Coca entera para fines industriales.
- Producción y comercialización de filtrantes de mate de coca puro o mixturas con otras plantas medicinales
- Producción de Harina de coca
- Extractos de Hoja de Coca
- Licores con base de Hoja de Coca

ENACO en coordinación con su ente rector, FONAFE, viene realizando diversas acciones de mejora orientadas en fortalecer el modelo de negocio actual, a fin de tener mejores resultados comerciales, operacionales y financieros.

6.2. MATRIZ ESTRATÉGICA 2022

La organización estableció sus objetivos estratégicos alineado a los indicadores de FONAFE. En ese sentido, desarrollamos la gestión empresarial bajo cuatro perspectivas: Financiera, Grupos de Interés, Procesos y Aprendizaje, las cuales se despliega en objetivos estratégicos e indicadores de cumplimiento.

Al cierre del ejercicio, el nivel cumplimiento Plan Operativo fue de 64%, tal como se muestra en la siguiente matriz:

Cuadro N° 01 Evaluación Plan Operativo 2022

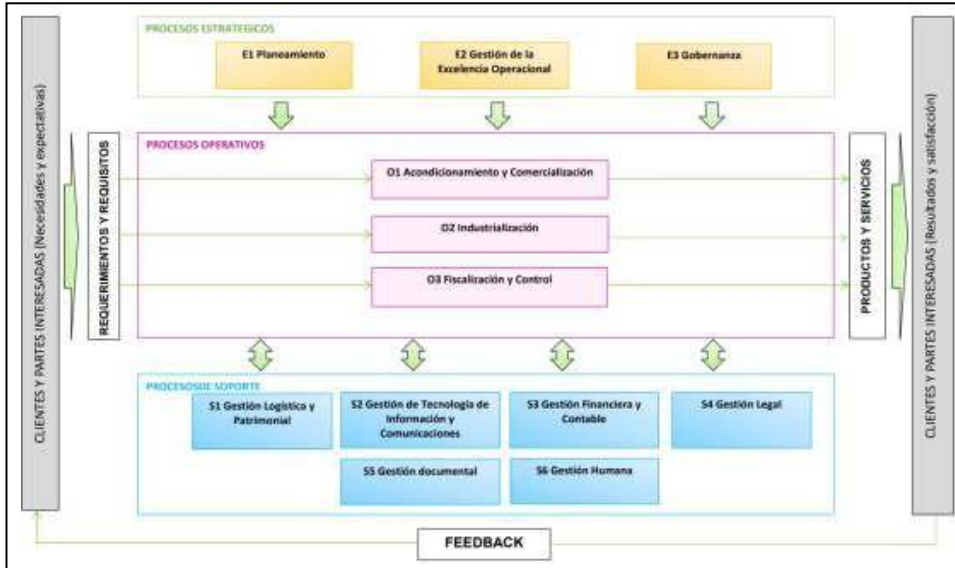
EVALUACION PLAN OPERATIVO 2022-II									
Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Indicador Operativo	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta 2022	Ejecucion 2022	Diferencia	Nivel de cumplimiento
O1. Incrementar el valor social	1.1. Captar las cantidades programadas de hoja de coca a nivel nacional	1.1.1. Cantidad de hoja de coca comprada	Cantidad de hoja de coca comprada	TM	1,532	1,532	1,035	497	67.56
		1.1.2. Cantidad de hoja de coca decomsada	Cantidad de hoja de coca decomsada	TM	257	257	216	41	84.04
O2. Incrementar el valor económico de la empresa	2.1. Incrementar el valor económico de la empresa	2.1.1. ROE	(Utilidad Neta del ejercicio / Patrimonio Neto) X 100	%	0.5	0.5	-20.98	-15.98	0
		2.1.2. EBITDA	[Ganancia (pérdida) operativa + Depreciación + Amortización]	MM S/	1.5	1.5	-7.77	-6.27	0
		2.1.3. Ejecución de Inversiones FBK	(Monto Ejecutado FBK / Monto Inicial Aprobado FBK) x 100	%	100	100	0	0	0
O3. Posicionar a ENACO S.A en el mercado en los volúmenes requeridos por la ENLCD	3.1. Lograr la venta de hoja de coca y derivados en las cantidades programadas en el ejercicio	3.1.1. Cantidad de hoja de coca vendida del canal tradicional	Cantidad de hoja de coca vendida del canal tradicional	TM	1,325	1,325	856	530.6	64.57
		3.1.2. Monto de ingresos por canal industrial	Monto de ingresos por canal industrial	MM S/	10.6	10.6	7.29	3.31	68.77
O4. Fomentar la exportación de productos derivados de la hoja de coca	4.1. Buscar, seleccionar y prospectar nuevos clientes para los productos derivados industriales de la hoja de coca en mercados internacionales	4.1.1. Número de prospectos cerrados con orden de compra	Cantidad de órdenes de compra	N°	1	1	2	1	100
		4.1.2. Número de ferias o eventos con asistencia de potenciales clientes internacionales en los que participó la Empresa	Número de ferias o eventos con asistencia de potenciales clientes internacionales en los que participó la Empresa	N°	2	2	2	0	100
O5. Optimizar los procesos de la empresa	5.1. Fortalecer la Gestión por Procesos y SIG en la Empresa	5.1.1. Grado de Madurez en Gestión de Procesos y SIG	Nivel alcanzado de acuerdo a la autoevaluación validada	%	33.1	33.1	47.31	14.21	100
		5.1.2. Grado de Madurez SIG	Nivel alcanzado de acuerdo a la autoevaluación validada	%	80	80	50.91	29.9	62.61
		5.1.3. Grado de Madurez CBGC	Nivel alcanzado de acuerdo a la autoevaluación validada	%	45	45	41.83	3.17	92.95
O6. Promover y facilitar la investigación e innovación para la industrialización de la hoja de coca y sus derivados.	6.1. Desarrollar nuevos productos derivados de la hoja de coca en sinergia con instituciones de investigación	6.1.1. Número de nuevos productos desarrollados	Número de nuevos productos desarrollados	N°	1	1	0	0	0
		6.1.2. Número de convenios vigentes con entidades de investigación	Número de convenios vigentes con entidades de investigación	N°	3	3	3	0	100
O7. Fortalecer el talento humano	7.1. Fortalecer el talento humano	7.1.1. Cantidad de horas de capacitación per cápita	Nro. de horas de capacitación / Nro. de trabajadores	Horas / trabajador	15.5	15.5	17.65	2.15	100
		7.1.2. Índice de clima laboral	Resultado de la encuesta de Clima Laboral	%	74.4	74.4	64.3	10.1	86.42

Fuente GPPI

6.3. GESTIÓN POR PROCESOS Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Empresa, continúa realizando acciones para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión bajo un enfoque de Procesos según los lineamientos de FONAFE. En ese sentido, se midió la madurez de la empresa con la nueva herramienta de medición implementado por FONAFE.

Gráfico N° 01 Mapa de Macroprocesos



Fuente GPPI

VII. GESTIÓN DE COMERCIO TRADICIONAL

7.1. COMPRA DE HOJA DE COCA

ENACO compra la hoja de coca a los productores registrado en el Padrón de Productores. La Hoja de coca se clasifica en 03 tipos: Hoja Primera, hoja Inca o segunda y Hoja Industrial o tercera. La hoja de coca Primera e Inca se utilizan para venta en el mercado tradicional, mientras que la hoja de coca industrial se utiliza para procesar los derivados de la hoja de coca.

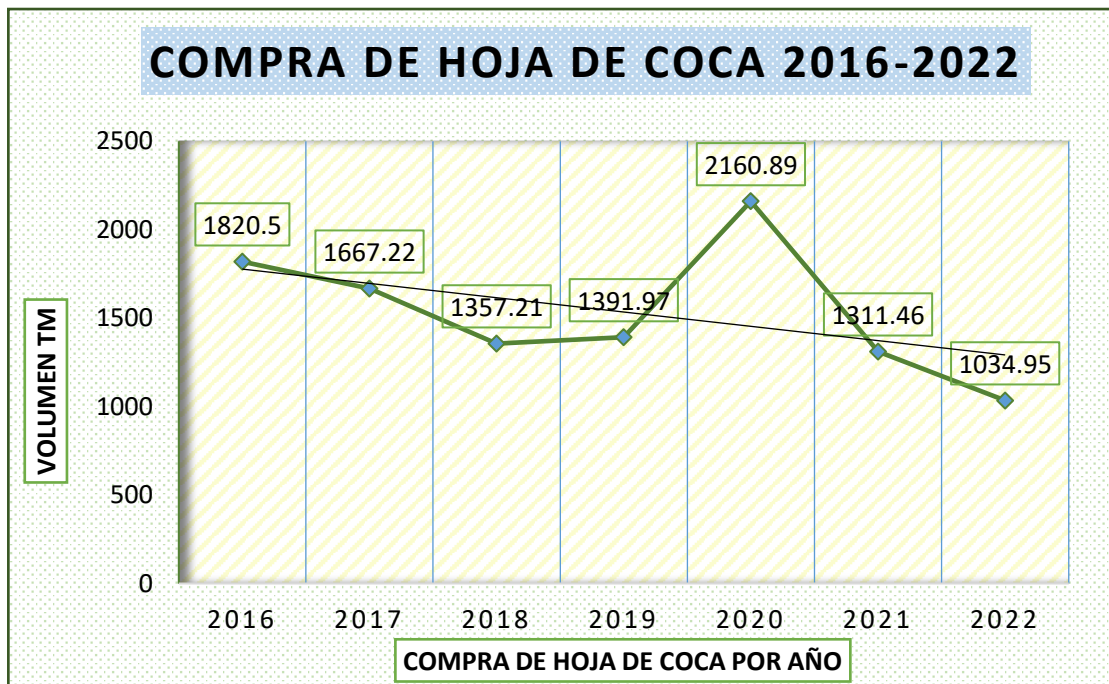
La compra de hoja de coca para el año 2022 fue de 1034 toneladas, menor en 21% a la compra del año 2021, principalmente porque a partir de medianos de año, se comenzó a revisar la clasificación de la hoja de coca, evidenciándose la necesidad de comprar menos hoja de coca industrial y reducir los niveles de inventario de hoja de coca.

Cuadro N°02: Compra Ejecutada y Programada de Hoja de coca del 2016 al 2022 Exp.TM

COMPRA DE HOJA DE COCA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
VOLUMEN EN TM	1820.5	1667.22	1357.21	1391.97	2160.89	1311.46	1034.95

Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

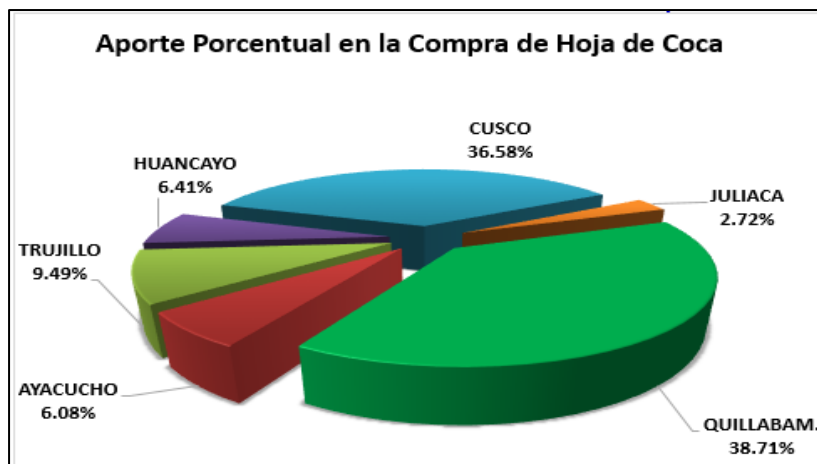
Gráfico N°02: Tendencia de compra de hoja de coca del 2016 al 2022
Expresada TM



Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

La sucursal Quillabamba es la que efectúa más compra de hoja de coca, con una participación del 38.7%, seguida de cuzco con 36.58%.

Gráfico N° 03 Aporte Porcentual en la Compra de Hoja de Coca



Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

Cuadro N° 03: Entrega de hoja de coca

UNIDAD OPERATIVA COMPRA	PRODUCTORES EMPADRONADOS	PRODUCTORES ACTIVOS	ENTREGAS	CUMPLIMIENTO
SUCURSAL QUILLABAMBA	13,909	3,072	406,609	22
QUILLABAMBA	3,755	454	49,329	12
QUEBRADA	1,356	601	145,270	44
QUELLOUNO	1,157	99	11,134	8.5
SANTA MARIA	2,000	334	31,702	16.7
PALMA REAL	994	144	8,658	14.48
VERSALLES	249	114	17,032	45.78
COLCA	475	101	14,742	21.26
MARANURA	945	431	51,808	45.60
SAN LORENZO	562	147	16,387	26.15
PUTUCUSI	318	104	13,913	32.70
KITENI	520	162	14,441	31.15
ECHARATI	1,578	381	32,194	24.14
AGENCIA JULIACA	2,498	200	25,955	8.00
AYAPATA –SAN GABAN	1,763	157	24,910	8.90
SANDIA -MASIAPO	735	43	1,046	5.85
AGENCIA AYACUCHO	6,462	164	64,561	2.53
SAN FRANCISCO	3,048	75	28,653	2.46
SIVIA	848	9	12,389	1.38
LLOCHEGUA	724	5	525	0.69
PICHARI	176	4	1,816	2.27
OTARI	118	2	807	1.69
SANTA ROSA	1,548	69	20,371	4.56
SUCURSAL HUANCAYO	6,404	373	65,547	5.82
TINGO MARIA	6,404	373	65,547	5.82
AGENCIA TRUJILLO	4,861	674	93,861	13.86
TRUJILLO (COMPRA/VEN)	659	65	7,327	9.86
RANCHO GRANDE	598	161	16,132	26.92
COMPIN	544	83	10,915	15.25
CALLANCAS	732	229	10,180	40.84
CELENDIN (COM/VENTA)	150	26	6,488	17.60
BAMBAMARCA (COM/VENTA)	216	34	27,252	15.82
HUMACHUCO (COM/VENTA)	1,409	41	6,769	2.90
CHACHAPOYAS (COM/VENTA)	239	35	8,770	14.64
CONCHUCOS	3	---	...	0
HUARAZ	311	---	---	0
AGENCIA CUSCO	330	203	378,418	61.51
AGENCIA CUSCO	1	--	---	0
KOSÑIPATA	329	203	378,418	61.70
TOTAL	34,464	4,686	1,034,951	13.59

Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

7.2. VENTA DE HOJA DE COCA

La venta de hoja de coca tradicional sirve para el chacchado (masticación) principalmente por parte de los pobladores peruanos y turistas para disminuir los efectos de la fatiga y evitar el impacto del soroche.

ENACO vende la hoja de coca a través de los comercializadores minoristas y estos a su vez los venden en los mercados de las ciudades de Cuzco, Juliaca, Trujillo, Ayacucho y Huancayo.

Las ventas para el año 2022, se han logrado mantener con relación al año anterior en 855.5 toneladas.

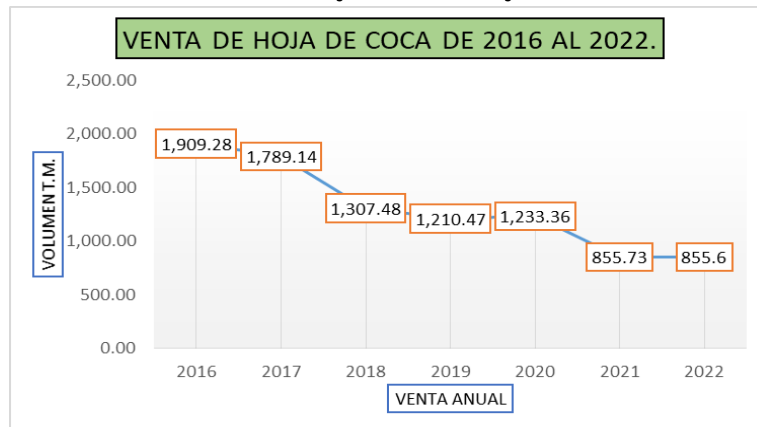
Cuadro N° 04: Venta de Hoja de Coca Ejecutada del 2011 al 2022 Exp.TM

VENTA ANUAL DE HOJA DE COCA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
VOLUMEN T.M.	1,909.28	1,789.14	1,307.48	1,210.47	1,233.36	855.73	855.6

Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

Como se puede observar, se ha detenido la tendencia a la baja en la venta de hoja de coca tradicional, que se venía generando en los últimos 07 años.

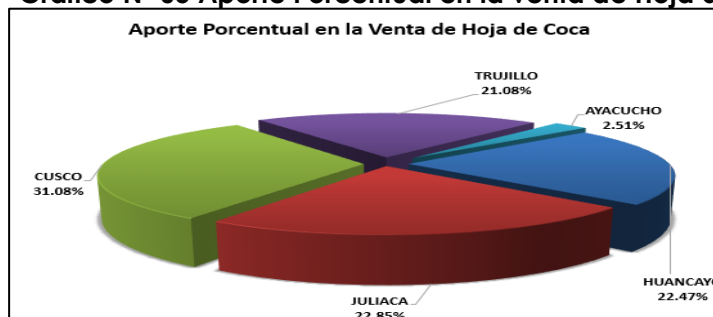
Gráfico N° 04: Venta de Hoja de Coca Ejecutada del 2011 al 2022 Exp.TM



Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

La venta de hoja de coca afronta dificultades, con el comercio informal que acopia pequeñas cantidades de hoja de coca y la comercializa rápidamente logrando una rotación y mejor calidad.

Gráfico N° 05 Aporte Porcentual en la venta de Hoja de Coca



Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

Cuadro N°05 Numero de Comerciantes Minoristas de Hoja de Coca

REPORTE COMERCIANTES ACTIVOS Y VENTA DE HOJAS DE COCA A DICIEMBRE A 2022 (EXP. TM)		
UNIDAD OPERATIVA VENTAS	COM. ACT.	TOTAL TM
AGENCIA JULIACA	887.00	195.51
JULIACA	313.00	43.03
AYAVIRI	158.00	25.44
AZANGARO	68.00	12.09
JULI	93.00	18.32
AREQUIPA	171.00	85.59
PUNO	84.00	11.04
SUCURSAL HUANCAYO	801.00	192.36
AYACUCHO	106.00	19.63
HUANTA	25.00	1.85
HUANCAYO	472.00	95.16
TARMA	32.00	2.71
HUANCAVELICA		0.00
PAMPAS	-	0.00
SAN RAMON	94.00	57.37
HUANUCO	72.00	15.63
LA OROYA	-	0.00
AGENCIA TRUJILLO	323.00	180.40
TRUJILLO (COM/VEN)	91.00	70.23
CELENDIN (COM/VEN)	26.00	13.96
HUAMACHUCO (COM/VEN)	35.00	10.70
CHACHAPOYAS (COM/VEN)	32.00	16.18
HUARAZ	139.00	69.33
AGENCIA CUSCO	696.00	265.93
AGENCIA CUSCO	264.00	99.41
ABANCAY	-	0.00
ANDAHUAYLAS	137.00	40.39
SICUANI	151.00	59.10
YAURI	81.00	25.97
SANTO TOMAS	63.00	41.07
SUCURSAL LIMA	50.00	21.40
UNIDAD LIMA	50.00	21.40
TOTALES :	2,757.00	855.60

Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

7.3. DECOMISO DE HOJA DE COCA VS COMPRA DE HOJA DE COCA 2022 EXPRESADO EN TONELADAS

Los decomisos en el año 2022 fueron de 216.30 TM, en el mes de diciembre se vieron afectados por la coyuntura del país y la orden de inamovilidad de la PNP.

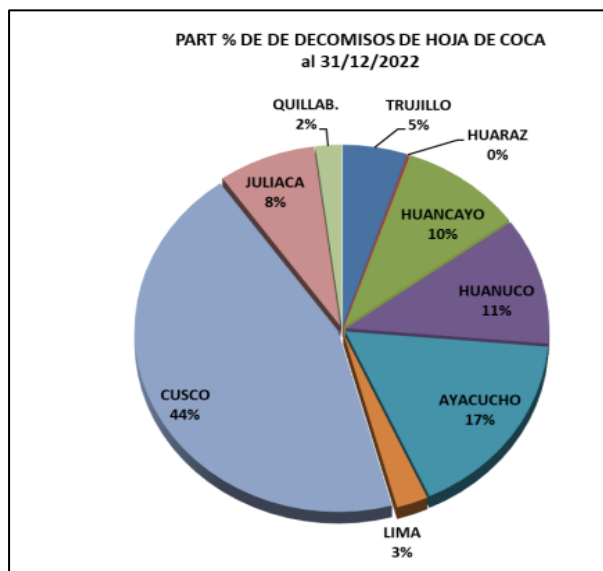
Cuadro N° 06: Decomiso de hoja de coca expresado en TM

CAPTACION PERIODO 2022			
MES	DECOMISO	COMPRA	TOTAL
ENE	17.89	204.3	222.19
FEB.	17.53	165.47	183
MAR.	18.23	90.83	109.06
ABRI.	18.26	100.23	118.49
MAY.	22.22	74.06	96.27
JUN.	17.69	60.21	77.9
JUL.	17.94	40.26	58.21
AGO.	19.71	55.79	75.51
SET.	17.77	65.63	83.4
OCT.	17.92	66.42	84.34
NOV.	19.2	75.07	94.27
DIC.	11.95	36.67	48.62
TOTAL	216.3	1,034.95	1,251.25

Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

La mayor participación en los decomisos lo tiene Cusco con 44%, liderando las actividades de supervisión y control al comercio ilegal de hoja de coca.

Gráfico N° 6: Decomiso de hoja de coca



Fuente Gerencia de Comercio Tradicional

7.4. ACCIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LAS OPERACIONES COMERCIALES

- Se ofertó hoja de coca a precios promocionales para mejorar las colocaciones en la venta de hoja de coca y reducir stock.
- Para evitar el incremento del stock de hoja de coca se adquirió solo la cantidad de hoja de coca requerida por el mercado tradicional, flexibilizando los precios en las distintas sucursales y agencia, a fin de recuperar mercado e incrementar los volúmenes de venta.
- Como acción estratégica para ofertar un mejor producto se elevó la exigencia en la Clasificación de Hoja de Coca acorde a la necesidad del Comerciante y consumidores.
- A partir del segundo semestre se fortaleció las actividades de fiscalización y control con la reincorporación de dos supervisores de fiscalización a la Gerencia de Comercio Tradicional.
- Se inició la formalización de denuncias penales a comerciantes informales de hoja de coca con base en el Artículo 272 del código penal comercio clandestino con mayor resultado en los ámbitos de la Agencia Trujillo y Sucursal Huancayo.

VIII. GESTION DEL COMERCIO INDUSTRIAL

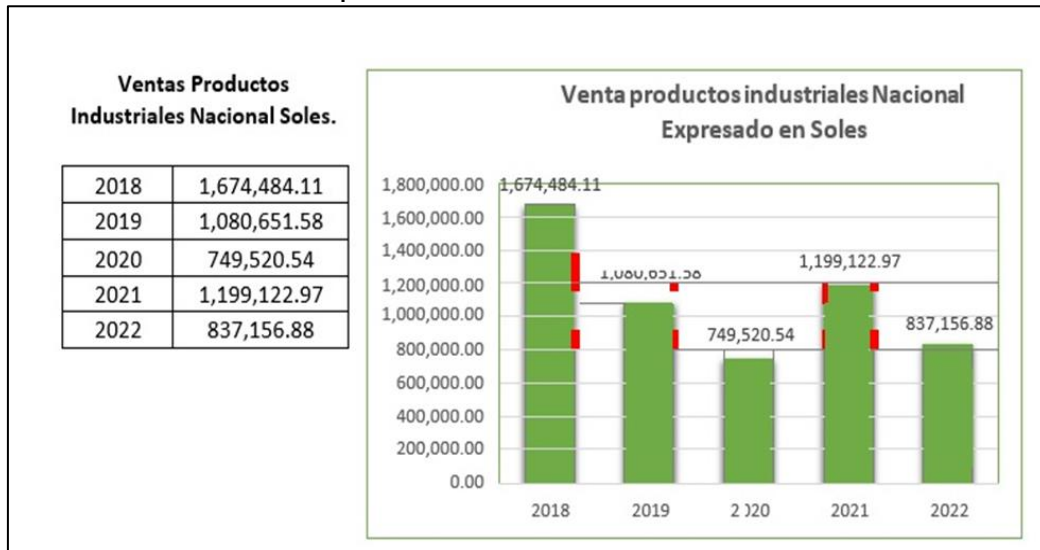
El desarrollo de la producción e industria de la hoja de Coca en el contexto actual de globalización mantiene restricciones en los mercados internacionales debido a la Convención de 1961 sobre estupefacientes registrando a la hoja de Coca en la Lista I sometido a fiscalización internacional, limitando las exportaciones de los derivados de hoja de Coca creando una desaceleración en el crecimiento y desarrollo empresarial de la industrialización de la hoja de Coca, ante estos escenarios la ENACO S.A. viene implementando diferentes estrategias y herramientas de gestión comercial para el posicionamiento de sus líneas de productos en el mercado nacional e internacional como componentes de sus procesos de industrialización.

8.1. MERCADO NACIONAL

En cuanto a la demanda de los derivados de la hoja de Coca en el mercado nacional, estos no han mostrado un nivel de posicionamiento de marca debido a los prejuicios sobre su consumo. Se señala que, efectivamente, tiene nutrientes como calcio y hierro, pero también que tiene alcaloide y que sus propiedades energéticas están asociadas a él.

En cuanto a las estrategias definidas por la OCIND estas se enfocan a crear valor a la empresa y ventaja competitiva de la marca comercial Delisse, diferenciándose de sus competidores como la empresa especializada en la industrialización de la hoja de Coca, orientando las decisiones de compra de su target de productos de la categoría, ganando la confianza y fidelidad de los consumidores finales.

Gráfico 07. Evolución de Comportamiento de Ventas Mercado Nacional



Fuente: OCIND

Gráfico 08. Evolución de Comportamiento de Ventas Mercado Nacional por Línea de Producción

Años	Filtrantes	Extracto	Hoja de Coca Micropulverizada	Licor de Coca
2018	474,408.60	609,692.13	544,258.72	36,215.76
2019	381,717.33	62,137.92	595,754.44	22,126.45
2020	163,728.81	108,760.06	422,838.21	12,767.77
2021	268,937.13	357,757.18	496,452.97	24,390.95
2022	299,927.52	71,405.27	401,674.54	21,492.61

Fuente: OCIND

8.2. MERCADO INTERNACIONAL

En el periodo 2022, la empresa mediante un análisis de rentabilidad y negociación internacional, enfrentó el desafío de uno de sus objetivos estratégicos más importantes de la compañía, la exportación de 660 Kilos de Cocaína base al 92% al Reino Unido, dirigido a la industria farmacéutica, que aún con las restricciones internacionales para su transporte por la sensibilidad del producto, en un proceso de negociación y principios del Comercio internacional se realizó la exportación en forma exitosa.

Gráfico 09. Evolución de Exportaciones de Cocaína base al 92% Ingreso en Soles



Fuente: OCIND

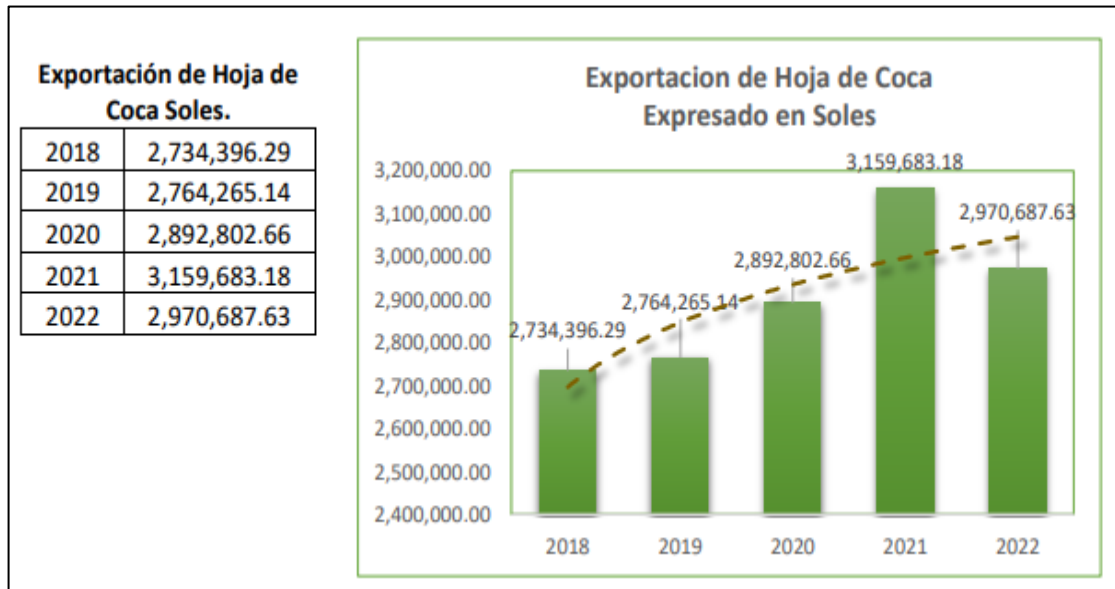
Gráfico 10. Evolución de Exportaciones de Cocaína base al 92% Ingreso en kilos



Fuente: OCIND

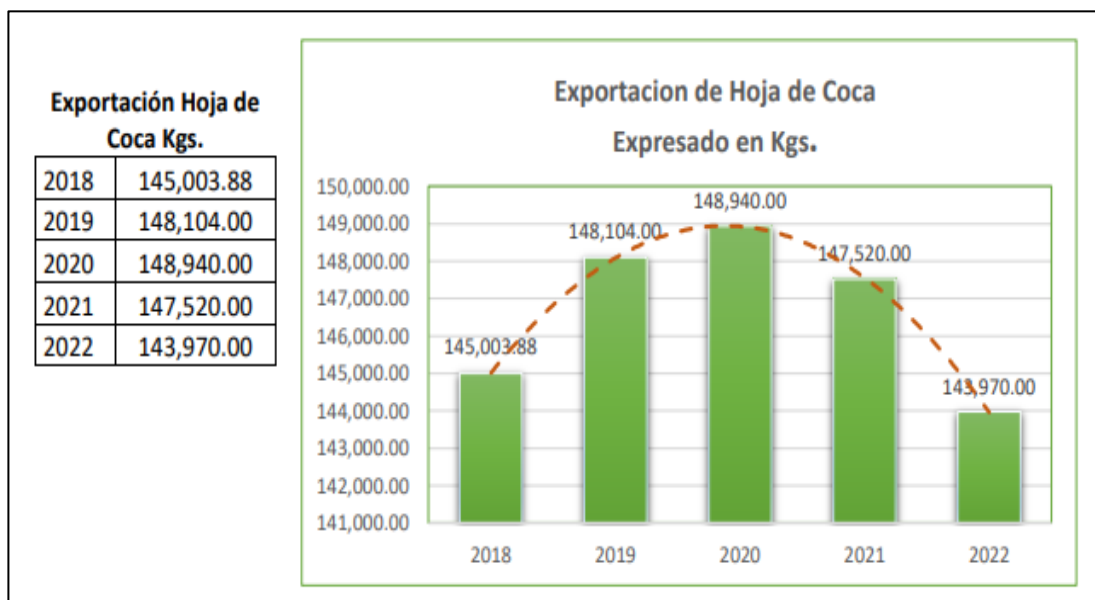
En cuanto a la exportación de Hoja de Coca, Se exportaron 143,970 kilos a Estados Unidos, teniendo como enfoque principal la Gestión de Calidad de sus procesos y satisfacción del cliente, con el fin de superar sus expectativas y ofrecer productos de alto nivel en la industria de la hoja de Coca.

Gráfico 11. Evolución de Exportaciones de Hoja de Coca a EE. UU. en Soles



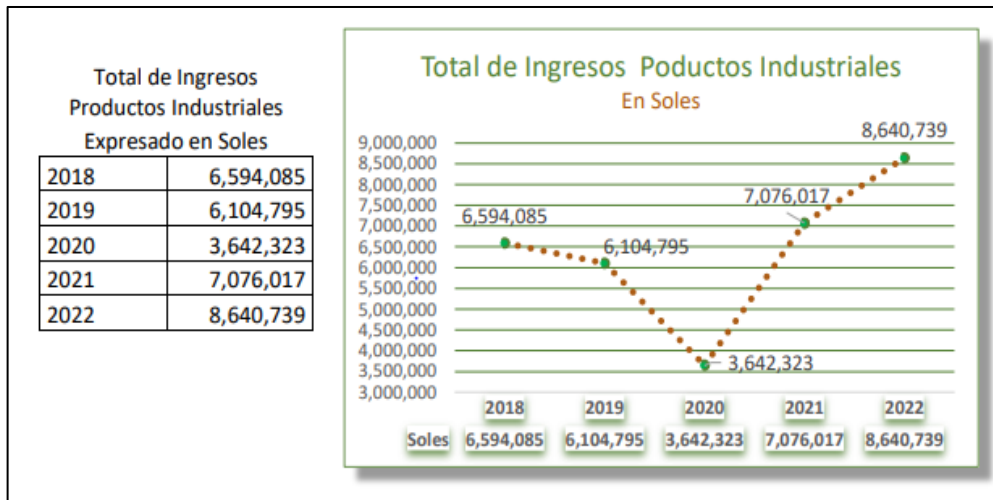
Fuente: OCIND

Gráfico 12. Evolución de Exportaciones de Hoja de Coca a EE. UU. en Kilos



Fuente: OCIND

Gráfico 13. Evolución de Ingresos en Soles Mercado Nacional e Internacional Oficina de Comercio Industrial 2018-2022



Fuente: OCIND

8.3. Actividades Desarrolladas

1. Aprobación satisfactoria sobre la inspección PGH-LINEA FILTRANTES realizada en junio 2022 por SGS a solicitud del cliente SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.
2. Certificación satisfactoria en la obtención del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones -ITSE N°127-2022-MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL, para la planta de Comercio Industrial.
3. Exportación de 660 Kilos de Cocaína Base para la industria farmacéutica.
4. Ejecución de exportación del producto concentrado de hoja de coca a los países de Bolivia (600 litros) y Alemania (240 litros) para la industria de bebidas energizantes.
5. Ingreso de la nueva línea Premium Delisse a canales retail tales como Supermercados peruanos y Flora & Fauna, con la finalidad de ampliar la capacidad de comercialización, satisfacer las necesidades y expandir el negocio en diferentes segmentos de mercado.
6. Participación en la Feria Expo alimentaria Setiembre 2022 PERU (ADEX) Asociación de Exportadores Gremio empresarial líder en el desarrollo nacional y promoción del comercio exterior peruano.
Nuestra participación se desarrolló con un enfoque de visión exportadora mediante reuniones de ruedas de negocio nacional e internacional, exhibición y exposición de los derivados de hoja de Coca dirigido a la industria alimentaria, generando un networking de trabajo para ampliar la cartera de clientes u otros grupos de interés.
7. Día Mundial del Turismo "Repensar en el Turismo" Organizado por el Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la Republica Setiembre 2022, teniendo como eje principal el relanzamiento de la marca Comercial Delisse y los derivados de hoja de Coca en forma conjunta con el Ministro de Comercio Exterior y Presidente de Promperú en donde se dio a conocer los aportes nutricionales y medicinales de la hoja de Coca.
8. Industrias Perú - Rueda de Negocios Sector Cosméticos Noviembre 2022, Exposición de beneficios y usos de los derivados de la hoja de Coca en el sector cosmético - industrial, mediante un proceso de investigación y desarrollo e innovación en la Industria de Cremas, Lociones, Jabones y otros preparados.

9. Activaciones de productos Listos para consumir filtrantes, harinas en diferentes puntos de promoción y venta Diciembre 2022.
10. Participación en diferentes eventos relacionados a su público objetivo, lo que permitió difundir la marca Delisse Premium y Delisse tradicional enfocada en sus líneas de negocio en la industria alimentaria dando a conocer los beneficios y consumo de los derivados de la hoja de Coca.

Gráfico N° 14
EXPOALIMENTARIA PERU 2022



INDUSTRIAS PERU 2022



DIA MUNDIAL DEL TURISMO 2022



IX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

9.1. GESTIÓN DE CONTRATACIONES CON PROVEEDORES

El Plan anual de Contrataciones del año 2022, se inició con 22 procesos por un valor inicial de S/ 4.3 millones, sin embargo, durante el año se presentaron nuevas necesidades (01) y se excluyeron otras (11) generándose 03 modificaciones al PAC y cerrando con 12 procesos por S/ 3.2 millones.

Cuadro N° 07 Plan Anual de Contrataciones 2022.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN		PAC INICIAL		PAC FINAL	
TIPO	ABREV.	N°	MONTO	N°	MONTO
Concurso Público	CP	2	S/ 983,422	2	S/872,157
Licitación Pública	LP	1	S/ 609,504	1	S/ 0
Adjudicación Simplificada	AS	15	S/ 2,095,227	7	S/ 1,287,661
Subasta Inversa Electrónica	SIE	3	S/ 587,346	2	S/1,098,360
Contratación Directa	CD	1	S/ 54,000	0	S/ 0
Total general		22	S/ 4,329,499	12	S/3,258,178

Fuente Logística

Al cierre del año, se convocaron 10 procedimientos de selección, lo que representa el 83.33% de ejecución de los procedimientos programados y de aquellos que ya han sido dado en buena pro, se ha generado un ahorro **aproximado de S/ 434,886** soles, el cual representa un 28% de ahorro, entre otras razones, porque las áreas usuarias revisaron los requerimientos iniciales, como la reformulación de requerimientos de Telefonía Móvil, Servicio de mensajería (correo electrónico), Servicio de VPN internet, y la evaluación de las compras corporativas.

Cuadro N° 08 Cuadro Comparativo de Procedimiento de Selección ejecutados..

	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Valores estimados de los procedimientos de selección	S/ 4,595,614	S/ 2,372,295	S/ 1,570,571
Montos adjudicados de los Procedimientos de Selección	S/ 3,793,041	S/ 2,062,706	S/ 1,135,685
Ahorro en la Convocatoria	S/ 802,573	S/ 309,590	S/ 434,886
Porcentaje de ahorro	17.50%	13%	28%

Fuente Logística

9.2. GESTIÓN PATRIMONIAL, SEGUROS Y ARCHIVOS

Considerando la etapa de austeridad, se limitaron las actividades a lo más urgente e impostergable, conduciendo a realizar únicamente actividades de reordenamiento de información de activos, mejorar los procedimientos y procesos del sistema de gestión y control de activos, seguros y archivos; resaltando los siguientes logros:

- En setiembre 2022, se incorpora al patrimonio de ENACO S.A., el bien mueble donado por la Municipalidad Distrital de Kcosñipata, correspondiente a un terreno con un área total de 1249.90 m² y perímetro de 143.99 ml, ubicado en el centro poblado Patria Mz. D, Lote 02, Sector 1, distrito de Kcosñipata, provincia Paucartambo, departamento Cusco, debidamente inscrito SUNARP Zona Registral N° X – Sede Cusco, el cual fue aprobado y aceptado con Acuerdo N° 041-2022 de la Sesión de Directorio N° 012-2022 de fecha 19 de setiembre de 2022.
- Se avanzó en un 95% la ubicación de bienes faltantes del Inventario de bienes patrimoniales periodo 2021, que serán materia de disposición en el periodo 2023.
- Se tramitó la eliminación de Acervo documentario que cumplieron su tiempo de custodia en el Archivo Central correspondiente a información con más de 10 años de antigüedad de la oficina de Contabilidad, Logística, Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, tramitado y entregado al Archivo de la Nación de la Región Cusco.
- Asimismo, se concluyó con el trámite de eliminación del Acervo documentario contable y secretarial con antigüedad mayor a 10 años de la agencia Juliaca, ante el Archivo Regional de la Nación sede Puno, estando pendiente el recojo del acervo documentario, retrasado por la conmoción social y política desde el mes de diciembre 2022.

9.3. GESTIÓN CONTABLE

La empresa durante el ejercicio 2022, ha cumplido en consolidar la información contable y tributaria a nivel nacional, presentando a su ente rector FONAFE y a la Dirección General de Contabilidad Pública los Estados Financieros; de manera mensual, trimestral y anual; así mismo cumplimos con las obligaciones fiscales, pagando los impuestos a los que se encuentra afecto como el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, Impuesto a los Activos Netos e Impuesto General a las Ventas.

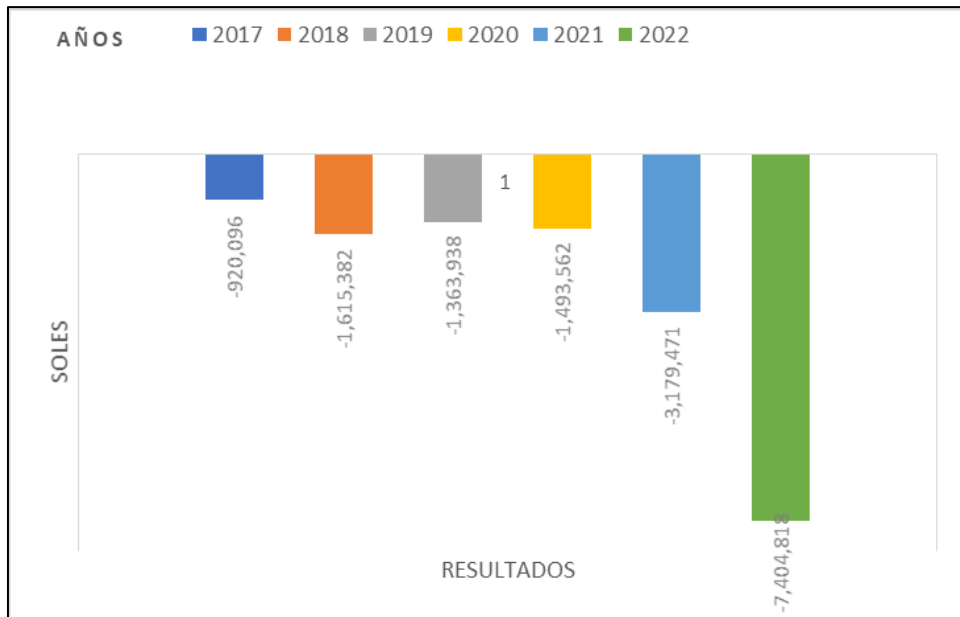
Los estados Financieros al 31 de diciembre del 2022 han incluido los siguientes registro importantes:

- Se contrató una consultoría para realizar la revisión integral de la aplicación de la NIC 12, determinándose ajustes por S/ 5,295,714 de mayor pasivo por impuesto a la renta diferido, que han sido debitados a la cuenta de Resultados Acumulados y autorizado por el Directorio.
- Se realizó el registro contable por desvalorización de existencias de hoja de coca por un importe de S/ 3,960,927.44, autorizado con acuerdo de Directorio.

9.4. GESTIÓN FINANCIERA

- La empresa registró en el ejercicio 2022, una pérdida neta (después del impuesto a la renta) de S/. -7, 404,818, monto que refleja una mayor pérdida del S/ 4, 425,347 respecto a la obtenida en el año 2021.
- La mayor pérdida registrada en el ejercicio es principalmente por actualizar el valor de las existencias de hoja de coca, dada que se acumuló un stock de hoja de coca de tipo inca de más de 1600 toneladas en condiciones no aceptables por los consumidores y comerciantes en el mercado tradicional, declarándosele hoja de coca No comercializable en el canal tradicional.
- Por lo tanto, la empresa ha determinado que la hoja de coca deteriorada no puede ser vendida en el canal tradicional, pero será utilizada en el canal industrial y se ha calculado el deterioro de valor considerando el costo entre la hoja de coca tipo Inca y la hoja de coca tipo Industrial.
- La evolución de los resultados económicos obtenidos por la empresa en los últimos cinco años se refleja en el cuadro siguiente:

Gráfico N° 15 Evolución de los Resultados Económicos



Fuente Contabilidad

- La liquidez de la empresa viene siendo restringida, de acuerdo al flujo de efectivo y equivalente de efectivo al 31 de enero de 2022 se muestra la disminución obtenida que fue de -53.79% respecto al año anterior 2021.
- Con respecto al activo su mayor fortaleza se encuentra en Propiedad Planta y Equipo con 48.75 millones de soles.
- Con respecto al pasivo al 31 de diciembre de 2022 cuenta con financiamiento obtenido del ente rector FONAFE de S/ 12,364,734 soles, se canceló S/ 2,000,000 del capital del préstamo, y se pagó S/ 1,027,547 soles por concepto de intereses.
- El Patrimonio neto ha sufrido una disminución específicamente en el rubro resultados acumulados por las continuas pérdidas obtenidas.

X. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La Gobernanza Corporativa en la Empresa se viene implementando de manera sistemática a través de los diversos instrumentos de Gestión, emitidos por nuestro ente rector FONAFE así como por las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. Para el año 2022, ENACO S.A. ha utilizado el Sistema de Medición del Nivel de Madurez de FONAFE (SISMAD), en todos los sistemas que conforman la Gobernanza Corporativa como son el Sistema de Control Interno, el Código de Buen Gobierno Corporativo y la Gestión Integral de Riesgos, permitiendo a la empresa efectuar el proceso de auto evaluación sistemática en los períodos establecidos por FONAFE, siendo estos objetos de posterior evaluación por parte de una consultora especializada contratada por el ente rector.

10.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Empresa Nacional de la Coca S.A para el Cierre del Ejercicio 2022 está ubicada en el nivel de madurez general Intermedio o en Desarrollo con un cumplimiento del 50.91 %.

Producto de la evaluación a la implementación del Sistema de Control Interno se llega a determinar que se encuentra suficientemente desarrollado y distintas personas ejecutan más o menos los mismos procedimientos. No existe una comunicación ni entrenamiento formal de los procedimientos, y la responsabilidad es individual. Existe

una gran dependencia del conocimiento que tiene el personal y, por tanto, existe una probabilidad de error importante.

Gráfico N° 16 Nivel de Madurez 2022 Sistema de Control Interno.



Fuente Oficina de Control Selectivo.

De lo señalado anteriormente se desprende que ENACO S.A. se encuentra en un nivel de implementación "Intermedio o en Desarrollo".

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido.

Cuadro N° 09 Nivel de Cumplimiento

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Entorno de Control	44	22	50.00	50.00%
Evaluación de Riesgos	56	22	39.29	39.29%
Actividades de control	56	17	30.36	30.36%
Información y Comunicación	28	16	57.14	57.14%
Actividades de Supervisión	20	14	70.00	70.00%

Fuente Oficina de Control Selectivo.

10.2. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo a la Metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS y BGC, aprobada en octubre de 2020, la empresa está ubicada en un nivel Intermedio o en Desarrollo, alcanzando un indicador de cumplimiento autoevaluado de 41.83%

Como se puede apreciar ENACO S.A. ha alcanzado un grado de madurez al cierre del 2022 considerado como Intermedio o en Desarrollo lo que significa que El nivel de madurez es considerado como útil para el Gobierno Corporativo de ENACO S.A. La Empresa muestra avances existiendo evidencia práctica de Gobierno Corporativo, pero no se encuentran debidamente formalizadas y difundidas.

Gráfico N° 17 Nivel de Madurez 2022 Buen Gobierno Corporativo

Fuente Oficina de Control Selectivo.

El cuadro a continuación muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección:

Cuadro N° 10 Nivel de Cumplimiento

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel Cumplimiento de	% de cumplimiento
Gobernanza y Cultura	48	16	33.33	33.33%
Estrategia y Objetivos	12	5	41.67	41.67%
Desempeño	40	6	15	15.00%
Revisión y Monitorización	4	3	75	75.00%
Información, Comunicación y Reporte	8	4	50	50.00%

Fuente Oficina de Control Selectivo.

10.3. GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

La Empresa Nacional de la Coca S.A. está ubicada en el nivel de madurez de Intermedio o en Desarrollo, alcanzando un cumplimiento de 30.36%

El nivel de madurez alcanzado en el año 2022 nos indica que el proceso de implementación de la Gestión Integral de Riesgos se encuentra desarrollado y distintas personas ejecutan más o menos los mismos procedimientos. No existe una comunicación ni entrenamiento formal de los procedimientos, y la responsabilidad es individual. Existe una gran dependencia del conocimiento que tiene el personal y, por tanto, existe una probabilidad de error importante.

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido:

Gráfico N° 18 Nivel de Madurez 2022 Control Integral de Riesgos



Fuente Oficina de Control Selectivo.

10.4. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS.

Durante la gestión del ejercicio 2022 se ha efectuado las acciones de seguimiento por parte de la Oficina de Control Selectivo sosteniendo sesiones físicas y virtuales con las unidades orgánicas a cargo de su levantamiento y que posibilite la implementación de las recomendaciones provenientes de Sociedades de Auditoría, Contraloría General de la República y el Órgano de Control Institucional logrando un avance significativo.

A continuación, se muestra un cuadro en el que se aprecia el estado situacional de las recomendaciones al 31.12.2022

ESTADO SITUACIONAL RECOMENDACIONES POR ACCIONES DE CONTROL AL 31.DICIEMBRE 2022

Cuadro N° 11 Sociedad Auditora

1. SOCIEDADES DE AUDITORIA		
N° de Informe	Titulo	Recomendaciones en Proceso
		31/12/2022
A-2021-3-0098	Carta de Control Interno al 31.12.2021	3
TOTAL		3

Fuente Oficina de Control Selectivo.

Cuadro N° 12 Contraloría General de la Republica

2. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
N° de Informe	Titulo	Recomendaciones en Proceso
		31/12/2022
7454-2020-CG/SADEN-AO	Pago de Aportes Previcionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Pensiones AFP	4
21219-2022-CG/DEN-AOP	Plan de Gobierno Digital y/o Proyectos o Iniciativas	1
17547-2022-CG/DEN-AOP	Generación y publicación de las Ordenes de Compra en la Plataforma de Catálogos electrónicos de Acuerdo Marco a cargo de Perú Compras	
	Publicación de la Resolución de baja y relación de bienes muebles calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el portal institucional de la Empresa Nacional de la Coca S.A. - ENACO	
10880-2022-CG/PC-SOO		1
TOTAL		7

Fuente Oficina de Control Selectivo.

Cuadro N° 13 Órgano de Control Institucional ENACO S.A.

3. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - ENACO S.A.		
N° de Informe	Titulo	Recomendaciones en Proceso
		31/12/2022
A. Servicios de Control Concurrente		
A.1. Control Concurrente		
009-2022-OCI/0070-SCC	Hito de Control 02: Suscripción de contrato, entrega de muestra, suscripción del Acta de Instalación	3
A.2. Orientación de Oficio		
009-2020-OCI/0070-SOO	Proceso de definición de perfiles para la contratación y movimiento de personal	1
008-2021-OCI/0070-SOO	Proceso de captación de personal	3
007-2022-OCI/0070-SOO	Implementos de seguridad en el marco de las medidas de prevención contra el COVID-19 alcohol liquido de 70° para resguardar la salud de los trabajadores de ENACO S.A.	3

B. Servicios de Control Posterior		
B.1. Servicio de Control Especifico		
012-2021-2-0070-SCE	Proceso de captación, almacenamiento y transferencia de hoja de coca en la Agencia Ayacucho de ENACO S.A. y sus unidades operativas	2
002-2022-2-0070-SCE	Proceso de contratación de Servicios Desarrollo del Sistema web de compras de hoja de coca y la adquisición de sim card con servicio internet móvil en la Empresa Nacional de la Coca S.A.	2
004-2022-2-0070-SCE	Proceso de contratación del Servicio de Estudio de Mermas de Hoja de Coca.	2
TOTAL		16

Fuente Oficina de Control Selectivo.

XI. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dentro de los objetivos indicados en el Convenio de Gestión 2022, se encuentran lo correspondiente a Gestión Humana Corporativa, la cual tiene como principal propósito realizar de forma eficiente la gestión de personas, tanto para el Centro Corporativo FONAFE como para las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

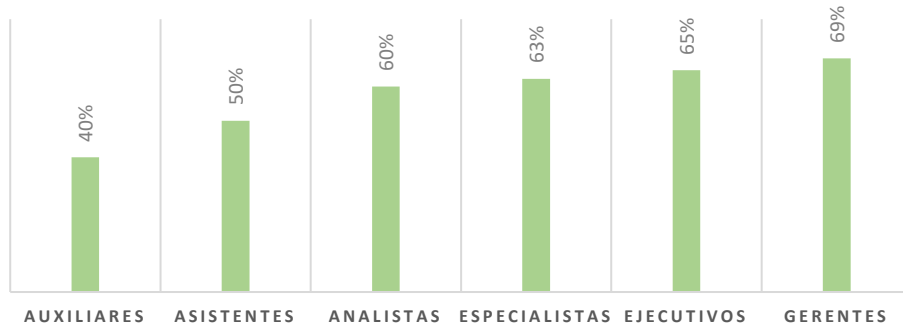
FONAFE siguiendo su línea estratégica de implementación, estableció una exigente propuesta de indicadores a alcanzar como parte del Balance Scorecard – correspondiente a la Perspectiva de Gestión Humana, enfocándose en cada componente que conforma el modelo corporativo.

11.1. IMPLEMENTACIÓN MODELO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Para el año 2022 se aplicó la evaluación por desempeño a nuestros colaboradores siguiendo la metodología establecida por FONAFE a través de la Guía para Implementación del Modelo de Evaluación de Desempeño 2022 Recursos Humanos Corporativo FONAFE, donde se califica con un nivel del 01 al 04, donde el **nivel 1** es nivel mínimo y **el nivel 4** es aquel que supera las expectativas, (lo cual significa que el colaborador alcanzó el nivel de dominio deseado en las competencias organizacionales y funcionales establecidas para el grupo de familias de puestos definidos como nivel de gestión) y estableciéndose como una condición que no pueden ser evaluados y tampoco evaluadores aquellos colaboradores que registren un tiempo menor de permanencia de 03 meses.

Se logró evaluar a un total de 177 colaboradores, obteniéndose una calificación final de 1.95, lo que representa un 49% en la escala antes mencionada.

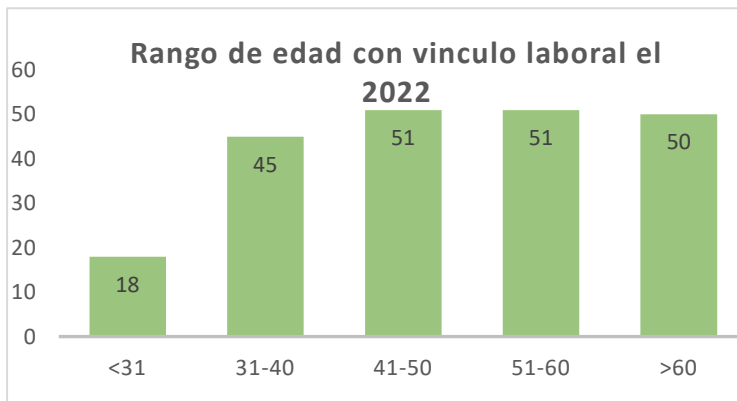
El nivel de desempeño alcanzado por grupo ocupacional auxiliar fue del 40%, el 50 % por el grupo asistente, le sigue en participación el grupo ocupacional Analista con 60% de nivel de desempeño, y los grupos ocupacionales Especialista, Ejecutivos y Gerentes de Línea cuentan con una participación de 63%, 69% y 65% respectivamente.

Gráfico N° 18 Nivel de Desempeño

Fuente: Oficina de Recursos Humanos.

11.2. RANGO DE EDAD DE LOS COLABORADORES

El 50% de los colaboradores tiene una edad mayor a 50 años mientras el 25% tiene una edad mayor a 60 años.

Gráfico N° 19 Rango de Edad con Vínculo Laboral 2022

Fuente: Oficina de Recursos Humanos.

11.3. CAPACITACIÓN

Se desarrolló el Plan Anual de Capacitación correspondiente al Ejercicio 2022, cuyo presupuesto fue de S/. 45,000.00. (cuarenta y cinco mil 00/100 soles).

En el marco de lo señalado en el párrafo anterior, se determinó 4 ejes estratégicos para ser atendidos prioritariamente:

1. Implantación de valores organizacionales "IVO".
2. Competencias de Gestión y Procesos" CGP".
3. Reforzamiento de normativa y sistemas logísticos "RNSL".
4. Mitigación de Riesgos "MDR".

Las capacitaciones ejecutadas al cierre del 2022 han atendido los diferentes ejes estratégicos contemplados en el PACA, concentrando el 39% el Eje Estratégico "Mitigación de Riesgos" el 27% en el eje "Competencias de Gestión y Procesos", seguido con una participación del 24% en el eje "Reforzamiento de Sistemas Tecnológicos,

Administrativos y logísticos" y finalmente el 9% en el Eje "Competencias de Gestión, Procesos y procedimientos", se adjunta detalle:

Gráfico N° 20 Rango de Edad con Vínculo Laboral 2022.



Fuente: Oficina de Recursos Humanos.

Se cumplió con efectuar los reportes trimestrales de avance de los indicadores previstos para la evaluación del Plan de Capacitación cuyos resultados fueron los siguientes:

Cuadro N° 14 Indicadores Internos de Capacitación- Gestión Personal

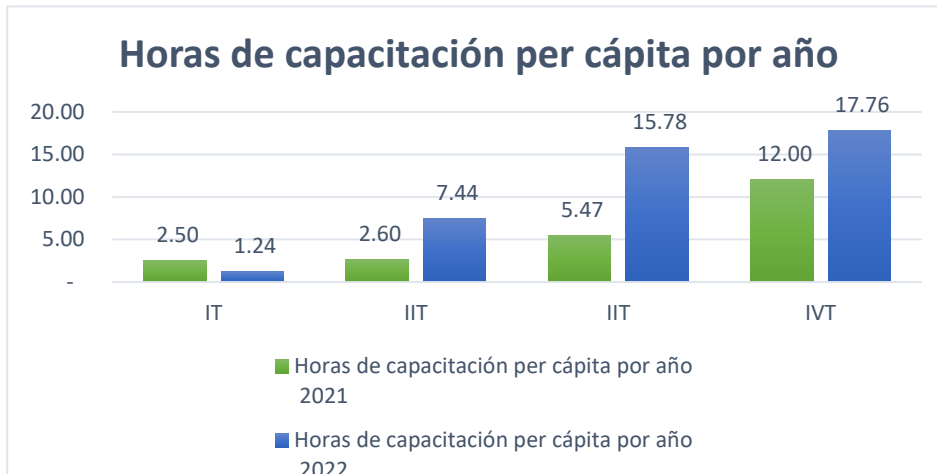
CUADRO DE INDICADORES INTERNOS DE CAPACITACIÓN - GESTIÓN DE PERSONAL

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
Avance económico	(Inversión Utilizada / Inversión Presupuestada GIP.) x 100	%	0%	0%	0%	0%
Compromiso de la Organización	(Nº Colaboradores Capacitados / Nº Colaboradores total) x 100 (*)	%	62%	335%	801%	932%
Cumplimiento de Ejes Estratégicos *	(Nro. De colaboradores capacitados por EE /Nº de colaboradores total)	%	62%	335%	801%	932%
Horas de capacitación per cápita por año	Nro. De horas de capacitación por año / Nro. De colaboradores total.	Horas / Trabajadores	1.24	7.44	15.78	17.76

Fuente: Oficina de Recursos Humano.

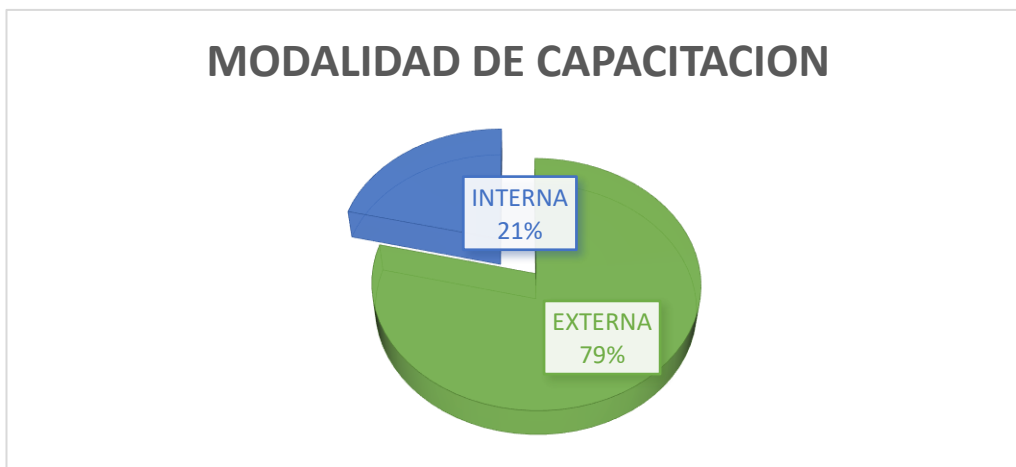
Es de resaltar que se superó ampliamente la meta de compromiso de capacitación con menor desembolso de dinero, lo cual muestra el esfuerzo por optimizar nuestros recursos y aprovechar fortalezas de la empresa para obtener capacitaciones sin mayores costos.

El desarrollo del Plan implicó 18 horas por colaborador en modalidades externas e internas al término del Cuarto Trimestre, se obtuvo: 16 horas, 7 horas y 1 horas por trabajador, en el III, II y I del año, lo que muestra que para el año 2022 se logró superar las horas de capacitación respecto al 2021 como se muestra gráfico debajo.

Gráfico N° 21 Horas de Capacitación per cápita por Año.

Fuente: Oficina de Recursos Humanos – ENACO S.A.

Las modalidades de capacitación fueron Externas e Internas, siendo un total de 33 capacitaciones realizadas a cierre del año 2022, de las cuales 07 fueron capacitaciones internas y las otras 26 externas.

Gráfico N° 22 Modalidad de Capacitación.

Fuente: Oficina de Recursos Humanos – ENACO S.A.

11.4. ROMOVIENDO LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE NUESTROS TRABAJADORES

En el periodo 2022 se continuó con la ejecución del plan para la vigilancia, prevención y control COVID-19, conforme a las disposiciones legislativas y medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria, adoptando todas las medidas necesarias en el ámbito laboral para el control y reducción de riesgos.

XII. GESTIÓN JURÍDICO LEGAL

La gestión legal descentralizada que se viene aplicando es de vital importancia para la empresa, en razón a la cantidad de procesos judiciales, procedimientos administrativos, conciliaciones y arbitrajes que existen en las diversas sedes, sucursales y agencias, a lo largo del territorio nacional, lo que implica un impacto económico traducido en provisiones y pasivos contingentes.

La mayoría de los casos tienen más de 5 años de antigüedad, conforme a lo revelado en los estados financieros de la empresa contienen obligaciones económicas muy altas, especialmente en materia laboral, por lo que corresponde -con los ya existentes- mitigar el daño e impacto económico y conciliar cuando corresponda y/o convenga a los intereses de la empresa de acuerdo con las políticas de solución de conflictos aprobadas por el Directorio. Por ello, es necesario prevenir y evitar futuros litigios que generen más obligaciones pecuniarias a cargo de la empresa, a fin de cautelar sus intereses económicos.

En el 2022, se desarrolló lo siguiente:

1. En Enero del 2022, se logró que la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales (SBN) amplie el plazo para el cumplimiento de las condiciones previstas en los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 0008-2020/SBN-DGPE-SDDI cuyo vencimiento finalizaba en enero del 2022. La notificación fue efectuada con la Resolución N° 0003- 2022/SBN-DGPE-SDDI, ampliando el plazo hasta el 20 de mayo del 2023.
2. La Oficina de Asesoría Jurídica, ha asumido la defensa legal de ENACO S.A en los procesos judiciales donde no se cuenta con asesoría legal externa, como son la Sede de Trujillo y Lima, aportando a la reducción de la carga procesal a nivel nacional (incluye investigaciones a nivel de fiscalía y juzgados, en materia penal, laboral y administrativos).

A continuación, se detalla el número total de procesos judiciales, procedimientos administrativos, conciliaciones y arbitrajes vigentes, en los que ENACO S.A. es parte, debidamente distribuidos por materia y por localidad, al 31 de diciembre del 2022:

Cuadro N° 14 Procesos Judiciales

PROCESOS JUDICIALES							
Materia	CUSCO	LIMA	HUANCAYO	JULIACA	AYACUCHO	TRUJILLO	Total Nacional
Laboral	28	14	3	1	2	1	49
Penal	8	4	19	23	8	10	72
Contencioso Administrativo	3	2	0	2	0	0	7
Constitucional	0	1	0	0	0	0	1
Civil	0	0	0	2	0	1	3
Total sedes	39	21	22	28	10	12	132

Fuente: Elaborado por la OAJ.

Cuadro N° 15 Procesos Administrativos

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS						
CUSCO	LIMA	HUANCAYO	JULIACA	AYACUCHO	TRUJILLO	Total Nacional
3	0	0	2	0	0	5

Fuente: Elaborado por la OAJ.

Cuadro N° 16 Conciliaciones y Arbitrajes

Conciliaciones y Arbitrajes	Cuzco	Liima	Arequipa	Huancayo	Juliaca	Ayacucho	Trujillo	Total
Conciliaciones	6	0	0	0	0	0	0	6
Arbitrajes	3	2	1	1	0	0	0	7

Fuente: Elaborado por la OAJ.

XIII. DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES



Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores accionistas y directores
Empresa Nacional de la Coca S.A. – ENACO S.A.**

Opinión

- 1 En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).
- 2 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa Nacional de la Coca S.A. – ENACO S.A.** (En adelante la Empresa) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la Opinión

- 3 Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen detalladamente en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.
- 4 Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.
- 5 Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), habiendo cumplido también con las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código. Asimismo, hemos cumplido con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Perú.

Enfoque de auditoría

- 6 Una auditoría financiera está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales debido a fraude o error, los mismos que son considerados materiales si, individualmente o en forma conjunta, podrían influenciar en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.



Auditores

3



Asesores

Consultores



PARTNERING FOR SUCCESS
gmn International is an associate of
Equity International accounting firm

Contadores



**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

- 7 El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Realizamos procedimientos de auditoría basados en un enfoque de cuentas específicas consideradas significativas en el contexto de los estados financieros de la Empresa, para alcanzar el nivel deseado de evidencia de auditoría.
- 8 Los Principales Asuntos de Auditoría (PAA) que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente, fueron:
- Empresa en Marcha
 - Existencias de lento movimiento
 - Deterioro en el valor de los activos
 - Reconocimiento del Impuesto a la Renta Diferido
- 9 Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros. En particular, consideramos los casos en los que la Gerencia hubiera emitido juicios subjetivos; como, por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos abordado también el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de desviación de los controles que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude.
- 10 Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura operacional y administrativa de ENACO S.A., los procesos contables y controles y el sector económico en el que opera ENACO S.A.

Asuntos Claves de la Auditoría

- 11 Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre cada uno de estos asuntos.



4



PARTNERING FOR SUCCESS
GMM International is an associate of
legally independent accounting firms

- 12 Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos claves de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Empresa en marcha</p> <p>Durante los últimos seis años la Empresa viene presentando pérdidas netas de forma recurrente, entre los períodos 2016 y 2022 se ha generado pérdidas acumuladas por S/17,415,570, que fueron agravadas principalmente por la pandemia COVID 19 y las medidas de aislamiento social y restricciones que ocasionaron una contracción de la actividad económica global y más severa en la economía nacional.</p> <p>Los Estados Financieros de la Empresa han sido preparados teniendo como base de preparación las Normas Internacionales de Información Financiera bajo la Hipótesis de “negocio en marcha” establecida en la Norma Internacional de Contabilidad No.1 “Presentación de estados financieros”.</p> <p>La NIC 1 indica que, “Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado. En otros casos, puede ser necesario que la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.”</p> <p>La administración y el Directorio aprueba anualmente presupuestos de ingresos y gastos, en base a los fondos estimados y asignados por FONAFE, así como pronósticos de flujos de</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una revisión de los presupuestos y pronósticos que permiten establecer que la Empresa puede operar como una empresa en funcionamiento durante al menos 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros.</p> <p>Hemos revisado y discutido con la administración los pronósticos de los flujos de efectivo, presupuesto de ingresos y gastos y resultados estimados para el período 2023.</p> <p>Hemos probado la razonabilidad en la calidad de los pronósticos de la administración comparando los pronósticos de flujo de efectivo de períodos anteriores con los resultados reales.</p> <p>Verificamos la coherencia de los pronósticos utilizados en la evaluación de empresa en funcionamiento con los utilizados para los cálculos de deterioro. Probamos la idoneidad de los supuestos que tuvieron el mayor impacto material.</p> <p>Es necesario señalar que en el caso de ENACO S.A. si bien fue creada y realiza sus actividades como una Empresa Estatal bajo el ámbito de FONAFE, sus objetivos no solo consideran la obtención de utilidades, si no también consideran un componente importante en la lucha contra las drogas.</p>



PARTNERING FOR SUCCESS
GMM International is an association of
legally independent accounting firms



**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telfs: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Asunto clave de auditoría

caja y de resultados, que permiten establecer que puede operar como una empresa en funcionamiento durante al menos 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros.

Consideramos que el nivel de riesgo en relación con el concepto de negocio en marcha ha aumentado debido a las pérdidas obtenidas desde el año 2016 y que, a pesar de la reactivación económica, no se ha podido conseguir resultados positivos en el período sujeto a examen.

Existencias de lenta rotación y deterioro

Al 31 de setiembre de 2022, los estados financieros de ENACO S.A. presenta en su Estado de Situación Financiera un saldo de S/14,628,886 de mercaderías, dentro del rubro de inventarios, que corresponde principalmente al stock valorizado de hoja de coca que se mantienen en los almacenes a nivel nacional valorizadas al costo de adquisición, el cual se ha acumulado desde el período 2019, debido principalmente a las restricciones impuestas como medidas restrictivas en el marco de la pandemia COVID - 19.

Al cierre del período se ha realizado una evaluación del valor recuperable de estas existencias, considerando su utilización y su deterioro físico (peso) debido al paso del tiempo.

La Empresa ha determinado que la Hoja de Coca deteriorada no puede ser vendida en canales tradicionales, pero se utilizada en los procesos industriales, y se ha calculado el deterioro de valor considerando la variación del costo entre la hoja de coca tipo Inca y la Hoja de coca tipo industrial.

Respuesta de auditoría

Hemos realizado una comprensión del proceso de compra y venta de hoja de coca, asimismo hemos solicitado estadísticas y proyecciones de compra y venta.

Presenciamos el proceso de toma de inventario, evidenciando la cantidad de hoja de coca acumulada de años anteriores y las variaciones en las condiciones y su peso.

Solicitamos y revisamos los informes técnicos como resultado del análisis de hoja de coca y respecto a su utilización que sustentan los importes recuperables.

Hemos revisado los informes contables, cálculos y ajustes contables realizados para reconocer el deterioro del valor de recuperación de las existencias (Hoja de Coca), los que consideramos razonables, y que debe ser revisado periódicamente.





**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°800
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Tells: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Asunto clave de auditoría

Deterioro del valor de los activos

Durante los últimos seis años la Empresa viene presentando pérdidas netas de forma recurrente, entre los períodos 2016 y 2022 se ha generado pérdidas acumuladas por S/17,415,570, que fueron agravadas principalmente por la pandemia COVID 19 y las medidas de aislamiento social y restricciones que ocasionaron una contracción de la actividad económica global y más severa en la economía nacional.

Lo mencionado en el párrafo anterior, en el marco de la NIC 36, podría considerarse como un indicio de la existencia de un deterioro en el valor de los activos. Sin embargo, al cierre del período 2021, la Empresa ha realizado una evaluación del deterioro en el marco de la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, concluyendo que no existen indicios de deterioro.

Asimismo, se ha determinado que el valor razonable menos los gastos de ventas, es mayor que el valor en libros, por lo cual no es necesario el reconocimiento de una provisión por deterioro.

Reconocimiento del impuesto a la Renta Diferido

Como se muestra en la Nota 14 a los estados financieros, la Empresa presenta un importe de S/9.1 millones como pasivo neto por impuesto a la renta diferido, siendo el componente principal, el pasivo diferido por S/12.3 millones originado por las diferencias entre el valor neto

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una revisión de las actividades realizadas por la Empresa para estimar la existencia de deterioro en el marco de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos":

Solicitamos y revisamos los informes de indicios de deterioro por el período 2019 al 2022, que concluyen que no existen indicios de deterioro.

Se ha revisado las variables utilizadas por la Empresa en la proyección de los rendimientos esperados, para lo cual se concluye que se genera una utilidad bruta positiva.

Es necesario considerar, como ya se ha señalado, que en el caso de ENACO S.A. si bien fue creada y realiza sus actividades como una Empresa Estatal bajo el ámbito de FONAFE, sus objetivos y actividades no solo consideran la obtención de utilidades, si no también consideran un componente importante en la lucha contra las drogas.

Hemos solicitado y revisado el sustento del cálculo del valor recuperable, encontrándolo razonable.

Hemos solicitado y revisado los informes de años anteriores para entender cómo se realizaron los ajustes en el año 2019.

Por el 2022, hemos solicitado los informes con los cuales se han determinado los ajustes al impuesto a la renta diferido calculados en el



MEMBERSHIP FOR SUCCESS
gmn international is an association of
highly independent accounting firms

Asunto clave de auditoría

de sus propiedades, planta y equipo y el valor tributario de los mismos.

La Empresa, al cierre del período 2019, reconoció ciertos ajustes en el costo y en la depreciación de sus propiedades, planta y equipo, y también reconoció un pasivo por impuesto a renta diferido de S/8.7 millones, sin haberse realizado un análisis y revisión integral de los conceptos determinantes del impuesto a la renta diferido basados en una comparación entre el valor en libros de sus activos y pasivos y su base fiscal tal como lo establece la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

En el período 2022, se contrató una consultoría para realizar la revisión integral de la aplicación de la NIC 12, determinándose ajustes por S/5.3 millones de mayor pasivo por impuesto a la renta diferido, que han sido debitados a los Resultados acumulados en el presente período.

Otra cuestión

- 13 Los estados financieros de la Empresa correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 3 de marzo de 2022.
- 14 Como se describe en las notas 2q) 14 y 16c) a los estados financieros, la Empresa ha identificado en el 2022, errores de años anteriores por la menor determinación del pasivo por Impuesto a la Renta Diferido, habiendo reconocido ajustes por cargos a Resultados Acumulados de S/5,316,137. La Empresa ha realizado la reexpresión de las cifras comparativas que se presentan en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en el marco de lo indicado en la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Respuesta de auditoría

marco de lo indicado en la NIC 12 “ Impuesto a las Ganancias”.

Hemos solicitado y revisado los papeles de trabajo (incluyendo el informe del especialista externo contratado por la Empresa para este rubro) y el control de los detalles de las propiedades planta y equipo respecto a su base de valor contable y su base fiscal, encontrándola apropiada para la determinación de los activos y pasivos por Impuesto a la Renta Diferido.

Hemos revisado los cálculos, determinación y ajustes realizados, los cuales consideramos razonables al final del ejercicio 2022.





Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telts: (51-1) 6838347
6837858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Otra información

- 15 La Gerencia es responsable de otra información. La otra información incluye la Información Presupuestaria por el período 2022 preparada y presentada por la Empresa en el marco de lo establecido en la Directiva No.006-2022-EF/51.01 "Normas Para La Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas, Banco Central De Reserva Del Perú, Caja De Pensiones Militar Policial, Otros Fondos y Encargos Especiales Para el Cierre del Ejercicio Fiscal y Los Períodos Intermedios" aprobada mediante Resolución Directoral No.011-2022-EF/51.01 de fecha 14 de diciembre del año 2022.
- 16 Los objetivos de nuestra auditoría, establecidos en la Directiva No.004-2022-CG/VCSSCG "Auditoría Financiera Gubernamental" incluyen "Emitir una Opinión sobre la razonabilidad de los estados presupuestarios preparados por la Empresa a una fecha determinada, de acuerdo con las disposiciones presupuestales y legales aplicables", por lo cual hemos desarrollado procedimientos para cumplir con este objetivo y hemos emitido por separado, nuestra opinión sin salvedades, sobre la Razonabilidad de los Estados Presupuestarios por el periodo 2022.

Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Empresa en relación con los estados financieros

- 17 La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.
- 18 Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la vigencia de empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Empresa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.
- 19 Los responsables del gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de preparación y emisión de la información financiera de la Empresa.

Responsabilidad del Auditor

- 20 Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros de la Empresa están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIAs detecte siempre una incorrección material en caso de existir. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, puede



gmn International is an association of highly independent accounting firms

preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros auditados.

- 21 Como parte de nuestra auditoría, de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso de la auditoría a la Empresa. Adicionalmente:
- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
 - Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
 - Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
 - Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas o insuficientes, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Empresa deje de continuar como una empresa en marcha.
 - Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de manera que logre una presentación razonable.
- 22 Comunicamos a los responsables del gobierno de la Empresa, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.




**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Angamos Oeste N°600
Of. 502 - Miraflores
Lima 18, Perú
Telts: (51-1) 6938347
6937858
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

- 23 También informamos a los responsables del gobierno de la Empresa que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.
- 24 Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Empresa, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Lima, Perú
28 de febrero de 2023

Refrendado por:

Espinoza y Asociados S. C.



Eduardo Martin Espinoza Romero
Socio a cargo
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula No.26786



PARTNERING FOR SUCCESS
GMI International is an associate of
highly independent accounting firms

XIV. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2022

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA SOCIEDAD ANÓNIMA – ENACO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	<u>Al 31.12.2022</u>	<u>Al 31.12.2021</u>	<u>Al 01.01.21</u>	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>Al 31.12.2022</u>	<u>Al 31.12.2021</u>	<u>Al 01.01.21</u>
	S/	S/ Reestructurado	S/ Reestructurado		S/	S/ Reestructurado	S/ Reestructurado
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 3)	2,535,624	5,487,208	3,173,226	Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 9)	467,697	684,237	655,420
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto (Nota 4)	44,539	63,178	63,951	Otras Cuentas por Pagar (Nota 10)	522,544	182,585	390,449
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 5)	1,074,680	965,187	1,126,932	Provisiones Corriente (Nota 11)	1,535,733	1,556,865	1,590,990
Inventarios, neto (Nota 6)	11,924,089	16,781,236	13,059,769	Beneficios a los Empleados (Nota 12)	721,560	802,159	1,266,852
Gastos Pagados por Anticipado	61,683	-	-	Total Pasivo Corriente	3,247,534	3,225,846	3,903,711
Total Activo Corriente	15,640,615	23,296,809	17,423,878	Pasivo No Corriente			
Activo No corriente				Cuentas por pagar Ent. Relac.(Nota 13)	12,364,734	10,967,856	1,333,333
Propiedades, Planta y Equipo, neto (Nota 7)	48,670,382	48,865,384	49,544,110	Pasivos por Imp. a las ganan			
Activos Intangibles, neto (Nota 8)	85,056	106,739	126,955	Diferido (Nota 14)	9,160,578	10,936,092	11,729,845
Total Activo No Corriente	48,755,438	48,972,123	49,671,065	Beneficio de Empleados (Nota 12)	1,969,644	1,906,860	1,958,250
				Ingreso Diferido Neto (Nota 15)	120,000	120,000	-
				Total Pasivo No Corriente	23,614,956	23,930,808	15,021,428
				Total Pasivo	26,862,490	27,156,654	18,925,139
				Patrimonio (Nota 16)			
				Capital	12,379,951	12,379,951	12,379,951
				Capital adicional	-	-	17,608
				Reserva Legal	1,510,023	1,510,023	1,510,023
				Resultados Acumulados	23,643,589	31,222,304	34,262,222
				Total Patrimonio	37,533,563	45,112,278	48,169,804
TOTAL ACTIVO	64,396,053	72,268,932	67,094,743	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	64,396,053	72,268,932	67,094,943
Cuentas de orden deudora (Nota 17)	234,531	351,199	259,976	Cuentas de orden acreedora (Nota 17)	234,531	351,199	259,976

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



EMPRESA NACIONAL DE LA COCA SOCIEDAD ANÓNIMA – ENACO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Por los años terminados	
	el 31 de diciembre de	
	2022	2021
	S/	S/
Ventas Netas (Nota 18)	23,382,882	22,561,034
Prestación de servicios (Nota 19)	31,060	1,496
Total Ingreso de Actividades Ordinarias	23,413,942	22,562,530
Costo de Ventas (Nota 20)	(16,465,946)	(11,568,342)
Ganancia (Pérdida Bruta)	6,947,996	10,994,188
Gastos de Ventas y Distribución Nota 21)	(10,526,365)	(10,196,222)
Gastos de Administración (Nota 22)	(6,177,425)	(6,121,962)
Otros Ingresos Operativos (Nota 23)	2,602,141	2,808,825
Otros Gastos Operativos (Nota 24)	(1,205,927)	(1,450,000)
Ingresos (Gastos) netos operacionales	(15,307,576)	(14,959,359)
Ganancia (Pérdida) neta de operación	(8,359,580)	(3,965,171)
Ingresos Financieros (Nota 25)	14	232
Gastos Financieros (Nota 27)	(1,027,547)	(86,772)
Diferencia de Cambio, ganancia neta (Nota 26)	240,732	396,653
Diferencia de Cambio, pérdida neta (Nota 28)	(254,373)	(178,614)
Resultado financiero – Utilidad (Pérdida)	(1,041,174)	131,499
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a las Ganancias	(9,400,754)	(3,833,672)
Ingreso por Impuesto a las Ganancias (Nota 29)	1,795,936	654,201
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	(7,604,818)	(3,179,471)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

XV. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la gestión de la EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. (ENACO) durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

Percy Nuñez Vergara
Gerente general (e)